



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**GOBERNABILIDAD Y TERRITORIO: UN DERECHO DESDE LA
RESISTENCIA INDIGENA EN EL RESGUARDO LOS ALMENDROS
MUNICIPIO DEL BAGRE ANTIOQUIA**

Autor

Ever Neys Pérez Velásquez

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN, COLOMBIA**

2019



**GOBERNABILIDAD Y TERRITORIO: UN DERECHO DESDE LA RESISTENCIA
INDIGENA EN EL RESGUARDO LOS ALMENDROS MUNICIPIO DE EL BAGRE
ANTIOQUIA**

EVER NEYS PÉREZ VELÁSQUEZ

**Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Licenciado en pedagogía de la Madre Tierra**

Asesora:

MARIFELLY GAITÁN ZAPATA

Magister en Pedagogía

Línea de Investigación:

Diversidad Cultural

Grupo de Investigación:

DIVERSER

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN**

2019

DEDICATORIA

En este apartado quiero dar mis más sinceros agradecimientos a las personas más importantes en mi vida y que me han entregado su apoyo incondicional; mi padre Edilberto Antonio Pérez Polo y mi Hermano Heimer Yesid Pérez Velásquez. Sin su ayuda, comprensión, paciencia incommensurable gracias a esto jamás hubiese podido conseguir mi tan anhelado sueño.

También quiero dar las gracias a mi profesora guía, Marifelly Gaitán Zapata, por su paciencia y disposición. Siempre conté con su respaldo y apoyo. Gracias por creer en mí.

Tampoco puedo dejar de lado a toda la gente que me acompañó durante estos años, mi comunidad Indígena Zenú del Resguardo Los Almendros, a los líderes y autoridades que me apoyaron incondicionalmente como los fueron: Euclides Suarez Terán, José Antonio Montalvo Santo, Petrona Montalvo Santo, Santos Clemente Montalvo Santo y Yonis Manuel Chima Reyes que siempre me han entregado su apoyo y ayuda para seguir adelante como persona, como estudiante, como parte una familia, de una comunidad y de nuestra Madre Tierra.

Muchas gracias.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. PREPARACION DEL SEMBRADOR.....	2
2. SELECCIÓN DE SEMILLA.....	5
2.1 Importancia del presente estudio comunitario.....	6
2.2 Pregunta Orientadora.....	7
2.3 Lo que soñamos.....	7
2.3.1 Sueño comunitario... ..	7
2.3.2 Sueños específicos.....	7
2.4 Historiales del tejido colectivo en la promoción de liderazgos juveniles.....	8
2.5 Nuestro contexto.....	14
2.5.1 Ubicación geográfica.....	14
2.5.2 Referentes sociales.....	17
2.5.3 La organización política en el Resguardo Los Almendros.....	18
2.5.4 Prácticas culturales.....	20
2.5.5 La economía propia.....	21
2.5.6 Características ambientales.....	22
2.5.7 Ámbito Territorial.....	23
2.6 Recordar desde nuestras raíces.....	26
2.6.1 Reseña histórica de los Zenúes.....	26
2.6.2 Historia del gran Zenú.....	27
2.6.3 Relato de origen de la comunidad Los Almendros.....	28
2.6.4 La espiritualidad y el origen del pueblo Zenú.....	29
3. CUIDADO DE LA SIEMBRA.....	31
3.1 El tejido del cuidado de la siembra.....	31
3.1.1 La observación participante.....	32
3.2 Tipo de siembra.....	33
3.3 Enfoque de la presente siembra.....	35
3.3.1 La reflexión sobre un área problemática.....	37
3.3.2 La planeación.....	46
3.3.3 La ejecución de acciones alternativas para las situaciones problemáticas.....	47
3.4 Descripción de la población.....	53

3.5 Resultados y alcances	54
3.6 Asuntos éticos de la investigación	54
3.6.1 Consentimiento informado.....	55
3.6.2 Reciprocidad.....	55
3.6.3 Confidencialidad y anonimato.....	55
3.6.4 Retorno de la investigación.....	55
3.6.5 Integralidad en el proceso investigativo	56
4. REVISION DE OTRAS SEMILLAS.....	57
4.1 Formas y avances relacionados con la siembra comunitaria.....	57
4.1.1. Congreso de Jóvenes “Jóvenes tejiendo pensamiento e identidad”	57
4.1.2 Encuentro de jóvenes del Congreso Regional Indígena del Tolima (CRIT)	58
4.1.3 Programa de jóvenes del consejo regional indígena del cauca (CRIC).....	59
4.2 La gobernabilidad	60
4.3 Prácticas de gobernabilidad indígena.....	62
4.3.1 Alcances de la gobernabilidad indígena	63
4.3.2 Límites de la gobernabilidad indígena.....	63
4.3.3 Definición de la gobernabilidad indígena por parte de indígenas.	64
4.4 Gobernabilidad y territorio	65
4.5 Formas de gobierno ancestral	67
4.6 Gobernanza indígena.....	68
4.7 Autonomía territorial.....	70
4.7.1 Entidades Territoriales Indígenas	70
4.8 Resguardo	74
4.9 Derecho al territorio	76
4.10 Juventud.....	79
4.10.1 La Definición de la "Juventud" como Grupo Etario.....	80
4.10.2 La Definición de "Juventud" como una Fase de Transición	81
4.10.3 Definición de la Juventud en contextos indígena.....	82
4.11 La interculturalidad	84
5. COSECHA.....	86
5.1 ¿Cómo ha sido nuestra historia de gobernabilidad como comunidad indígena?.....	87
5.1.1. ¿Cuáles son las luchas organizativas que nos han permitido resistir en el territorio?..	88

5.1.2 ¿Cuál ha sido el papel de los líderes para tejer comunidad?.....	90
5.1.3 ¿Cómo fue el proceso de autoreconocimiento como indígenas Zenúes en el Resguardo Los Almendros?	92
5.2 ¿Qué nos ha motivado reconocernos como indígenas?.....	93
5.2.1 ¿Cómo fue el proceso de autodeterminación y auto reconocimiento como comunidad indígena?.....	94
5.2.2 ¿Cuáles son los sueños como comunidad?.....	95
5.3 ¿Cuáles han sido las transformaciones o temáticas relevantes de la gobernabilidad indígena en nuestro territorio y que son de nuestro conocimiento?.....	100
5.3.1 ¿Cómo los principios del movimiento indígena contribuyen a consolidar los liderazgos juveniles?	101
5.3.2 ¿Cuál ha sido el papel de los diferentes grupos poblacionales para la construcción de un buen tejido comunitario?	103
5.4 ¿Desde nuestra gobernabilidad propia cuales han sido nuestros ideales comunitarios para el fortalecimiento de nuestra estructura de gobierno?	104
5.4.1 ¿Cómo ha sido el empoderamiento comunitario para el buen ejercicio de la gobernanza y el liderazgo indígena?	105
5.4.2 ¿De qué manera se evidencia la unidad familiar y comunitaria a partir de lo territorial en relación con la gobernabilidad?.....	106
5.4.3 ¿A partir de nuestras formas de gobierno, cuales son las alternativas ante las amenazas o riesgos que afecta a los jóvenes?.....	107
5.5 ¿Cuál es la proyección comunitaria que permita la búsqueda de una buena gobernabilidad territorial en los jóvenes?	108
5.5.1 Importancia de la escuela de gobierno.....	108
6. PROPUESTA PEDAGOGICA.....	112
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	117
6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	120
8. ANEXOS	124
Anexo 1. Acta de socialización del proyecto comunitario	125
Anexo 2. Formato de relatoría	126
Anexo 3. Reseña de formato de lecturas	129
Anexo 4. Instrumento para la recolección de información: Entrevista líderes y autoridades	134
Anexo 5. Acta de socialización del informe final	136

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1. Medidas de reparación integrales 2019, elaboración propia.</i>	14
<i>Tabla 2. Junta directiva de gobierno 2019, elaboración propia.</i>	20
<i>Tabla 3 recorridos territoriales realizado con los grupos focales elaboración propia.....</i>	41
<i>Tabla 4 conversatorios realizado con los grupos focales elaboración propia.....</i>	44
<i>Tabla 5 Participantes de las entrevistas semiestructuradas elaboración propia.....</i>	46
<i>Tabla 6. Propuesta pedagógica</i>	116

LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1: organización social y política del pueblo Zenú.....</i>	<i>27</i>
<i>Figura 2: plan de vida Resguardo Los Almendros, 2015.....</i>	<i>29</i>
<i>Figura 3 Estrategias o visiones como comunidad para resistir en el territorio.....</i>	<i>96</i>

LISTA DE FOTOS

Foto 1 Mapa realizado en el seminario de Etnomatemáticas.....	16
Foto 2 Mapa Territorial, Resguardo los Almendros El Bagre, 2009	16
Foto 3. Cartografía Base-veredas San Lucas MINAMBIENTE, 2018	25
Foto 4 y 5. Grupo focal jóvenes, taller participación juvenil en el territorio, 2015.	51

RESUMEN

El presente informe contiene los hallazgos derivados de la presente siembra sobre gobernabilidad y territorio cuyo objetivo consistió en identificar alternativas para contribuir a las prácticas de gobernabilidad propia entre la población de jóvenes del Resguardo Indígena Zenú¹ Los Almendros, lo anterior debido al poco interés organizativo en el desarrollo de políticas que estimulen la participación comunitaria de los/las jóvenes, lo cual evidencia la poca generación de espacio de participación juvenil desde lo comunitario, mediante procesos de formación con el fin de incentivar prácticas de liderazgo en temas relacionados con la autonomía, la defensa y la protección territorial.

En sintonía con lo anterior, se exploraron alternativas para hacer frente a conflictos y tensiones que se generaron por el discurso y las relaciones establecidas desde el gobierno indígena con el gobierno Nacional, frente a la garantía y el ejercicio del derecho fundamental al territorio de los pueblos indígenas en Colombia.

Por otra parte en el cuidado de la siembra situada para satisfacer esta problemática parte desde los enfoques de investigación participativa, la Acción Educativa y la Etnografía, con técnicas que permitieron la conversación, la lectura, la escucha y el recorrido, facilitando develar asuntos epistémicos, didácticos y pedagógicos de los participantes, donde se entiende la tierra

¹ Clarificar que aunque la OIA estipula en sus estatutos la escritura Senù con (S), internamente como resguardo en usos de sus facultades legítimas y jurídicas, se escribe Zenú con (Z) debido a acuerdos tomados en espacios autónomo de autoridades y asambleas comunitarias, a manera de ejemplo admitiendo lo escrito en la resolución 199 de 14 de diciembre del 2009 expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Agrario en convenio con el Ministerio de Agricultura, para el reconocimiento jurídico y constitucional como resguardo. En este orden de ideas en el presente estudio investigativo optamos por dar cumplimiento a los acuerdos pactados y nombrados con anterioridad.

como un ser viviente como una madre y pedagoga y se concibe el territorio como una construcción cultural.

Los resultados adquiridos en esta siembra principalmente corresponden a fortalecer nuevas prácticas de gobernabilidad propia mediante la participación juvenil con el fin de incentivar prácticas de liderazgo en relación con la autonomía, la defensa territorial y los procesos comunitarios.

Palabras clave: Gobernabilidad, Territorio, Autonomía, Jóvenes.

ABSTRACT

The purpose of this research is to contribute to the practices of proper governance among the youth population of the almond groves, due to the lack of organizational interest in the development of policies that encourage community participation of young people, which evidences the low level of space for youth participation from the community, through training processes in order to encourage leadership practices on issues related to autonomy, defense and territorial protection. Likewise, to confront the conflicts and tensions generated by the discourse and the relations established by the indigenous government with the National Government, as opposed to the guarantee and exercise of the fundamental right to the territory of the indigenous peoples in Colombia.

The methodology used to satisfy this problem starts from participatory research approaches, Educational Action and Ethnography, with techniques that allowed for conversation, reading, listening and traveling, facilitating the revealing of epistemic, didactic and pedagogical issues of the participants, where the earth is understood as a living being as a mother and pedagogue, the territory is conceived as a cultural construction.

The results of this research work mainly correspond to strengthen new practices of own governance through youth participation in order to encourage leadership practices in relation to autonomy, territorial defense and community processes.

Keywords: Governance, Territory, Autonomy, Youth.

INTRODUCCIÓN

Las debilidades en las formas de gobierno propio han incrementado notablemente la necesidad de fortalecer prácticas de gobernabilidad territorial entre la población juvenil del Resguardo Los Almendros, lo anterior debido al creciente descuido por parte de las autoridades en el ejercicio de gobierno, quienes pocas veces incluyen a los jóvenes como parte fundamental del ejercicio de defensa territorial.

Las políticas estatales actuales han venido generando un decrecimiento en los procesos organizativos en nuestros territorios, en el marco de un contexto histórico de luchas por la tierra y el debilitamiento de la gobernabilidad territorial como facultad de sus funciones legítimas y jurídicas por los movimientos rurales, entre ellos el movimiento indígena, que reivindican la relación vital que sostienen con sus territorios, frente a las prácticas del desarrollo de los Estados Nacionales. También cabe señalar los conceptos de gobernabilidad y gobernanza por parte de la comunidad. Se pretende avanzar sobre el reconocimiento, el análisis y las relaciones que se tejen entre estos conceptos, durante esta siembra serán trabajados desde perspectivas teóricas para determinar la significancia de la comprensión al momento de planificar, desde el ámbito de formación de nuevos líderes y lideresas.

1. PREPARACION DEL SEMBRADOR

Soy, EVER NEYS PEREZ VELASQUEZ indígena Zenú, nacido el 17 de Enero de 1995, nací en el Barrio San Gregorio en el área urbana del Municipio de El Bagre Antioquia, Hijo de EDILBERTO ANTONIO PEREZ POLO Y YORLEIDA ISABEL VELASQUEZ OLASCUAGA indígenas perteneciente al Resguardo de San Andrés de Sotavento, Corregimiento de Nueva Estrella, Departamento de Córdoba, Vivieron en unión libre; en el año 1994 hasta Marzo de 2005, la unión que dio origen a dos hijos a mí y a mi hermano Heimer Yesid Pérez Velásquez, tuvieron la oportunidad de cursar la básica primaria, la secundaria y media, así mismo el acceso a la Educación superior en este caso mi papa quien es Egresado de la Licenciatura En Pedagogía De La Madre Tierra, primera cohorte, ambos siempre dedicados a las labores agrícolas como un legado de sus padres y la elaboración de artesanías como el sombrero Vueltiao, entre otras. Soy el mayor de tres hermanos, sumado un hermanastro por parte de mi mamá; todos masculinos, inicié mis primeros estudios en el año 2000, mis padres tomaron la decisión de ponerme a estudiar en la Institución Educativa La Esmeralda donde aprendí a leer y escribir mis primeros libros como: Nacho le, entre otros. En el 2002, fui matriculado en el Centro Educativo Rural Indígena El NOVENTA, mi profesora ÍNGRID MUSLACO, donde cursé el grado segundo y tercero de primaria, y el grado cuarto con mi profesor GILBERTO PEREZ BRAVO en el año 2004, en el mes de octubre, es ese mismo mes, por problemas familiares y separación en el hogar, fui trasladado a la Escuela Rural Mixta Nueva Estrella donde cursé el resto de mis estudios en básica primaria hasta el año 2005. En el Resguardo de San Andrés de Sotavento, Corregimiento de Nueva Estrella, Departamento de Córdoba. En el año 2006 curse el grado sexto en la Institución Educativa Álvaro Ulcue Chocue, ubicada en el Municipio de Tuchin Córdoba. En los años 2007 y 2012, curse mi etapa de bachiller y media, en el Colegio de Bachillerato, Cocep Siglo XXI,

mediante la modalidad Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), ubicada en la vereda la Bonga, sector villa Chica Arriba, Municipio de El Bagre Antioquia, vereda circunvecina a la comunidad indígena Zenú El Noventa, donde viví, con mi abuelo ASCANIO PEREZ BRAVO donde tenía que madrugar para el cocinado de nuestros alimentos y demás oficios de la casa ya que no contábamos con nuestra mamá al lado, y mi padre trabajaba en la Distribuidora de Abarrotes La competencia y Nuevo York, en el área urbana del Municipio de El Bagre Antioquia, para el sustento de nosotros, el lugar de estudio quedaba a una hora, además utilizaba como medio de transporte vía camino real, con grandes esfuerzo y sacrificio logre culminar mis estudios de bachiller y media. Después de obtener el título de bachiller académico En el año 2012, ya estaba creado el cabildo de la COMUNIDAD EL NOVENTA desde el 25 de junio de 2000, empiezo a ocupar el cargo de presidente de jóvenes, el siguiente año me presenté al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a una técnica profesional En Manejo Ambiental, donde fui admitido, esta técnica tuvo un tiempo de duración de un año, seis meses de etapa teórica y otros seis meses de etapa práctica, en este mismo año pase al cabildo del RESGUARDO LOS ALMENDROS, donde actualmente vivo, Municipio De El Bagre Antioquia, por las razón de que mi padre ejercía la docencia, y con el fin de vivir juntos y apoyarnos mutuamente, como la familia que somos a pesar de que no estábamos al lado de nuestra madre, en esta comunidad, en el año 2014 donde las autoridades me dieron a conocer la oferta educativa de La Licenciatura En Pedagogía De La Madre Tierra, en la fase de inscripción y admisión, al principio no me llamo la atención, por el desconocimiento y el perfil de este pregrado, además desde el inicio de mis estudio en la etapa media, siempre me llamo la atención a estudiar derecho, o ingeniera en sistema o ambiental.

En constante dialogo con las autoridades me informaron detalladamente la convocatoria gracias a la Organización indígena de Antioquia(OIA) e Instituto Departamental Para la

Educación Indígena, en el programa de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, fui evaluado y seleccionado a tener la oportunidad para estudiar una carrera profesional en una universidad pública, gracias al convenio realizado entre la Organización indígena de Antioquia y la Universidad de Antioquia, y como también el amor al proceso organizativo, al liderazgo, a ejercer nuestra autonomía y la defensa de nuestros derechos, lo que me llevo a enamorarme de esta Licenciatura donde tuve acceso a conocimientos propios de mi cultura, el interactuar y conocer las demás culturas indígenas, adquiriendo herramientas y estrategias para identificar y solucionar las necesidades y dificultades en nuestra comunidad, convivir con otros grupos sociales en el territorio en defensa del mismo como estrategia de pervivencia y supervivencia en el entorno que vivimos.

2. SELECCIÓN DE SEMILLA

En el presente capítulo expongo asuntos relacionados con la problemática o necesidad en relación con la población juvenil indígena en el Resguardo Los Almendros, problemáticas como la inconformidad de los jóvenes ante acciones injustas adelantadas por algunos líderes en la actualidad, dejando al descubierto gobernantes autoritarios, de igual modo el desinterés en la participación en los procesos comunitarios. De igual modo el desconocimiento de los derechos territoriales, el desinterés por la defensa territorial y el mal uso del tiempo libre por parte de los jóvenes, puesto a que se ven expuestos e indefensos a las situaciones críticas producida por el conflicto armado, como prioridad se ve la necesidad de fortalecer la participación juvenil en la comunidad.

Adicionalmente es poco el interés organizativo en el desarrollo de políticas que estimulen la participación comunitaria de los/las jóvenes, lo cual evidencia poca generación de espacios de participación juvenil desde lo comunitario, desconociendo lo propuesto en el plan de vida desde la política organizativa de Genero Generación y Familia, facilitando el debilitamiento organizativo y el afianzamiento de la identidad cultural que se pueda impartir desde los liderazgos juveniles.

2.1 Importancia del presente estudio comunitario

El Resguardo indígena Zenú Los Almendros, carece de procesos de fortalecimiento acorde a la gobernabilidad territorial donde se refleje la inclusión de la población juvenil, según sus apreciaciones; debido a los Gobiernos autoritarios que han estado apoyando el sistema sociopolítico organizativo, adicional a estos se encuentran las debilidades en los ejercicios de gobierno generando una desunión en lo local. Por otra parte la vulneración del derecho a la participación juvenil como población indígena, lo que implica el desconocimiento total del proceso organizativo por parte de los jóvenes, igualmente exponiéndonos a la pérdida del territorio mediante la imposición de políticas estatales integracionistas que desconocen los espacios de toma de decisiones comunitarias, como estrategia de defensa territorial ante los diferentes procesos de consultas proveniente de los megaproyectos. El debilitamiento del desarrollo integral en los jóvenes y el surgimiento de malos hábitos por parte de esta población, los han convertido en algunos casos en víctimas del conflicto armado, figurando el reclutamiento voluntario o forzado, implantando un desequilibrio en la unidad familiar y comunitaria, así mismo la estabilidad en los procesos de cohesión organizativa y la pérdida de la identidad cultural.

Por otro lado la falta de capacidad de nuestras autoridades para la creación del comité de jóvenes con intereses comunitarios dejando a un lado el crecimiento organizativo y la pérdida del trato de enfoque diferencial por parte de las instituciones estatales. Si bien es necesario establecer procesos de formación y capacitación a los jóvenes, también estas son recibidas y no se capitalizan en lo comunitario sino en lo individual como resultado de esto, la poca promoción y acceso a otros espacios de participación juvenil.

2.2 Pregunta Orientadora

¿Cómo incentivar la participación de las/los jóvenes de la comunidad en las prácticas de gobernabilidad propia y autonomía territorial en defensa del proceso organizativo en el Resguardo Los Almendros?

2.3 Lo que soñamos

2.3.1 Sueño comunitario. Fortalecer prácticas de gobernabilidad propia mediante la participación juvenil en el Resguardo Los Almendros a través de procesos de formación con el fin de incentivar prácticas de liderazgo en relación con la autonomía, la defensa territorial y los procesos comunitarios.

2.3.2 Sueños específicos

- Contribuir al fortalecimiento de prácticas de gobernabilidad propia en el Resguardo Los Almendros.
- Desarrollar nuevas capacidades e identificación de liderazgos juveniles en el Resguardo los Almendros.

2.4 Historiales del tejido colectivo en la promoción de liderazgos juveniles

Las experiencias de gobierno propio desde la conformación como cabildo local, a partir de nuestras formas de organización y el tejido en comunidad, pese a las dificultades expuestas que ocasionan limitada participación de los jóvenes en diferentes prácticas comunitarias, es indudable que el tema de fortalecimiento organizativo es de significativo interés entre los jóvenes y algunos padres de familia y líderes, por eso en diferentes momentos se han adelantado algunos esfuerzos por incentivar o motivar la participación de los jóvenes en diferentes procesos, por ejemplo, una de las experiencias previas está relacionada con la Red de liderazgo juvenil ambiental, que se encuentra en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia que comprende 8 territoriales (Tahamíes, Zenúfana, Hevéxicos, Aburra norte, Aburra sur, Cartama, Citará y Panzenú), por esta corporación autónoma regional. Esta última abarca nuestra jurisdicción territorial. En un proceso que ha pretendido el desarrollo de la formación de los jóvenes como actores en la gestión ambiental del territorio fortaleciendo su condición de ciudadano y el fortalecimiento de la organización socio – ambiental, con miras a consolidar actores desde lo local hacia lo regional, es por ello, que la propuesta pretende la consolidación de una red de liderazgo juvenil donde su objetivo principal es fortalecer esta misma mediante un proceso de participación ciudadana y educación ambiental. El presente convenio Nro. 140 CNT 1705 lleva a cabo una serie de talleres y propuestas de trabajos en el Resguardo los Almendros como: liderazgo ambiental, liderazgo juvenil., pensamiento ambientalista, cartografía social, áreas protegidas y plan de acción.

En este proceso, una de las estrategias de impacto denominada como iniciativas educativas ambientales, las cuales son fundamentales, para evidenciar el nivel de fortalecimiento de las organizaciones juveniles que han estado en el proceso, además para que las mismas desarrollen autonomía en la gestión ambiental que tienen en el territorio. . (CORANTIOQUIA, 2019)

Otra experiencia de motivación entre los jóvenes con relación a prácticas de gobierno propio está relacionada con la guardia indígena, a partir del año 2015 se crearon semilleros de guardias con el fin de responder a los mandatos establecidos por la comunidad en general, además de fortalecer la jurisdicción especial indígena en nuestro territorio, como espacio de ejercicios de gobernabilidad territorial, donde la guardia indígena se define como la autoridad principal dentro de nuestra jurisdicción, encargada del control territorial y social, hacer usos de sus facultades en especial, vigilar y controlar el territorio y el patrimonio de la comunidad.

Por lo que se refiere a los procesos comunitarios debemos señalar la participación de los jóvenes en el proceso de Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT), articulado en la construcción al Plan de Vida del Resguardo Los Almendros, desarrollado durante el año 2014 y 2015, como una estrategia política y técnica para continuar la lucha iniciada por nuestros ancestros y hacerle frente a las nuevas políticas del Estado. Dicha construcción fue enfocada desde las políticas organizativas de la organización indígena de Antioquia (OIA): Gobierno y administración, Territorio y medio ambiente, cultura y educación, salud y género generación y familia, en esta última fue importante la motivación de los jóvenes a participar con voz y voto, en un contexto donde exponían sus propuesta o ideas a manera de conclusión luego de diversas

discusiones colectivas para la definición de pactos o acuerdos de manejo en la delimitación territorial y ambiental resultante del proceso de OAT Los Almendros.

Quedaron propuestas estipulada a trabajar durante los próximos 10 años con la participación de los jóvenes entre ellas se resaltan las siguientes:

- Cuidar los nacaderos de agua y la bocatoma del acueducto.
- Reforestar con especies nativas (maderables, etc.)
- Realizar jornadas de limpieza en el resguardo
- Apoyo a grupo juvenil
- Hacer campaña (carteles y avisos) para cuidar el agua, evitar la contaminación por basuras y protección de la fauna y flora.

Las propuestas antes mencionadas se vienen adelantando en su ejecución por el mismo comité de jóvenes organizado a partir del año 2016, quien en la actualidad cuentan con 22 integrantes sus acciones de trabajo van enmarcadas a él plan de acción elaborados anualmente por ellos mismo, en articulación con el plan de vida comunitario con el propósito de consolidar nuevos liderazgos desde la perspectiva territorial.

Otra experiencia a destacar en nuestra comunidad ha sido la de PACT² (Pacto en inglés) la cual es una organización internacional sin ánimo de lucro que forja alianzas locales para crear

² Es una palabra en ingles que traduce pacto. Dentro del programa se concibe como la manera de realizar pactos con las comunidades para un desarrollo sostenible y para transformar realidades en los territorios.

soluciones duraderas en seis áreas principales: desarrollo de capacidades, gobernanza, mercados, salud, medios de vida y manejo de recursos naturales.

Este programa trabaja en comunidades vulnerables en zonas rurales de Colombia. Desde el año 2018 se están desarrollando actividades en el Bajo Cauca con base a dos proyectos: Somos Tesoro que aporta a la reducción del trabajo infantil en zonas mineras mediante una estrategia integral que abarca oportunidades educativas, medios de vida, seguridad e higiene minera y políticas públicas. Y Pilares que impulsa el desarrollo capacidades de organizaciones de la sociedad civil para reducir el trabajo infantil y mejorar las condiciones laborales en comunidades mineras del Bajo Cauca y Sur de Bolívar.

Sobre este último, el comité de jóvenes del Resguardo Los Almendros se encuentra participando en representación de esta misma, como organización de la Sociedad Civil del municipio de El Bagre, con el objetivo de conformar la Red Pilares municipal en la que nuestra organización juvenil tiene un papel fundamental ya que es un Pilar del territorio y el desarrollo de la comunidad Bagreña.

Por último es destacable mencionar el programa del gobierno nacional llevado a cabalidad en nuestra jurisdicción a través de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)³ y del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas (SNARIV), donde asume el compromiso y la obligación legal de reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

³ Guía de abordaje intercultural del Decreto ley 4633 de 2011, comunidades y pueblos indígenas identidad, saber y memoria

El Objetivo de esta experiencia es contribuir a la reparación integral de los daños colectivos ocasionados, en el marco del conflicto armado, donde la población juvenil no es ajena a este flagelo, y que de una u otra manera se convierten en sujetos de reparación colectiva con pertenencia étnica desde una perspectiva material, así mismo desde lo político y lo simbólico. El presente programa contempla unos objetivos específicos entre ellos:

- Reconstruir los proyectos colectivos, planes de vida de los sujetos colectivos.
- Recuperar y restablecer el tejido social y las relaciones de confianza en los sujetos de reparación colectiva étnicos

En término de contexto de justicia transicional los principales componentes de la reparación integral son: indemnización, rehabilitación, restitución, satisfacción y garantías de no repetición. El método se basa en las fases para la formulación de los planes integrales de reparación colectiva para pueblos y comunidades indígenas y los impactos que estos generan. Entre ellas se encuentran las siguientes: Fase de identificación, acercamiento, registro, alistamiento, caracterización del daño y formulación del plan de reparación.

Actualmente el Resguardo Los Almendros como sujeto de reparación colectiva, se encuentra en la fase de formulación del plan, de manera integral con la comunidad indígena Zenú El Noventa, ambas ubicada en el área rural del corregimiento de puerto López, municipio de El Bagre Antioquia; donde han surgido cambios estructurales debido a las actuales políticas del gobierno nacional en turno, por lo que se ha adelantado acciones de mecanismo de participación ciudadana con el fin de seguir con los acuerdos pactados.

En el marco de formulación del plan se resalta la participación de los jóvenes como población vulnerable, debido a la convivencia con actores armados y a la ubicación geográfica del resguardo, y en términos generales esta fase incidía la participación de todos los sectores poblacionales mediante representaciones, para la generación de propuestas, de donde resultan varias medidas de reparación reglamentadas en atributos las cuales deben ser ejecutadas y afianzadas por los jóvenes como principales beneficiarios. A continuación en la siguiente tabla las ilustro:

Atributo	Medidas
1. Autorreconocimiento y reconocimiento	Escuela de Gobierno "Robinson Toribio" para 90 personas formadas al terminar los 3 años <hr/> Realizar un documental y un libro que reconstruya la memoria histórica y los eventos que han marcado la vida del pueblo zenú en esta zona, esta actividad debe ser realizada a través de la capacitación y dotación en medios audiovisuales y tecnológicos del Comité de jóvenes de las dos comunidades.
2. Proyecto colectivo	Actualización del Plan de Vida y construcción de los reglamentos internos
3. Formas de organización y relacionamiento	Capacitación, fortalecimiento y dotación de la Guardia indígena
4. Practicas colectivas	Dotación para dos grupos musicales asociados a los grupos juveniles. <hr/> .Fortalecimiento de los comités juveniles, a través de la capacitación y dotación de material tecnológico y de comunicaciones <hr/> Mejoramiento de las canchas de futbol
5. Territorio	Capacitación y establecimiento de bancos de semillas tradicionales y viveros de especies nativas forestales <hr/> Capacitación y plan de manejo ambiental <hr/> Apoyo técnico para la definición de otras alternativas económicas (proyectos productivos) que ayuden a incentivar la producción agrícola de las comunidades

Tabla 1. Medidas de reparación integrales 2019, elaboración propia.

2.5 Nuestro contexto

Para definir los procesos comunitarios en visión de resistencia es necesario identificar con claridad y habilidad los diferentes actores, agentes, instituciones, espacios y tiempos que determinan la realidad social y cultural que hoy en día viven las comunidades indígenas. Comprender nuestro contexto tiene que ver con entendernos a nosotros como comunidad relacionándonos con nuestro territorio cambiante y con otros actores o sectores de la sociedad propia y mayor, en esta relación podemos entender qué ha pasado, qué viene pasando, y qué podría pasar.

Es muy importante considerar este tejido de situaciones políticas, sociales, culturales, geográficas, históricas en las que nuestra comunidad, nuestra zona, nuestros pueblos se encuentran y en las que tejemos nuestros pactos comunitarios, políticos, nuestra gestión y relaciones. A esto también se le llama contexto, y es importante conocerlo porque nos permite entender el lugar que ocupamos en el mundo.

2.5.1 Ubicación geográfica. El Resguardo indígena Zenú Los Almendros, constituido mediante acuerdo 199 de INCODER del 14 de Diciembre de 2009, está compuesta por 59 familias con una población clasificada en el listado censal elaborado por el cabildo de 272 miembros, está ubicada geográficamente en el Departamento de Antioquia, zona Bajo Cauca (Colombia), en el municipio de El Bagre a 25 kilómetros de la cabecera municipal, vía al

corregimiento de Puerto López.



Foto 1 Mapa realizado en el seminario de Etnomatemáticas

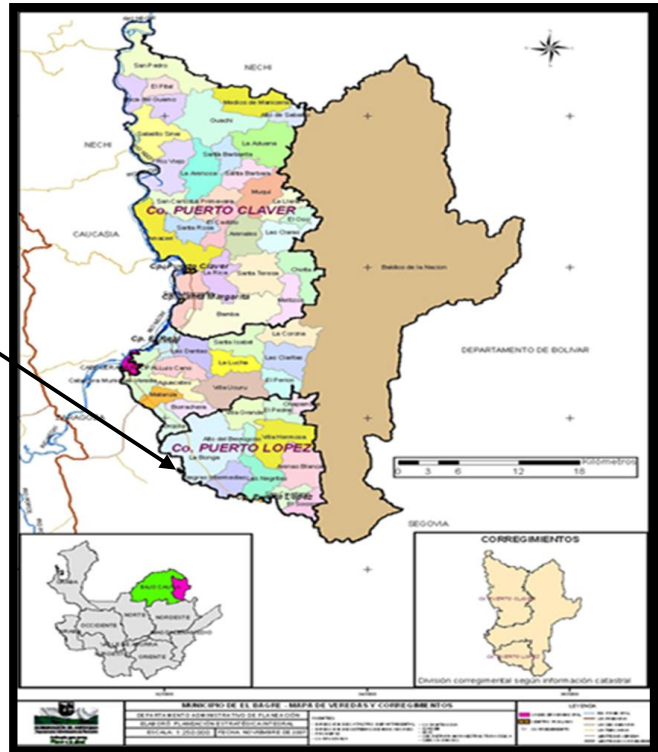


Foto 2 Mapa Territorial, Resguardo los Almendros El Bago, 2009

2.5.2 Referentes sociales. El pueblo Zenú llegó a constituir una de las sociedades y culturas prehispánicas más avanzadas: destacándose su agricultura; que se apoyaban en importantes conocimientos de la ingeniería hidráulica. Estaban organizados en grandes cacicazgos y tenían un territorio integrado por tres provincias: Finzenú, Panzenú y Zenúfana. Este territorio corresponde en la actualidad con los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Antioquia, y las subregiones del Bajo Cauca y parte de Urabá.

En tiempos de la conquista, su territorio fue expropiado, fue destruido el sistema de organización social y los logros más importantes de la cultura. Posterior a este proceso se impuso un sistema educativo que por generaciones se atrevió a borrar de la mente de los habitantes de su identidad como indígenas Zenúes. Así la mayoría de la población se vio obligada a dispersarse en nuevos territorios para la sobrevivencia.

Actualmente, la población indígena zenú de Antioquia llega a 6.000 habitantes que viven en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí, Caucasia, El Bagre, Cáceres Y Zaragoza. Desde 1985 la población zenú de Antioquia empezó a organizarse en el sistema de cabildos. Al igual que los Embera, anhelan construir un gobierno participativo capaz de ejercer autoridad y de velar por la resolución de las necesidades de la población.

A principios del siglo xx se disolvieron algunos resguardos coloniales, entre los cuales se encontraba el resguardo de San Andrés de Sotavento-Córdoba que era el único territorio que le quedaba los Zenúes. El argumento para la disolución fue el de “ya no hay indios”. La intervención externa en particular del estado sobre las poblaciones Zenúes ha ido disolviendo su cultura. Esta consideración de que los Zenúes ya no eran indios, se ha prolongado en el tiempo

para plantear el desconocimiento de sus derechos. Tal caso se sigue presentando en Antioquia, para el reconocimiento de las poblaciones Zenúes en la Subregión del bajo cauca.

Anteriormente las primeras familias pertenecieron por largo tiempo a la Vereda las Negritas, organizados mediante junta de acción comunal; además todos los niños en edad escolar también pertenecían al Centro Educativo Rural de esta vereda, tanto la población como los estudiantes recibían igual trato sin tener en cuenta el enfoque diferencial como población indígena.

Por lo anterior, esta comunidad se descentralizo de la vereda las negritas de hacer parte de su población como la de los estudiantes, es así entonces que la comunidad toma la decisión en asamblea comunitaria de hacer gestión para tener su escuela dentro de la misma, evitando así el riesgo de movilidad de los niños, en el desplazamiento debido al conflicto armado existente en esta zona de nuestro territorio. En la actualidad en esta comunidad cuenta con escuela y docentes propios desde junio de 2010.

2.5.3 La organización política en el Resguardo Los Almendros. Políticamente estamos organizados mediante cabildo a través de los derechos otorgados en la ley 89 de 1890, Decreto 1088 de 1993, artículo 7, 246 de la Constitución Política de 1991, el cual es elegidos entre los miembros de la comunidad por periodo de un año.

El 10 de marzo del año 2000, surgió la conformación de la primera junta directiva del cabildo indígena, siendo el primer gobernador ADALBERTO BOTONERO con 25 familias. En la actualidad seguimos organizados como cabildo indígena, pero constituidos como resguardo

indígena mediante acuerdo 199 del 14 de Diciembre de 2009 de INCODER y registrado ante la oficina de asuntos étnicos del ministerio del interior, administrado y manejado por las autoridades indígenas de la junta directiva del cabildo de la misma comunidad, entre los cabildantes se encuentran las siguientes personas:

Junta directiva de gobierno del Resguardo Los Almendros	
Cargo	Nombres y apellidos
Cacique	Euclides Suarez Terán
Suplente cacique	Pedro Manuel Rosario Estrada
Secretario	Edilberto Antonio Pérez Polo
Tesorera	Nury Rivera Solano
Fiscal	Santos Clemente Montalvo
Consejero comunitario	José Montalvo
Coordinador de Guardia indígena	Oliver Madrid Rivera

Tabla 2. Junta directiva de gobierno 2019, elaboración propia.

2.5.4 Prácticas culturales. Las expresiones culturales que dan identidad al territorio de la comunidad Los Almendros, y que practican en general las personas pertenecientes al pueblo Zenú del Bajo Cauca, están relacionadas con la medicina tradicional donde actualmente se utilizan plantas medicinales como el Mataraton, orégano, anamú, cilantro de monte, quita dolor, entamborada, naranjo agrio, venturosa, paja de limón, paico, hierva santa, limón criollo, manteca negrita con limón, jengibre, ajeno. La atención a la mujer embarazada a través de las parteras ANA ANTONIA MONTALVO, Y PETRONA MONTALVO, de igual manera el sobandero TEODORO OVIEDO. Moran se conserva la mayoría de estas creencias, a pesar que en la población hay familias evangélicas. La elaboración de comidas propias como (mote de queso, Candía, arroz de coco con frisol, pescado, bollo limpio, Bollo de Maíz agrio con afrecho, chicha de masato, dulces típicos, frijol negrito, ají picante, chicha de mil pesos etc.).Las fiestas religiosas y paganas (semana santa, novenarios a los difuntos, parrandas), la artesanía de caña flecha donde se destaca el “sombrero vueltaio” como símbolo de identidad nacional, la Abarca tres puntadas, Manillas, Binchas, Anillos Mochilas, entre otras.

El bautismo de la casa tradicional es un acto cultural y espiritual que da forma a un tejido social que crea una red de compadrazgo y cercanía entre los comuneros. Consiste en que a cada casa nueva debe hacerse un gran encuentro comunitario donde la vivienda es una persona más, la casa tradicional tiene 6, 8 o 10 horcones, para ese día a cada uno se le pone nombre y deben contar con dos padrinos que estarán a su lado; un mayor, sabio de la comunidad, hace el respectivo bautismo, pasa por cada uno de los padrinos en presencia de los asistentes esparciendo agua mezclada con plantas medicinales. De esta manera cada par de padrinos se compromete públicamente con esa nueva vivienda, ayudando a esa nueva familia en la constitución de un nuevo hogar.

Todas estas expresiones culturales están vivas y dan referencia al pueblo Zenú, pero se hallan en riesgo de perderse por los impactos de la sociedad mayor, donde los medios de comunicación ejercen bastante influencia con las costumbres foráneas.

Entre los sitios de encuentro cultural más importantes para la comunidad de los Almendros se referencia el Bañadero en la Quebrada Las Negritas, cerca del caserío; las Pozas o El Saltillo a 20 minutos de camino de la parte central del resguardo y cuyo espacio es de gran importancia para la comunidad cuando de eventos especiales se trata pues suelen reunirse allí a celebrar. El cerro el Mico es también un referente cultural pues dada su estado natural aun medianamente íntegro se constituye en la fuente de madera, fauna y plantas de uso tradicional.

2.5.5 La economía propia. La economía actual de los Zenúes es de subsistencia basada en la agricultura del arroz, maíz, yuca, plátano, ñame, verduras, y otros productos de pan coger, cultivadas en pequeñas parcelas y con mano de obra familiar. La crianza de gallinas, patos, pavos

y cerdos constituyen un complemento de la economía doméstica.

Las precarias condiciones económicas en que viven los indígenas Zenúes por la falta de tierras, asistencia técnica y créditos, ha obligado cada vez más la población masculina a vender su fuerza de trabajo como jornaleros en las haciendas ganaderas.

Por otro lado la Actividad maderera, Ganadería: en menor escala, la Minería: Oro, la Arriería, el Mototaxismo y Cultivos de caña flecha.

2.5.6 Características ambientales. El clima de la región en donde se encuentra asentada la comunidad indígena presenta una precipitación promedio anual de 3535 milímetros, con temperatura media de 33°C y humedad relativa entre el 70 y 80 %. El brillo solar aproximado es de 10.5 horas por día que corresponde de 7 de la mañana a 5 y media de la tarde, facilitando las actividades de tipo agrícola y pecuario.

La alta pluviosidad de la zona favorece la presencia de una intrincada malla hídrica de ríos, quebradas y caños, siendo la más destacada la quebrada las Negritas que baña con sus aguas el territorio de la comunidad y de la cual se abastecen las labores hogareñas y agrícolas.

La comunidad se encuentra a una altura sobre el nivel del mar que va desde los 50 a los 1200 metros con pendiente entre los 0 a los 45° de inclinación, de zonas planas y colinadas en el 80 % del territorio. Los suelos son erosionados, principalmente por la actividad minera, la cual a su vez ha producido esterilización, inversión de los perfiles y pérdida de la vocación agraria. Las principales características son su textura de fina gruesa, mal drenados y de baja fertilidad.

“Según la zonificación ambiental de CORANTIOQUIA, el globo de tierra de Los Almendros presenta amenaza media por movimientos en masa en más del 80% del territorio. Así mismo, se evidenciaron seis zonas con deslizamientos activos asociados en su mayoría a la vía y a una falla que la atraviesa y que se evidencia con cada evento de lluvia, sin embargo, en estas zonas no hay presencia de viviendas hasta el momento.” También es de tener en cuenta que en épocas de lluvia las viviendas que están cerca a la quebrada justo por donde la vía la cruza se inunda hasta alcanzar un metro de alto.

2.5.7 Ámbito Territorial. El resguardo consta de una extensión de 168 hectáreas, 58 familias y una población de 245 personas. Actualmente existe un sobrepoblación hacia el territorio habitado, por otra parte nuestro contexto territorial, hace frente a diferentes problemáticas territoriales, como lo es la existencia de dos títulos mineros, en concepción a la multinacional de COCOHONDO s. a en la serranía de San Lucas, es un ecosistema constituido por el bosque húmedo tropical con una superficie de 404.318 hectáreas de las cuales 338.000 hacen parte desde el año 1959 de la Reserva Forestal Protectora del Río Magdalena cobijada en la ley 2 de 1959 que habla de los territorios baldíos de la Nación.

Esto en la práctica implica un abismo que separa en dos a la sociedad colombiana.

Aquellas personas que tienen su vida y su patrimonio por fuera de las reservas forestales, quienes pueden ejercer la plenitud de sus derechos constitucionales; y aquellas personas que habitan las reservas forestales (millones de colombianos) quienes viven en la marginalidad que implican las reservas: informalidad en la tenencia de la tierra, imposibilidad de acceder a los servicios financieros y crediticios, prohibición de obtener

incentivos forestales y subsidios de vivienda, entre otros factores de discriminación (Norberto Vélez Escobar, y otros, CORANTIOQUIA, 2010)

La mayor parte de San Lucas se sitúa en el Departamento de Bolívar y la otra parte en el Departamento de Antioquia. Distintos fenómenos sociales, en muchos de los casos impulsados por el conflicto armado, han ocasionado la colonización de los bosques los cuales se han convertido en mosaicos donde prosperan distintas actividades antrópicas. Una mirada detenida sobre la conversión del bosque en la serranía de San Lucas, muestra que para el año 2001 quedaban 185.367 hectáreas de bosque denso bien conservado, para el 2005 quedaban 173.038 hectáreas y para 2010 solo 53.263 hectáreas (Tomado de IDEAM 2001 -2010), para nadie es un secreto que en los últimos siete años la deforestación se acelera gracias a la potrerización para la ganadería extensiva, la minería informal y la implementación de los cultivos de uso ilícito; así mismo se espera impacto directo sobre los bosques la puesta en marcha de la autopista para la prosperidad la cual bordea San Lucas por la parte antioqueña en los municipios de Zaragoza y Segovia, municipios que desde hace décadas son sustratos para la fuga de madera ilegal. Para el año 2012 sobre la Serranía de San Lucas recae otro interés mayor, el de la declaratoria de una zona de conservación impulsada por Parques Naturales Nacionales. Tanto las comunidades étnicas como campesinas coinciden en que San Lucas se debe proteger bajo una categoría que le permita a la gente vivir dentro del área, un análisis a las cinco categorías posibles para la declaratoria muestra que bajo esas condiciones serían dos: Distrito de Manejo Integrado y Distrito de Conservación de suelos y Área de Recreación. Para ambas figuras es posible el otorgamiento de títulos mineros, lo que pone en alerta a las comunidades ya que los antecedentes sobre la relación entre comunidades y multinacionales mineras no arrojan resultados importantes,

2.6 Recordar desde nuestras raíces

En este apartado se da a conocer la historia de nuestro pueblo, es decir nuestra historia de origen en este caso la del pueblo Zenú.

2.6.1 Reseña histórica de los Zenúes. En la época prehistórica el pueblo Zenú fue uno de los pueblos con mayor población, se caracterizaba por su gran organización social y política.

El territorio de los Zenúes está dividido en tres grandes provincias. El Fincenú, el Pancenú y el Zenúfana. Se extendía este territorio desde el valle del río Sinú hasta el río Magdalena y por el sur hasta el Departamento de Antioquia. Esta división del territorio en los tres Zenúes, parece corresponder a la antigua denominación dada por los mismos indígenas. En términos generales el Valle del Río Sinú, correspondía al Fincenú, el valle del río San Jorge al Pancenú y los valles del Bajo Cauca y Nechí al Zenúfana. (Instituto Misionero de Antropología, 1999, pág. 7)

En la siguiente gráfica se da a conocer la estructura política y organizacional del pueblo Zenú, en la época prehispánica (Véase figura 1):

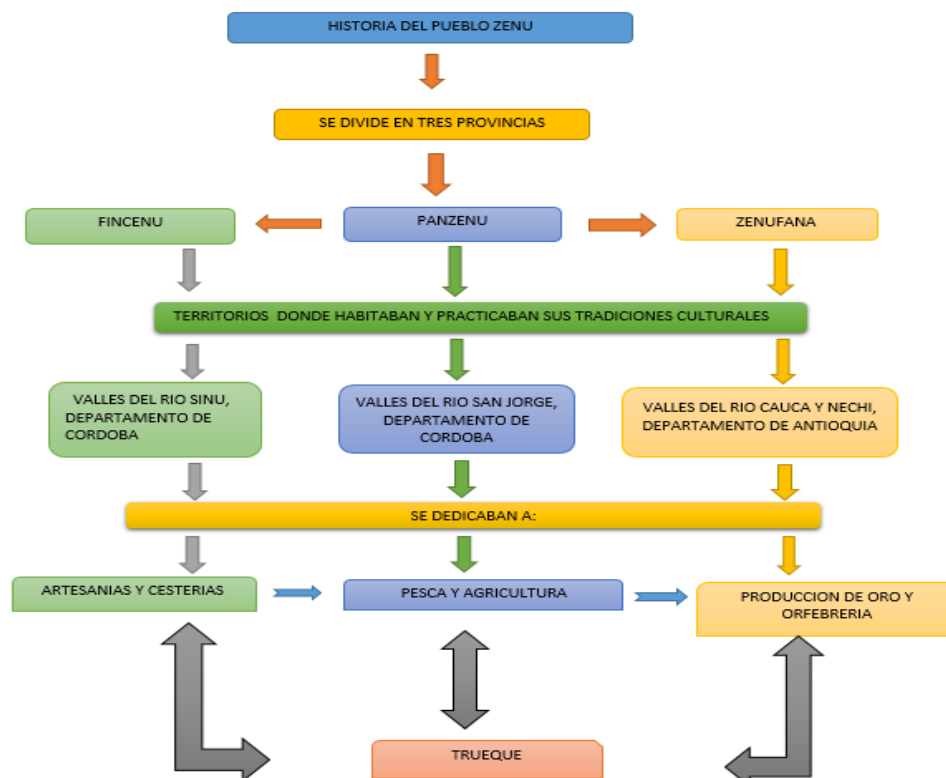


Figura 1: organización social y política del pueblo Zenú.

2.6.2 Historia del gran Zenú. La ancestralidad para los pueblos indígenas se fundamenta en la memoria histórica colectiva, transmitida de generación en generación a través de la oralidad, con los relatos de origen y el aprendizaje de prácticas y oficios.

Los Zenúes habitaron las hoyas de los ríos Sinú y San Jorge, los valles del río Cauca y Nechí, son zonas surcadas por gran cantidad de agua y ciénaga. Según hallazgos y residuos arqueológicos se puede decir que seiscientos años antes de la conquista española, los Zenúes alcanzaron su mayor auge cultural. Cuando llegaron los españoles, los Zenúes están ubicados en la parte no navegable, como la sabana de Ayapel sobre el río Sinú, donde todavía viven sus descendientes: Chima, Tuchin, Molina. Los Zenúes constituyeron una de las culturas de mayor importancia en la época precolombina. También se le conocía con el nombre de “valle del Sol” y

se caracterizan como maestro de orfebrería, cerámica y por la ingeniería hidráulica. (Instituto Misionero de Antropología, 1999, pág. 8)

Por lo tanto, rescatar, fortalecer y visibilizar los saberes ancestrales de las comunidades indígenas en este caso del pueblo Zenú, es fundamental para la resistencia cultural ante las políticas extractivistas de los estados nacionales que tienen como propósito desaparecer los procesos organizativos liderados por los movimientos indígenas.

2.6.3 Relato de origen de la comunidad Los Almendros. El territorio que hoy se conoce legalmente constituido como resguardo indígena los Almendros lo conforman siete familias donantes de tierra, cada uno de nosotros teníamos su parcelita, entonces hablamos con las otras familias para ver si iba a meter la parcelita para hacer resguardo o no, uno decía: ‘¿no será que es malo?’, porque uno no entendía eso, otro decía ‘no, eso es bueno, vienen tantas cosas para los hijos’; y bueno, hasta que convencimos a las siete familias y todos dimos el terreno, que es el mismo terreno que tenemos aquí, y ahí empezamos el proceso para el título en el año 2005 y terminado en Diciembre 14 de 2009; después fue el cacique en el año 2012 Euclides Suarez viaja a Bogotá a llevar los papeles para hacer el registro ante el Ministerio del interior”. Acorde a lo anterior de manera gráfica (Véase figura 2)

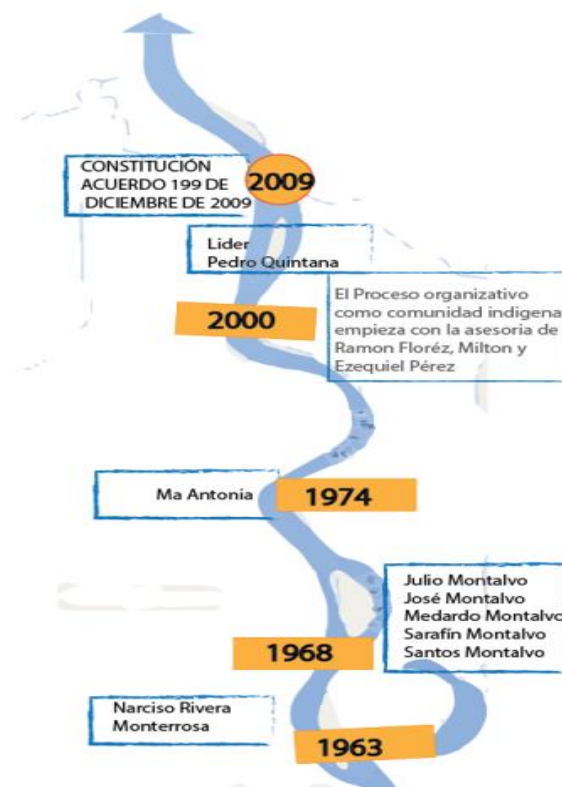


Figura 2: plan de vida Resguardo Los Almendros, 2015.

2.6.4 La espiritualidad y el origen del pueblo Zenú. La pérdida de la lengua materna y la influencia del cristianismo dentro del pueblo Zenú desvanecen los rastros y registros sobre la historia de origen: “no fue fácil conservar algo mientras que la iglesia, los gobiernos y la sociedad mayoritaria se tomaron cientos de años en insistir que era malo”; sin embargo, algunos rastros de memoria de la espiritualidad Zenú se encuentran inmersos en un sincretismo cultural que mantiene tradiciones ancestrales combinadas con expresiones culturales impuestas.

Al respecto de la pérdida de la lengua materna, las antropólogas Susana Jaramillo y Sandra Turbay plantean: Solo es posible rastrear el gentilicio “Zenúes” a partir de las crónicas de Indias ya que la lengua propia de este grupo étnico desapareció hace aproximadamente 200 años.

Los cronistas llamaron Zenúes a los nativos que habitaban las extensas sabanas comprendidas entre los cursos medios y bajos de los ríos conocidos hoy en día como Sinú, San Jorge y Cauca.” (Herrera & Martha) Disponible en línea <http://www.banrepcultural.org/node/32360>

Las familias Zenúes participantes de los encuentros y talleres de OAT cuentan historias de duendes cuidadores del agua (El Chimpín), niños que están en los arroyos, nacederos u ojos de agua. Los Zenúes también cuentan de las enfermedades que provocan a los niños que se cruzan con los cuidadores del agua o que van a los arroyos y no hacen lo adecuado para prevenir que se les pierda el espíritu. Cuentan que un niño que va a un sitio de éstos, se queda encantado y cuando llega a la casa empieza a llorar sin parar y así puede pasar días sin dormir; si no se hace el ritual de sanación nunca para de llorar y puede morir. Para el ritual se deben cortar unas varitas de la palma de tres de las esquinas del techo de la casa, y consiste en ir a buscar el espíritu y llamarlo, sin llevar al niño; se va solo por el espíritu, llamando por el nombre del niño desde el arroyo hasta la casa.

Este tipo de creencias, entre otras, nos hablan de una relación intrínseca con el agua, estableciendo precisamente la conexión con el origen del pueblo o Nación Zenú como cultura anfibia, habitante por siglos de la gran eco región de la Mojana o Depresión Momposina, que forman los ríos Cauca, Magdalena y San Jorge. Habitar este territorio eco regional de grandes humedales (incluido el río Sinú) otorgó al pueblo Zenú un conocimiento extraordinario del manejo de fuentes hídricas, lo que les ha otorgado el reconocimiento como expertos ingenieros hidráulicos amerindios, dominando una vasta región de más de 500.000 hectáreas, a través de camellones y terrazas para cultivos y viviendas, con zonas de desagüe y canales de navegación, que permitían controlar los grandes caudales de 4 de los principales ríos de Colombia.

3. CUIDADO DE LA SIEMBRA

3.1 El tejido del cuidado de la siembra

En este estudio se constituyó todo un reto al ubicar una metodología que en realidad me permitió transitar los propósitos del mismo. Quiero expresarlo aquí porque lo creo conveniente que también los procesos de investigación deben aportar al campo de las técnicas del conocimiento, y no sólo reproducir paradigmas, enfoques y técnicas porque es lo habitual.

En el diseño inicial se propuso como enfoque la Investigación acción educativa (IAE), más adelante cuando se inició el desarrollo del proyecto tuve en cuenta que este enfoque me presentaba límites para la aplicación en concreto⁴. Comenzamos a indagar sobre otros métodos como la investigación acción y participación (IAP):

La IAP propone una cercanía cultural con lo propio que permite superar el léxico académico limitante; busca ganar el equilibrio con formas combinadas de análisis cualitativo y de investigación colectiva e individual y se propone combinar y acumular selectivamente el conocimiento que proviene tanto de la aplicación de la razón instrumental cartesiana como de la racionalidad cotidiana y del corazón y experiencias de las gentes comunes, para colocar ese conocimiento sentipensante al servicio de los intereses de las clases y grupos mayoritarios explotados, especialmente los del campo que están más atrasados. (Fals Borda, 1987, p.5)

^{4 4} En el aparte de enfoque se amplía este argumento.

Por lo tanto, la Investigación Acción Participativa es un proceso dialéctico continuo en el que se analizan los hechos, se conceptualizan los problemas, se planifican y se ejecutan las acciones en procura de una transformación de los contextos, así como a los sujetos que hacen parte de los mismos.

Aunque tiene métodos en común con IAE, como la planificación, acción, reflexión, la IAP es un método en el cual participan y coexisten dos procesos: conocer y actuar; por tanto, favorece en los actores sociales el conocer, analizar y comprender mejor la realidad en la cual se encuentran inmersos, sus problemas, necesidades, recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones; el conocimiento de esa realidad les permite, además de reflexionar, planificar y ejecutar acciones tendientes a las mejoras y transformaciones significativas de aquellos aspectos que requieren cambios; por lo tanto, favorece la toma de conciencia, la asunción de acciones concretas y oportunas, el empoderamiento, la movilización colectiva y la consecuente acción transformadora. (Colmenares, 2012, p. 109)

Dentro de las técnicas e instrumentos aplicados para la recolección de información en la investigación acción participativa se encuentra la observación a los participantes.

3.1.1 La observación participante. En la utilidad de esta técnica consiste que el investigador es un sujeto activo en la investigación, donde permite la interacción socializadora de los protagonistas de lo trabajado. Permite que la recolección de la información sea de veracidad y de credibilidad. La observación participante es uno de los procedimientos de observación más utilizados en la investigación cualitativa, y uno de los elementos más característicos de la IAP.

Para lograr los objetivos conversacionales que se plantearon con la aplicación de la compilación y organización y clasificación de la información se propone aquí, los espacios de socialización.

3.1.1.1 Elaboración y socialización del informe final. La socialización final realizada el día 20 de Enero del 2019, espacio donde se dio a conocer los alcances y logros del presente estudio pedagógico basado en la gobernabilidad territorial. Con la asistencia de diferentes grupos poblacionales de la comunidad, en la interpretación de la información obtenida y de consolidar un colectivo empoderado con aportes técnicos, argumentaciones y sentido de pertenencia sobre lo investigado, de esta manera fortalecer el buen ejercicio de la gobernabilidad orientado desde el pensamiento propio, y la ley de origen, es decir, desde las enseñanzas de nuestros ancestros; este trabajo incluye la gestión de las autoridades y su formación para contar con nuevas capacidades que contribuyan a fortalecer el gobierno propio buscando que su impacto responda a los intereses planteados en los Planes de Vida.

Es este espacio se levantó un acta de consentimiento previo e informado de lo trabajado, resaltado la participación comunitaria y sus limitaciones en caso dado, esta misma fue firmada por las autoridades de la comunidad. (Ver anexo N° 1)

3.2 Tipo de siembra

El desarrollo metodológico del presente estudio se adelantó utilizando las técnicas y estrategias posibilitadas desde la investigación cualitativa, teniendo en cuenta sus lógicas, como el trabajo interactivo, comprender las relaciones con el entorno, reconocer al otro como sujeto de valores, de igual manera el respeto por el conocimiento de los demás.

Al respecto Sarduy (2007) plantea que a partir de la indagación cualitativa se pueden hacer varias interpretaciones de la realidad y de la información que se logra recoger allí, esto se debe a que en este tipo de indagaciones el investigador va al terreno de estudio con la mente abierta, de manera que se permiten variaciones en las formas de analizar lo que se percibe. Es claro que cuando el investigador se dirige al campo de indagación llega con un marco conceptual de referencia, sin embargo esto no se considera como una limitante porque también se llega con una mente abierta que permite redireccionar, de ser necesario, el rumbo de la investigación, pues ya en la interacción con el medio se pueden captar otros datos que inicialmente no se pensaron cuando se planteó el ejercicio investigativo.

Entendemos aquí la investigación cualitativa como una labor humana para la humanidad, no es realizada por individuos externos a la realidad, no se lleva a cabo desde un punto cero – objetivo y neutral, por el contrario, se realiza desde el interior del proceso mismo y busca transformar realidades problemáticas, siendo al mismo tiempo un terreno dinámico que moviliza distintas formas para el pensar y hacer: La investigación cualitativa es un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchas ocasiones contradisciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas. La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo. Es multiparadigmática en su enfoque. Los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. Al mismo tiempo, el campo es inherentemente político y construido por múltiples posiciones éticas y políticas (Lincoln & Denzin, 1994; leídos en Rodríguez, Gil & García, 1996, p. 9).

3.3 Enfoque de la presente siembra

Aproximamos aquí una comprensión del enfoque de investigación, acción educativa (IAE), dado que pese a las dificultades fue con el que iniciamos el desarrollo, no sin antes explorar otras posibilidades de enfoques trabajados en la investigación educativa, pero que no alcanzaban a cubrir las expectativas de este estudio, como explicamos al inicio de este capítulo.

La investigación, acción educativa (IAE), comienza en la década de los 50 del Siglo XX en la Facultad de Educación de la Universidad de Columbia por parte de Stephen Corey y otros profesores quienes propusieron aplicar esta práctica social a la educación. Posteriormente esta corriente se reestructura en Inglaterra bajo la influencia de Lawrence Stenhouse y su alumno John Eliot. Quienes aportaron al debate del maestro como investigador valiéndose de la investigación acción educativa. Una variante del modelo de investigación-acción educativa, es la investigación-acción pedagógica. En la investigación acción pedagógica el maestro se encuentra inmerso en la investigación, develando en sí la transformación del contexto y de sí como un sujeto. En tal sentido, “se utiliza el modelo de investigación-acción para transformar la práctica pedagógica personal de los maestros investigadores elevando a estatus de saber los resultados de la práctica discursiva de los mismos” (Restrepo, 2006, p. 4).

Con el fin de contribuir con los procesos de defensa de la Madre Tierra y la pervivencia cultural del Pueblo Zenú, y resultar propuestas educativas y pedagógicas que permitan un diálogo de saberes con la sociedad mayoritaria, particularmente con las instituciones educativas, que reviertan en procesos formativos más adecuados para los pueblos indígenas. Desde sus antecedentes históricos dentro del campo de investigación acción propuesto por el psicólogo

social Kurt Lewis en la década de los 40, Lewis concibió este tipo de investigación como la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una comunidad colectiva en bien de todos, que consiste en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios asociados en las situaciones estudiadas y en la que no hay distinción entre lo que se investiga, quien investiga y el proceso de investigación.

Lewis (1947) afirma: Se trata de una actividad emprendida por grupos o comunidades con objeto de modificar sus circunstancias de acuerdo con una concepción compartida por sus miembros de los valores humanos. Refuerza y mantiene el sentido de comunidad, como medio para conseguir "el bien común", en vez de promover el bien exclusivamente individual. No debe confundirse con un proceso solitario de "autoevaluación" en relación con determinadas concepciones individualistas del bien.

El objetivo de la IAE, es la transformación de la práctica a través de la construcción de saber pedagógico individual, no se trata de construir teoría general, como bien lo dice Stenhouse (1981, 211)

En una de las variantes pedagógicas de la investigación-acción educativa se relaciona intrínsecamente. Con la investigación-acción que incluye en todos los prototipos de ésta tres fases con el fin de transformar la práctica y buscar mejorarla permanentemente. Estas fases son: la reflexión sobre un área problemática, la planeación y la ejecución de acciones alternativas para mejorar la situación problemática. La reflexión, en verdad, se encuentra al comienzo del ciclo, en la planeación y en la evaluación o seguimiento de la acción instaurada para transformar la práctica. (Restrepo, 2003, p. 93)

3.3.1 La reflexión sobre un área problemática. Por lo que se refiere al área de la problemática, la identificada en el presente estudio corresponde al campo social y político organizativo, encaminado a nuestro proyecto de resistencia como pueblo Zenú, como resultado de la presión constante y las políticas de integración de la sociedad mayoritaria, donde se nos ha negado las posibilidades de construir un futuro propio, la no obtención sistemática del territorio, que es el escenario donde nos podemos reproducir como pueblos, consolidando identidades culturales que se apoyan en nuestras formas tradicionales de producción, administración y gobierno.

Por otro lado, nuestra autonomía depende de nuestros planes de vida, que a pesar de respetar las perspectivas étnica señalada por el mundo industrializado y la banca multilateral a los países del llamado tercer mundo.

En el presente enfoque investigativo cualitativo parte desde la construcción teórica, como ejes transversales de la investigación, con el fin de permitir la comprensión de las realidades se optó la siguiente técnica de recolección en el marco de trabajo de campo:

3.3.1.1 Compilación de la información. Las técnicas de recolección de información aplicados, fueron las relatoría (ver anexo N°2), en este caso se refiere a la técnica destinada a conseguir respuestas a la pregunta orientadora y a los objetivos del presente trabajo investigativo, lo que permitió obtener información de cada uno de las categorías involucradas en la temática de investigación. La entrevista estructurada se aplicó a líderes reconocidos por su trayectoria organizativa, estudiados, en forma bastante abierta para permitir la aparición de temas

emergentes y, a la vez, cotejar posteriormente información obtenida a través de las otras fuentes como las reseñas de formatos (ver anexo N°3).

Los documentos tales como reseñas de formatos emanadas en la exploración bibliográfica y cualquier otro documento relativo a ellos, fueron considerados como fuentes documentales directas y complementarias para analizar el funcionamiento y prácticas de los territorios indígenas y de sus formas de gobernar.

3.3.1.2 Organización y Clasificación. La organización de la información se trabajó desde las categorías de investigación a partir de los ejes temático empleado, con el propósito de la constante revisión de la información recopilada con la finalidad de descubrir el significado de cada evento o situación desde el punto de vista de los participantes. La fase de interpretación parte de lo estrictamente detallado hasta llegar a la definición de la situación abordada.

Interpretar la información constituye uno de los momentos importantes de la investigación participativa, e implica un proceso reflexivo a través de la revisión, de la información compilada, con el fin de articular con la estructura organizativa del presente proyecto de investigación. Por consiguiente fue necesario el manejo de carpetas detallando la categorización de la información compilada y organizada.

A continuación, especificamos las técnicas para la recolección y generación de información:

3.3.1.3 Técnica visitas en la comunidad Los Almendros, caminando nuestro territorio

“[...] Todo trabajo de campo es tan único que siempre parece el primero [...]”

Rosana Guber (2005, p. 14)

La técnica de visita a comunidad se convierte en un recurso necesario de toda investigación que implique el conocimiento de realidades, posturas y cosmogonías de poblaciones con un origen cultural diverso, y pese a ser una técnica poco utilizada dentro de la investigación, puede decirse que tiene un gran componente etnográfico, como un aporte pedagógico del presente estudio y que posa su centro en recorrer las historias de las comunidades, disponiendo de todos los sentidos y de las habilidades que posea el investigador.

La presente estrategia metodológica fue implementada por su importancia desde lo pedagógico a lo práctico, en la interacción con nuestro territorio y la diversidad del mismo, la narración de historias de orígenes desde la perspectiva de nuestra reseña histórica como comunidad, el gran conocimiento del territorio por parte de nuestros sabios, donde se logró conocer sus habilidades y así mismo un mayor respeto como maestros, donde fue impactante en los jóvenes, puesto aunque no se vieron obligado a responder preguntas si no a escuchar, y aprender mediante un espacio de formación propio, lleno de tranquilidad y paz.

En el proceso de investigación adelantado se vio la necesidad de conocer aquellas experiencias que implicaban las relaciones territoriales, donde es importante no solo escuchar los y las participantes, sino otros procesos que tienen como centro el Gobierno y el territorio, de esta forma los recorridos en la comunidad contribuyeron a conocer de primera mano y mediante la voz de quienes han vivido estos procesos, las diferentes luchas, apuestas, concepciones y formas de enseñanza de las relaciones territoriales, lo cual más que un recurso para la investigación, en lo personal como investigador tuve un panorama más amplio del proceso y potenciar otras formas de recolectar información.

Se trata de una idea difícil de comprender para nosotros, porque nos criaron bebiendo en los conceptos abstractos, en conceptos que son mentales, ideales, que existen sólo en el cerebro, concepción que ha llegado a desarrollos tan extremos como el posmodernismo, que plantea que esa es la única realidad que existe: la que se piensa, los conceptos. Se nos dificulta hacer investigaciones que impliquen caminar con los otros, encontrar con ellos la mejor forma de abordar los asuntos a investigar, todo por que como Marx y Engels decían, en esas sociedades las ideas estaban completamente preñadas, impregnadas de materia, por lo tanto, cuando se trata de trabajar con los procesos de pensamiento de los indígenas, hay un choque con nuestra propia manera de pensar, hay un choque con nuestra propia manera de realizar ese trabajo, y ese choque ocurre porque nuestros conceptos se han construido de afuera y trabajamos con métodos que alejan a las comunidades del investigador, de allí la idea de metodologías solidarias para el trabajo con esas comunidades (Vasco, 2009, p. 24.).

Y es que la idea de recorrer los caminos que son constituyentes para las comunidades ancestrales se convierte en una excelente forma de conocer los legados y las tradiciones que

históricamente estas comunidades han tejido en procesos que van desde lo religioso, hasta las luchas por la resistencia, sin lugar a dudas como dice el investigador Luis Guillermo Vasco “conocer es recorrer” (Vasco, 1985, p. 29).

En esta experiencia de investigación tuvimos la oportunidad de visitar varios lugares del Resguardo Los Almendros. Promover diálogos con los líderes y lideresa, así mismo tener la oportunidad de conocer las experiencias organizativas, comunitarias y educativas del pueblo.

La construcción comunitaria desde la resistencia, fue el centro de los recorridos, en el que conocimos experiencias que nos hablan de interculturalidad, de tejido, de comunidad y nos abre la mirada y el corazón hacia otras perspectivas.

El trabajo de campo tuvo como recursos el siguiente material obtenidos en los recorridos:

Recorridos territoriales		
Temática	Objetivo	Resultados
Recorrido por los límites del resguardo	Generar conocimientos de nuestra territorialidad como resguardo y las relaciones con terratenientes, con base a una perspectiva de sentido de pertenencia de nuestra identidad cultural para el buen ejercicio de gobernabilidad.	Relatoría RT, Agosto 2017
Recorrido territorial: Quebrada las Negritas como muestra de gobernabilidad territorial	Realizar ejercicios de ordenamiento territorial, como muestra de gobernanza en el territorio, mediante limpieza, e implementación de avisos publicitarios que incentiven el cuidado de las fuentes hídricas de nuestro territorio.	Relatoría RT, Mayo 2018

Tabla 3 recorridos territoriales realizado con los grupos focales elaboración propia.

3.3.1.4 Conversatorios. Esta técnica fue importante para la alimentación del presente estudio, teniendo en cuenta la generación de espacios de participación a diferentes sectores

poblacionales de la comunidad, permitiendo conocer sus puntos de vista, donde surgieron intercambios de experiencias, saberes, conocimientos, etc. Un trabajo pertinente desde adentro que potencia la cultura y salvaguarda el buen ejercicio de gobierno a veces muy olvidado.

El trabajo de campo tuvo como recursos el siguiente material obtenidos en los conversatorios:

Conversatorios		
Temática	Objetivo	Código para el análisis
Socialización: trabajo comunitario e investigativo, Gobernabilidad territorial	Socializar a jóvenes y miembros de la guardia indígena como autoridad que representa el control social y territorial en nuestra jurisdicción los avances del trabajo comunitario	Relatoría SYG, 2017
Género, Generación y Familia: Participación juvenil	Promover la participación integral juvenil de la comunidad indígena Zenú los Almendros municipio del el Bagre Antioquia, de hombres y mujeres, en su participación activa social, en lo Económico, lo ambiental, lo cultural, lo político y comunitario	Relatoría GGF, 2015
Reseña histórica	Promover la participación integral a la población juvenil de la comunidad indígena Zenú los Almendros municipio de El Bagre Antioquia, tantos hombres y mujeres, como futuras generaciones, en la formación de nuevos líderes y lideresas para fortalecer una mayor continuidad en la participación en los espacios organizativos de la misma comunidad.	Relatoría RH, 2015
Territorio y medio ambiente (Ecosistemas, biodiversidad y principales factores de la educación ambiental)	Promover la participación equitativa entre niños, niñas y adolescentes (NNA), hombres y mujeres como presentes y futuras generaciones de la comunidad indígena zenú los Almendros, en la orientación y formación para la protección de nuestra MADRE TIERRA, identificando los diferentes recursos naturales y sus problemáticas ambientales en nuestro	Relatoría TMA, 2015

	territorio donde se generen iniciativas socio ambientales en pro de una buena Educación Ambiental	
Derechos Humanos (Acercándonos al concepto de los derechos humanos)	Transmitir de forma sencilla a los y las participantes los conceptos de derechos humanos y relacionarlo con su vida diaria en cada uno de los ámbitos sociales, en sus relaciones familiares, de pareja, con el sector salud, educación y con otras instituciones y autoridades	Relatoría DD.HH, 2016
La historia de nuestro poblamiento (Ejercicio de recordar y hacer memoria)	Identificar lo que somos en la actualidad, pero para ello es fundamental entender y conocer qué éramos, cuál fue nuestro pasado y qué nos hizo llegar acá, como vivimos en el territorio y como es hoy las relaciones que establecemos en él. privilegiando la presencia de sabios y adultos mayores que son los depositarios de la historia de la comunidad; y los jóvenes quienes son los llamados a recibir y difundir estos conocimientos para el ejercicio del liderazgo comunitario y el conocimiento de nuestra historia, la ley de origen.	Relatoría HP, 2016
Política organizativa- Organización Indígena De Antioquia OIA Gobierno y Administración	Reconstruir nuestra memoria organizativa tanto en el contexto indígena, como en el relacionamiento con la sociedad mayoritaria con el fin de construir un lenguaje común sobre el movimiento indígena y aportar a las ideas que se construye y que configuran movilización social	Relatoría PGA, 2016
Identidad cultural: trenzado Zenú	Brindar conocimientos básicos del trenzado Zenú de las expresiones artísticas tradicionales, mediante el pensamiento y sentir del pueblo Zenú en sus vivencias diarias, orientado en la búsqueda a la re-vivencia cultural al interior de nuestra comunidad.	Relatoría ICZ, 2016
Contextualizar nuestro entorno territorial y ambiental, con base a nuestro plan de vida.	Establecer un dialogo con los asistentes basado mediante el contexto ambiental y territorial de nuestra comunidad, siguiendo las rutas de trabajos y compromisos dispuestos en el plan de ordenamiento ambiental territorial en armonía con los planes de vida del pueblo zenú realizado en la comunidad en el año 2015	Relatoría PV, 2016

Liderazgo juvenil ambiental: fortalecimiento de la gobernabilidad territorial	Promover la elaboración de planes de trabajos socio ambientales con niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro de nuestro ámbito territorial desde la perspectiva de liderazgo juvenil ambiental, para el fortalecimiento de nuestra autonomía territorial	Relatoría LJA, 2018
Asuntos jurídicos sobre el territorio	Comprender e interpretar las normas nacionales y propias del pueblo Zenú sobre autonomía y control territorial, haciendo énfasis en la consulta previa libre informada.	Relatoría AJT, 2018
Pregunta orientadora: ¿Cómo fortalecer las prácticas de los procesos de gobernabilidad propia que permita incentivar la autonomía territorial en el resguardo Los Almendros?	Retroalimentar y dar a conocer el avance de la propuesta investigativa de carácter educativo y comunitario, siguiendo en la dinámica de seguir trabajando conjuntamente en la apropiación de nuestros liderazgos, en la búsqueda de seguir empoderándonos en el marco organizativo a través de diferentes ejercicios de gobernabilidad.	Relatoría PO, 2018
La autoestima y la identidad	Identificar el verdadero significado del valor de la autoestima y la identidad cultural Zenú, donde se promueva el auto reconocimiento desde su procedencia.	Relatoría AIZ, 2016
Prácticas de la medicina tradicional: identificación de nombre y uso de plantas	Identificar las plantas de uso medicinal presentes en el territorio como conocimiento de nuestra medicina tradicional Zenú desde la época precolombina tomando desde una perspectiva de sentido de pertenencia de nuestra identidad cultural	Relatoría MTZ, 2017

Tabla 4 conversatorios realizado con los grupos focales elaboración propia.

3.3.1.5 La entrevistas. Una con-versación. Dentro del ámbito cualitativo se realizaron pauta de entrevista semi-estructuradas. La cual propicia flexibilidad y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos.

Al ser semiestructurada se tiene una mayor interacción entre entrevistador- entrevistado el cual está vinculado por una relación de persona a persona cuyo deseo es realizar un intercambio de saberes y sobretodo aportar a un campo común donde ambos actores están en un dialogo, sin presiones, limitaciones o restricciones. Facilitando la orientación del discurso del entrevistado en función de temas de mayor interés para la investigación, como es el relato de las prácticas y las percepciones de las autoridades tradicionales del resguardo Los Almendros. Dichas entrevistas hicieron posible contrastar la información recogida a manera de relatos. Estas fueron grabadas previa autorización del entrevistado y luego transcritas al computador para analizar su contenido.

En este se dispone de un guion tipo cuestionario, (ver anexo N°4). Que recoge los temas sobre los cuales queremos conversar, indagar y conocer las perspectivas de los participantes. Sin embargo, ese guion no actúa como camisa de fuerza a la hora de desarrollar la conversación.

3.3.1.6 La entrevista en esta investigación. En esta investigación la entrevista semiestructurada fue una técnica que contribuyó en gran manera a develar las diversas concepciones, prácticas y conocimientos que tienen algunos líderes y autoridades del resguardo Los Almendros, además de permitir conocer experiencias de arraigo territorial.

Se aplicaron un total de cinco entrevistas a autoridades tradicionales de diversos espacios de gobierno de la comunidad antes mencionadas.

Nombre del entrevistado	Lugar de residencia	Cargo que ocupa en la comunidad	Código para el análisis
Santos Clemente Montalvo Suárez	Resguardo los Almendros	Fiscal	SC: Noviembre, 2015
Petrona Montalvo Santo	Resguardo los Almendros	Pactera	PM: Julio, 2017
Yonis Manuel Chima Reyes	Resguardo los Almendros	Artesano	YC: Marzo, 2018
José Antonio Montalvo Suarez	Resguardo los Almendros	Consejero comunitario	JM:Septiembre,2018
Euclides Suarez Terán	Resguardo los Almendros	Cacique	ES: Octubre, 2018

Tabla 5 Participantes de las entrevistas semiestructuradas elaboración propia.

3.3.2 La planeación. Para generar nuestro enfoque de planeación, fue necesario, la generación de varios debates y reflexión sobre el tipo de proceso que queríamos construir, algo que genero tensiones y diferentes posturas. Discutimos sobre el tipo de proceso a seguir y el documento que debía resultar del mismo, según las características de la organización social en este caso como resguardo.

Más que un proceso de planeación se correlaciona con una plataforma organizativa y reivindicativa de derechos, y a su vez, en la reconstrucción de un proyecto de vida ancestral, de las comunidades; el cual se realiza con un trabajo participativo y cualitativo de recuperación de la memoria y de consenso frente a resultados de cara a un proyecto político de pervivencia social y cultural.

3.3.2.1 Socialización de avance del presente estudio de investigación. El día 18 de Junio del 2018, se llevó a cabo la socialización y avance del proyecto de investigación: Gobernabilidad y territorio, un derecho desde la resistencia indígena, en el municipio de El Bagre, Antioquia, en articulación con el énfasis de Ordenamiento y autonomía territorial en el resguardo Los Almendros donde participaron diferentes grupos organizados en nuestra comunidad como: diez (10) guardias indígenas, ocho (8) jóvenes que conforman el comité de jóvenes, los siete (7) miembros de la junta directiva del cabildo para un total de veinticinco (25) participantes, con el propósito de dar a conocer la propuesta investigativa de carácter educativo y comunitario. Espacio donde se obtuvo el aval comunitario firmado por las autoridades para la continuidad del trabajo pedagógico e investigativo, el cual se ha venido trabajando en espacios comunitarios para el fortalecimiento organizativo propio. (Ver anexo N°5)

3.3.3 La ejecución de acciones alternativas para las situaciones problemáticas. En esta fase es importante el análisis de los datos correspondiente a la información recopilada en el presente estudio.

3.3.3.1 Análisis de datos. Por consiguiente, se ha ordenado la presentación de los datos levantados, desde las temáticas principales y sus relaciones, hasta las temáticas más específicas. La información recogida por las reseñas de formatos fue organizada (según el tipo de texto) y, en parte importante, clasificada para realizar su análisis. Las respuestas a las preguntas o tópicos abiertos realizados en los encuentros, conversatorios y recorridos territoriales, fueron agrupadas según cercanía temática. Esencialmente, las unidades de análisis fueron los líderes y autoridades, jóvenes y apoderados(as), aunque en algunos casos se analizó a partir de las temáticas discutidas en las sesiones y el nivel en que dichas temáticas se trataron (Información, discusión, consulta).

En cuanto a la transcripción de las entrevistas con los líderes y autoridades, sabios y sabias de la comunidad, se aplicó el análisis de contenido de tipo cualitativo, en el intento de “revelar «centros» de interés y atención para una persona, un grupo o una comunidad” (Hernández; 2006: 356), en este caso, las opiniones de los entrevistados respecto al funcionamiento de las estructuras organizativas del movimiento indígena.

3.3.3.2 Enfoque con que se realizó el análisis. La hermenéutica en tanto interpretación es uno de los enfoques para el análisis, privilegiado en la investigación cualitativa. En este estudio se consideró en el análisis de los documentos y fuentes orales recolectadas, la triangulación de interpretaciones teóricas, del equipo investigador y del equipo participante:

[...] mediante una metodología interpretativa se busca traspasar la barrera exterior sensible de acceder a su interioridad, esto es: A su significado; así queda descrita la esencial actitud frente a las cosas humanas que, condensada en el término griego *hermeneuein* alude a desentrañar o desvelar; dicha actitud ha dado lugar a una teoría y práctica de la interpretación conocida con el nombre de hermenéutica (Toledo, 1997, p. 205).

La investigación cualitativa es un campo diverso y plural, que presenta múltiples posibilidades y al mismo tiempo genera preguntas e inquietudes respecto a las diferencias y límites entre conceptos como enfoque y método. Hemos optado por un enfoque hermenéutico para esta investigación, a partir del cual espero llevar a cabo la interpretación de la información recogida a través de las técnicas y sus respectivos instrumentos. En este enfoque para el análisis, según Martínez:

[...] el investigador ve al escenario y al objeto de estudio en una perspectiva holística, como una totalidad ecológica, compleja y contradictoria; el investigador es sensible a los efectos que ellos mismos provocan en la interpretación del objeto de estudio; todas las perspectivas son valiosas; se afirma el carácter humanista de la investigación, y se pondera la visión intersubjetiva en el quehacer científico (2006).

La elección de un enfoque de investigación para la recolección de información y para el análisis fue justamente lo que más dificultad me causó, lo que a la vez me impulsó a lo largo del proceso a indagar por otras configuraciones que se están dando en la actualidad, teniendo en cuenta el aporte pedagógico.

3.3.3.3 Preparativos utilizados en esta siembra. Los preparativos empleados en esta siembra, corresponden a la estrategia de crear grupos focales dentro de la comunidad, con el fin de identificar las fuentes primarias, las cuales son de gran aporte en el presente estudio investigativo.

3.3.3.4 Los Grupos Focales para ver y escuchar-nos. Los grupos focales es una técnica de recolección de información, la cual gira a través de una temática propuesta por los investigadores. En este caso se abordaron dos grupos focales con temáticas acerca de la Gobernabilidad territorial.

El propósito principal del grupo focal en la investigación en curso es escuchar y analizar las concepciones, conocimientos, las formas de entender y las diferentes miradas sobre lo que es la gobernabilidad en el Territorio y las formas de defensa territorial que tienen los jóvenes y autoridades como participantes en la investigación, a partir de una discusión guiada.

El grupo focal es definido como “una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación” (Aigner, 2009, p. 48)

En el grupo focal se trabaja una temática que orienta una conversación, por lo que se requiere que la población participante tenga una experiencia específica o conocimientos previos en los temas que se abordan. En el caso de la población participante tienen como requisito la experiencia en procesos comunitarios y organizativos.

El grupo focal en la investigación se presenta como una alternativa desde la cual se puede obtener una descripción global de los saberes, actitudes y comportamientos sociales en colectivo y las formas en que cada participante asume sus saberes. Para llevar a cabo el grupo focal los investigadores deben tener claridad en los asuntos éticos de la información, los cuales nos hablan del manejo de la información y la reciprocidad con los hallazgos de la misma.

A continuación, presentamos una descripción de los dos grupos focales realizados.

Se llevaron a cabo dos grupos focales con jóvenes y líderes del Resguardo Los Almendros.

3.3.3.5 Grupo focal jóvenes indígenas Zenúes del Resguardo Los Almendros. En un primer momento se dio un intercambio de saberes en cuanto a la participación juvenil como escenario de promover el constante respeto por los derechos colectivos y familiares. A través de

conversatorio, dinámicas, socio dramas, carteleras con los estudiantes del Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros (primaria) y el Colegio Pedagógico Siglo XXI (secundaria) de los grados 3°, 4°, 5°,6°,7°,8°,9°, mediante la Pedagogía del intercambio de saberes con la población estudiantil, dentro de la comunidad con temas relacionado a la participación juvenil, la relación entre hombres y mujeres desde sus perspectivas, el entorno de sus vidas, los roles cotidianos en la familia y en la comunidad.

Dentro del grupo focal fue muy interesante el momento de la evaluación donde los estudiantes nos hablaron de que percepciones les quedaron del ejercicio, donde se pudo dar una discusión que contemplo desde las necesidades de los territorios, hasta las tensiones políticas, la injusticia social y el despojo que viven las comunidades indígenas, para finalmente conversar sobre las concepciones que tienen ellos sobre la gobernabilidad territorial, además como la principal población participante de este proyecto.



Foto 4 y 5. Grupo focal jóvenes, taller participación juvenil en el territorio, 2015.

3.3.3.6 Grupo focal líderes y autoridades del Resguardo Los Almendros. Inicialmente al interior del proyecto, como estudiante e investigador me encargue de seleccionar la población que participaría en el grupo focal, los cuales serían líderes y autoridades reconocidos por su gran recorrido en el procesos organizativo de la comunidad, posteriormente se realizó el instrumento que serviría como guía para la conversación que se llevaría a cabo con los y las autoridades.

Se citó al grupo de autoridades a una reunión en la sede del Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros. Se inició presentando el proyecto y los objetivos que se tenían con el grupo focal.

Se entabló con las autoridades una conversación en torno a la enseñanza y aprendizaje dentro de los procesos organizativos del movimiento indígena, de concepto base del proyecto (Gobernabilidad territorial) y se les pidió que nos hablaran desde sus experiencias como autoridades reconocidas y dirigentes de luchas organizativas interna y externas, allí hubo –entre otras- las siguientes preguntas: ¿Qué entienden por territorio? Y ¿Qué entienden por gobernabilidad?; ¿Cómo se abordan estos conceptos en los procesos comunitarios? ¿Qué falta por abordar? ¿Y cómo se puede abordar?

La conversación pudo dejar ver las diferentes posturas teóricas, políticas y disciplinares en las cuales forman en el programa de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra y que se van reproduciendo.

Por ultimo hay que resaltar que este grupo focal cumplen un papel importante en el presente estudio investigativo, figuran desde el acompañamiento y la orientación, es decir no

cumplen el rol de participante primarios, debido a su poca disponibilidad de tiempo, en este orden de ideas la población específica son los jóvenes.

3.4 Descripción de la población

La población participante del presente estudio de investigación corresponde a jóvenes que se auto reconocen como indígenas Zenúes, sus familias son descendientes del resguardo de San Andrés de Sotavento-Córdoba, con edades entre 13 años en adelante en la actualidad se encuentran en el listado censal de la comunidad, realizado anualmente por nuestras autoridades. Por otro lado se evidencia su participación activa en las reuniones y actividades comunitarias realizadas en nuestra jurisdicción. La población está constituida por veinte y dos (22) estudiantes de secundaria y educación media, quienes estudian en los Grados 6°-9° (7 hombres y 6 mujeres) y los Grados 10° y 11° (6 hombres y 3 mujeres), en la modalidad presencial, con matrícula y asistencia vigente en el periodo lectivo 2019-I. Actualmente esta población en su gran mayoría pertenece a la guardia indígena y comité de jóvenes organizado en el transcurso del presente estudio en los trabajos de campo. En consonancia con la participación comunitaria, son partícipes de eventos deportivos, culturales, sociales y territoriales. En cuanto a las prácticas culturales algunos se dedican a la agricultura quienes lo han aprendido con sus padres desde pequeño, así mismo el tejido en caña flecha, el consumo de alimentos tradicionales como: los elaborados a base de maíz; el bollo, la chicha, el masato, también el mote de queso, la babilla, el arroz con coco etc.

También se contó con el acompañamiento de quince (15) mayores y adultos, reconocidos por su gran trayectoria de liderazgo en el proceso organizativo interno de la comunidad, los

cuales han ocupado cargo de directivos como: caciques, secretarios, tesorero, fiscal, coordinador de guardia y consejeros comunitarios, así mismos con un (1) Medico tradicional y una (pactera), todos estos participantes son provenientes de familias fundadoras de la comunidad, que aún conservan sus prácticas culturales como; el cultivo de alimentos de pan coger, comidas tradicionales, trenzado de caña flecha, la cacería y la pesca.

3.5 Resultados y alcances

En esta sección se darán a conocer los resultados obtenidos luego de realizar los análisis de la información obtenidas de las fuentes primarias (relatorías) y fuentes secundarias (reseñas de lecturas). De igual manera, obtenidos los datos fue necesario analizar, para descubrir el significado en términos de los objetivos y la pregunta orientadora planteados al principio de la investigación. Las entrevistas realizadas fueron relativamente breves, principalmente por la dificultad de los líderes y autoridades para hacerse un tiempo y sentarse a hablar, y porque éstas entrevistas buscaban de alguna manera, cotejar las percepciones y visiones de las facultades de ejercicios de gobernabilidad con las manifestadas en los encuentros, conversatorios y recorridos por los otros miembros representativos del Cabildo indígena.

3.6 Asuntos éticos de la investigación

En este componente ético se toma como relevancia la validez, la flexibilidad, así mismo la confiabilidad de un estudio es siempre parcial. Enfatizando las actitudes de respeto, solidaridad y honestidad en la relación de investigador

3.6.1 Consentimiento informado. Previo a la aplicación de los instrumentos fueron explicados a los(as) participantes los objetivos del estudio y se les informó acerca de la voluntariedad de la participación, pudiendo negarse a participar o retirarse del estudio cuando así lo estimara necesario. Posterior a esto se procedió a leer el consentimiento informado, el cual contenía lo expresado anteriormente, además de los datos del investigador.

3.6.2 Reciprocidad. Se tuvo en cuenta el otro como sujeto de valores, sus expectativas, sus necesidades, sus límites, el propósito de cada uno con el presente estudio desde lo individual y lo colectivo, resaltando sus aportes, sus conocimientos, e igual modo se concibieron visiones de acompañamiento del investigador en la resolución de problemas y el acompañamiento de los procesos comunitarios.

3.6.3 Confidencialidad y anonimato. Se respeta la condición y las decisiones de los participantes, de igual manera el anonimato de sus datos personales, y sus respuestas entregadas. Haciendo uso de las facultades y los principios éticos de la investigación.

3.6.4 Retorno de la investigación. Cada participante fue informado de sus derechos en la investigación, de los avances e informe final del trabajo, también pueden retirarse del estudio cuando lo decida sin sanción alguna. También que su información personal estará registrada en las técnicas de recolección de información empleadas, pero que nadie, a parte de la investigador y sus colaboradores tendrá acceso a ella, y que en los resultados la información recabada será trabajada como datos confidenciales. Otro aspecto informado a cada participante es que cualquier cambio que se realizara en la investigación o toma de datos les sería informado, adicional a esto

la autorización de publicación del presente estudio. Por otra parte Finalmente, se les comunicó que podrán acceder a los resultados del estudio, una vez finalizado este, acercándose al investigador.

3.6.5 Integralidad en el proceso investigativo. Este requisito se cumplió pues la investigación es sus fases de exploración bibliografía, y demás exploraciones requeridas, las cuales no señalaron presencia de daño o riesgo para los/as participantes respetando los derechos de autor.

4. REVISION DE OTRAS SEMILLAS

4.1 Formas y avances relacionados con la siembra comunitaria

En cuanto a las experiencias organizativas similares al presente estudio investigativo, donde se resalta la participación juvenil en los procesos organizativos llevados a cabo en diferentes contextos territoriales. Aquí describo las experiencias acompañado de los hallazgos más significativos del estado del arte, los cuales pueden entenderse también como antecedentes de este estudio.

4.1.1. Congreso de Jóvenes “Jóvenes tejiendo pensamiento e identidad”. Este congreso realizado en el resguardo de San Lorenzo, Municipio de Rio Sucio, Caldas, en el centro de pensamiento Embera de este Resguardo, con participación de delegaciones de diferentes comunidades y pueblos indígenas del país. Teniendo en cuenta estas participaciones, se dialogó alrededor de temáticas fundamentales para el proceso juvenil, donde los círculos de palabra hicieron posible que el diálogo fuera intergeneracional, temáticas como; salud propia, educación propia, territorio y organización brindaron la ruta y la propuesta para fortalecer la juventud del territorio, Embera Chamí para la inclusión en el plan de vida del Resguardo, donde los jóvenes tuvieron la oportunidad de poner la palabra y sentir desde sus problemáticas como comunidades indígenas. (Organización Nacional Indígena de Colombia, 2018)

Algo semejante ocurre con la presente práctica organizacional estructurada en las instancias de participación de las organizaciones regionales indígenas, a manera de ejemplificar conozcamos la siguiente experiencia desarrollada en el Departamento del Tolima.

4.1.2 Encuentro de jóvenes del Congreso Regional Indígena del Tolima CRIT. En un espacio autónomo de esta organización, se desarrolló el encuentro de jóvenes indígenas, partiendo desde su cultura como Pueblo Pijao. Buscando el avance en los procesos de acercamiento entre jóvenes, visualizando las problemáticas que los afecta. Lugar donde se compartieron vivencias y expectativas comunes, permitiendo conocer experiencias y trabajos de jóvenes indígenas de la región y de otras organizaciones indígenas, como fue el programa de juventudes del Consejo Regional Indígena del Cauca. En un escenario de intercambio de experiencias.

Con el fin de hacerle frente a las diferente problemáticas, surgieron propuestas y acciones comunes con y para jóvenes indígenas. Mediante un proceso cualitativo y cuantitativo garantizando la participación activa incluyente en los procesos organizativos, articulado al Consejo Mayor del CRIT.

Problemáticas como la falta de territorio, el limitado acceso a los programas educativos; la degradación ambiental; el deficiente sistema de salud, la debilidad cultural, de identidad y discriminación entre otros. Donde la población juvenil es la principal afectada, directamente su calidad de vida, desarrollo personal y comunitario. Por el contrario surgen propuestas, o acciones en favor de la juventud originaria: en términos generales se encuentra el apoyo al proceso de organización y capacitación juvenil bajo los principios Unidad, Territorio, Cultura, Autonomía y la plataforma de política del CRIT. Liderado por jóvenes y el CRIT con el acompañamiento de mayores indígenas. (Organización Nacional Indígena De Colombia, 2016)

Otro punto es la experiencia vivida en el Departamento del Cauca y de gran recorrido organizacional y de resistencia cultural, lo que lo hace referente a demás organizaciones regionales de otros departamentos del país.

4.1.3 Programa de jóvenes del consejo regional indígena del cauca (CRIC). El presente programa tiene como visión el fortalecimiento organizacional, basado desde el saber ancestral, la historia de lucha y los principios del movimiento indígena. Los jóvenes juegan un papel protagónico con una capacidad de organización relevante a través de asambleas, encuentros y congresos juveniles. Partiendo de las fortalezas como jóvenes para que perviva la organización, las prácticas culturales, y desde la misma familia como la máxima raíz de los procesos organizativos.

En el presente programa se inculcan las grandes luchas de resistencia que perviven hoy, la exigencia de la aplicación del derecho a la vida, al territorio, la no explotación de los recursos naturales, pero en este largo recorrido estos derechos han sido vulnerados por los gobiernos de turno. En la organización indígena del Cauca se presentan diversos escenarios con dinámicas distintas lideradas por los jóvenes, buscando la generación de oportunidades para sí mismo como es su “bienestar familiar”. La participación juvenil activa se refleja en los procesos comunitarios participando como personas que cuidan el territorio, realizando control territorial, hacen su trabajo comunitario dinamizando la economía propia mediante sus aportes netamente comunitarios, construyendo, afianzando la dinámica familiar, participando como cabildantes, como guardias, reivindicación de luchas en diferentes mingas, caminatas. Liberaciones de la madre tierra por ende en los últimos años la juventud ha venido los puntos de las plataforma de

lucha del CRIC, en el Cauca, en los nueve territorio. (Zona sur, zona tierra dentro, zona nororiente, zona oriente, zona norte, (CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA)

Para complementar lo anterior se nombrara los siguientes conceptos o experiencia que hacen importantes aportaciones en esta investigación:

4.2 La gobernabilidad

De acuerdo con el autor (Cáceres, 2001) La gobernabilidad implica la capacidad de la comunidad para lograr un equilibrio relativamente estable entre los sistemas político, económico, social, cultural, etc., que permita conducir los asuntos públicos con transparencia y calidad en forma relativamente equitativa y armoniosa, eficaz y eficiente, en beneficio del bienestar de todos.

Por otro lado la gobernabilidad y la gobernanza añadían a la acción política cuestiones finalistas que se vinculaban, la primera a la capacidad del gobierno de tomar decisiones, y la segunda a una manera de ejercer la acción de gobierno y que termina asociándose al adjetivo “buena”, de manera que los anglosajones se refieren a la buena gobernanza (good governance), lo que no deja de ser un retorno a la preocupación ilustrada del “buen gobierno”.

En un sentido particular para las comunidades indígenas significaría la capacidad de la comunidad para lograr equilibrio de lo político, lo económico, lo social y lo cultural desde el ejercicio del gobierno propio que se enmarca dentro de los planes de vida.

Es decir la gobernabilidad es el eje fundamental de las visiones comunitarias sobre dicho territorio, donde construimos tejido social y cultural, desde lo propio y lo intercultural.

Para el Banco interamericano de Desarrollo (2005) afirma: la gobernabilidad indígena se define como el ámbito de autogestión de los pueblos indígenas que, en consonancia con las normas de derecho aplicables y las formas de organización propias de los pueblos indígenas, plantea el reconocimiento de la relación especial que existe entre el territorio y la identidad étnica y cultural, el reconocimiento de la autonomía en la gestión de los espacios territoriales indígenas dentro de los Estados de los cuales forman parte y una participación efectiva de los pueblos indígenas en el gobierno local, provincial y nacional.

En términos un poco más simples, la gobernabilidad indígena puede ser entendida como la forma de apropiación de autogestión en un espacio denominado territorio:

La gobernabilidad indígena va más allá del ámbito autogestionario, tiene como objeto el ámbito global de vida como pueblos. La autogestión (que conlleva a los criterios de eficacia y eficiencia administrativos) es un ideal válido y suficiente para muchos grupos sociales que hacen parte de la nación y que se identifican como ciudadanos individualmente. La meta de los indígenas no es asociarse para mejorar su gestión, ellos son un sujeto colectivo que busca aplicar sus mejores formas de vida dentro de unos contextos multiculturales (Santoyo, 2006, pág. 7)

La gobernabilidad indígena desde los reclamos actuales como movimiento social y desde otros puntos de vistas, se concentra en las peticiones de derechos, el reconocimiento a la

identidad, en el tejido de una nación con inclusión social y cultural, como la diversidad, multiculturalidad y pluriétnicidad, en un estado social de derecho como Colombia:

La idea de gobernabilidad que impulsan los pueblos indígenas exige como punto de partida el reconocimiento (jurídico y político) de la diversidad social, cultural y étnica, al que se corresponde el desarrollo de un sistema de relaciones multicultural y pluriétnico. Este nuevo carácter de la relación debe definir el entramado institucional (El Estado) e incluir a todas las comunidades -diversas- de la sociedad. A partir de esta propuesta cobran un sentido clave las formas de gobierno local (y municipal) en la trama de las instituciones públicas y la autonomía de las comunidades territoriales (y étnicas) en la red de la sociedad civil. La reconstrucción de la gobernabilidad tiene por tanto un sentido de abajo - arriba y de adentro - afuera, que además debe predominar en el ejercicio de los controles sobre la distribución del poder y del prestigio, y en la recuperación y resguardo de la equidad. (Iturralde, s.f., Banco Mundial-Fondo Indígena)

La buena gobernabilidad se refleja en aquellas personas con un buen espíritu de líder, con pensamiento colectivo, donde se refleje un buen gobierno, con equidad entre las demás personas, familias y comunidades, partiendo desde una buena comunicación y transparencia. (Entrevista personal, Yonis Chima, 27 de Marzo de 2018)

4.3 Prácticas de gobernabilidad indígena

Las prácticas de gobierno propio implican una historia de lucha y resistencia en nuestros entornos, además desde lo tangible en lo cultural, político, económico, territorial entre otros. Para

nuestras autoridades la conciben como una estrategia de resistencia para hacer efectivos los derechos desde lo comunitario, en la búsqueda del ejercicio de la gobernabilidad orientado desde el pensamiento propio, y la ley de origen, es decir, desde las enseñanzas de nuestros ancestros.

4.3.1 Alcances de la gobernabilidad indígena. En esta categoría se evidencia las capacidades de luchas organizativas desde lo individual hacia lo colectivo en la búsqueda de consolidar nuestras estructuras política organizativa:

El fundamento de la autoridad indígena no invoca los principios democráticos de representación y mayorías, se basa en criterios tradicionales propios de cada pueblo. En cuanto a los líderes que actúan como intermediarios culturales hacia fuera de las sociedades amerindias, éstos reciben un mandato de sus comunidades y pueblos. No reciben una representación individual y libre a la manera de la democracia occidental, sino una vocería sometida a las autoridades internas, al mandato y a la asamblea de sus pueblos. Este último criterio cada vez es más explícito, pues la apertura de espacios de representación legislativos o ejecutivos mediante circunscripciones especiales y otras formas en diferentes países, ha dado lugar a que los indígenas elegidos por voto o nombramiento, lo asuman a la manera occidental, de manera personal. Pero la tendencia actual es a la recuperación, por parte de las autoridades tradicionales, del control sobre estas representaciones de acuerdo a sus criterios. (Santoyo, 2006, pág. 5)

4.3.2 Límites de la gobernabilidad indígena. De acuerdo al autor (Santoyo, 2006) La gobernabilidad ejercida por los sistemas latinoamericanos, ha sido de superposición con la gobernabilidad indígena. En todos los países, los pueblos indígenas son considerados nacionales pero especiales, y se les ha otorgado o los gobiernos han sido obligados a cederles, diferentes

funciones administrativas, de representación o de participación. Los pueblos indígenas a pesar de la definición occidental del individuo como base y eje de la sociedad, la ciudadanía, y de ser sujetos de derechos, son sujetos colectivos y no individuales, ni corporativos, ni asociativos y gozan de este reconocimiento jurídico a escala internacional y nacional en muchos países latinoamericanos. (pág. 6)

En la época del conflicto armado en el año 2000 en adelante nuestros líderes fueron amenazados y algunos asesinados, desde ese entonces la comunidad se vio atemorizada porque no se podía gobernar en el territorio, tampoco caminar libremente, ni mucho menos realizar actividades como la pesca, la cacería y la agricultura. En ese tiempo nos mandaron a nosotros porque no reconocieron nuestro gobierno propio, y nosotros por miedo a morir realizábamos todo lo que nos pedía sin reconocimiento alguno. (Entrevista personal, Petrona Montalvo, sabia y pactera, 28 de julio de 2017)

4.3.3 Definición de la gobernabilidad indígena por parte de indígenas. Es la manera como las autoridades propias con una organización propia ejercen el gobierno en un territorio. Los criterios indígenas parten del aconsejar, del orientar y del visitar a la gente. Estar pendiente de los problemas que hay. Que la gente esté bien. Se diferencia del otro ejercicio porque en este otro lo que se hace es el cumplimiento de la ley, responder a unos criterios de gasto y eficiencia, a lo administrativo. Se entiende el gobierno como lo administrativo. En la parte indígena lo administrativo es lo menos, es más lo primero. El concepto se entiende de otra manera, gobernar es el ejercicio de acompañar a la gente y los problemas. Los gobiernos locales o nacionales no han dejado crecer a la gobernabilidad indígena dentro de sus propios territorios. Hasta ahora los territorios o resguardos indígenas se ven como hijos de los municipios, pero los municipios no

tienen autonomía de costumbres y usos, como sí los pueblos indígenas.⁵

4.4 Gobernabilidad y territorio

El concepto de gobernabilidad y territorio aborda la esencia de pervivir en el territorio.

No existe gobernabilidad indígena sin territorio. O si existe, es considerada una transición entre condiciones de despojo y pobreza y la reivindicación de la tierra como parte esencial del ser indígena. Esta es una concepción bien acendrada, aún en comunidades indígenas que viven situaciones de urbanización reciente o histórica.

Las proyecciones de la gobernabilidad indígena hacia el territorio son varias, entre ellas: la recuperación de la propiedad colectiva sobre las tierras y el reconocimiento del carácter de territorio de éstas (en base a su carácter simbólico y de hábitat); el ejercicio de la autonomía y autodeterminación sobre sus territorios; el control del uso, conservación aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables que se encuentran dentro de ellos, y la proyección para llegar al poder político-administrativo de diferentes entidades territoriales (locales, regionales o nacionales). (Santoyo, 2006, pág. 8)

En términos generales la esencia del ser indígena corresponde al derecho fundamental del territorio porque es aquí donde se presentan relaciones de poder, donde se conjuga la triada: ser humano – instituciones – espacio. Es por ello que:

⁵ Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL), (2006, Enero). Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. [En línea] Gladys Jimeno Santoyo. Disponible en: <http://www.focal.ca>

No existe gobernabilidad indígena sin territorio. O si existe, es considerada una transición entre condiciones de despojo y pobreza y la reivindicación de la tierra como parte esencial del ser indígena. Esta es una concepción bien acendrada, aún en comunidades indígenas que viven situaciones de urbanización reciente o histórica. (Santoyo, 2006, pág. 8)

El concepto de gobernabilidad territorial, hace referencia a la administración de los recursos naturales existentes en nuestros territorios, la manera de como concebimos y nos relacionamos con el mismo. Habría que decir también que las luchas constantes y las acciones jurídicas reconocida por la ley 89 de 1890, como herramienta principal del movimiento indígena para reclamar y recuperar los derechos territoriales que desde la conquista y la colonia se nos han arrebatado (Organización Indígena de Antioquia, 2007).

Para nuestros mayores y autoridades conciben la gobernabilidad territorial, como una facultad de ejercer autoridad desde lo propio, además admiten que aunque tenemos nuestros derechos consagrados en la constitución, también el Estado ha actuado de una manera contraria a estos principios, un claro ejemplo ha sido la no ampliación y saneamiento de nuestro resguardo, así mismo con normas inconstitucionales que han limitado progresivamente nuestra autonomía y las prácticas sobre el territorio y sus recursos, donde se cambia de roles como lo es de propietarios colectivos a habitantes del espacio.

Para la población juvenil en nuestra comunidad desde hace mucho años existe un gran desconocimiento de las normas occidentales que contribuye a alcanzar la autonomía territorial, debido a que existe acciones de abuso de autoridad, fundando la desunión, el traslado desde los lineamientos organizativos a los políticos, la falta de interés de la comunidad y el

desconocimiento de la estructura organizativa del Estado y la del Movimiento indígena. Todo esto se identifica a partir de la identidad, el plan de vida, el territorio, la cultura y el gobierno propio. (Relatoría, Asuntos jurídicos sobre el territorio con autoridades, jóvenes y mujeres, 24 de Marzo de 2018)

Con respecto a la gobernabilidad hacia el territorio se puede señalar que se enmarcan principalmente en la geografía, sin embargo, tiene estrechas relaciones con la historia y la política, desde los contextos actuales. Dicha gobernabilidad no se puede convertir en un monopolio político, al contrario se debe trazar desde lo propio en visión desde lo comunitario en la búsqueda de resistir en el territorio donde vivimos. (Grupo focal, líderes y autoridades del Resguardo Los Almendros, Abril 2018).

En conclusión, de acuerdo al contexto político y organizativo de las comunidades, es necesario fortalecer las acciones jurídicas y políticas con el fin de ejercer una plena autonomía territorial, como unidades político administrativas y con gobiernos propios.

4.5 Formas de gobierno ancestral

La gobernabilidad ancestral tiene como objetivo desarrollar la comprensión crítica de los ejercicios de gobierno que se emplean en la actualidad en los territorios.

Desde hace mucho tiempo antes de la llegada de los españoles nosotros los Zenúes basábamos la organización política en el cacicazgo, la característica principal era la diferenciación y especialización de los grupos sociales existentes en la comunidad: unos se

dedicaban a la organización política, otros a la religión, a la guerra, a labores artesanales y comerciales.

Según las investigaciones y relatos de indias, los Zenú se organizaron en numerosos cacicazgos menores que estaban sometidos a la autoridad de tres grandes señores, hermanos entre sí: los caciques de Finzenú, Panzenú y Zenúfana. En Finzenú gobernaba una poderosa cacica quien, al igual que a sus dos hermanos, era llevada en andas por sus servidores y dormía en hamaca tejida en bellos colores. Este poder político unificado en los tres hermanos debieron recibirlo como herencia, lo que indica que la autoridad anterior estuvo representada por un soberano único, quien desde una aldea principal ejercía el dominio sobre poblaciones satélites.

Las crónicas del siglo XVI corroboran que el cacicazgo de la llanura Caribe, en especial el de los valles del Sinú y San Jorge, se formó en condiciones tales que no hacía necesaria la actividad bélica. Su orientación fue más teocrática que militarista. El mando que tenían estas culturas indígenas sobre su territorio se resquebrajó con la llegada de los primeros conquistadores españoles. Para conseguir una conquista eficaz y apropiarse de la tierra, los españoles entraron en guerra con aborígenes. <http://www.banrepcultural.org>

4.6 Gobernanza indígena

La gobernanza Indígena implica que, en la forma de gobernar, sean reconocidas la diversidad de cosmovisiones, valores y tradiciones culturales que caracterizan a los Pueblos Indígenas; de manera de propiciar una toma de decisiones auténtica, y el control local.

El desafío de la Gobernanza Indígena es la participación de los indígenas en las decisiones de gobierno y la sanción de leyes de acuerdo a sus usos y costumbres, la cual se considera fundamental para la protección de sus derechos, y para establecer indicadores de progreso culturalmente pertinentes (territorio y gobernanza indígena, s.f.)

Por otro lado, en la gobernanza indígena los principales efectos operativos del pacto multicultural se desarrollan en dos ejes principales: el territorial y el administrativo. Con respecto al ámbito territorial, el efecto más preponderante se encuentra en la escisión del reconocimiento estatal frente a la diferencia étnica: de un lado el Estado otorga el reconocimiento político por medio de los cabildos y, del otro, otorga el reconocimiento territorial a través de los resguardos. Estos últimos son institucionalmente reconocidos por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. (Duarte, 2015, pág. 191)

Podemos considerar lo dicho hasta aquí, que los macromodelos de gobernanza indígena se caracteriza por una débil estructuración de los resguardos como figura sociopolítica, en la medida en que son entidades relativamente nuevas en el ordenamiento territorial de la región por lo que afecta la autonomía territorial y el desconocimiento total por parte del Estado a partir de sus políticas más específicamente en territorios baldíos de la nación, como lo es este caso, desconociendo que en estos territorio viven y perviven grupos étnicos y campesinos, que de acorde a nuestros usos y costumbres cuidamos, valoramos nuestro territorio lo que para el Estado lo llaman riqueza y de allí se desprende la imposición de políticas neoliberales.

4.7 Autonomía territorial

La siguiente categoría hace referencia a la autonomía que fue consagrada como un derecho fundamental para los pueblos indígenas de Colombia. Así mismo el pleno reconocimiento jurídico de nuestras autoridades.

4.7.1 Entidades Territoriales Indígenas. Esta categoría es catalogada como un derecho al territorio que parte desde las dimensiones culturales y territoriales que tienen gran relevancia territorial y que se evidencia en los planes de vida de los pueblos indígenas de Colombia, en forma de una descripción para entender la territorialidad.

Aun cuando hasta el momento no se haya expedido la correspondiente ley llamada a regular el trascendental aspecto del régimen territorial del país, es posible, no obstante, distinguir que, a diferencia de lo que acontece frente a otras entidades territoriales, a los miembros de las comunidades indígenas se les garantiza no solo una autonomía administrativa, presupuestal y financiera dentro de sus territorios, como puede suceder con los departamentos, distritos y municipios, sino que también el ejercicio, en el grado que la ley establece, de autonomía política y jurídica, lo que se traduce en la elección de sus propias autoridades (CP. Art. 330), las que pueden ejercer funciones jurisdiccionales dentro del ámbito de su territorial (CP. art. 246). Lo anterior no significa otra cosa que el reconocimiento y la realización parcial del principio de democracia participativa y pluralista y el respeto de la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana (CP art. 7). (Corte Constitucional, sentencia T-254 de 1994).

4.7.1.1 Autonomía. La real academia española (RAE), define la autonomía como la potestad de que, dentro del Estado, pueden gozar municipios, provincias, regiones u otras entidades de el para regir intereses peculiares de su vida interior, mediante normas y órganos de gobierno propios. También se entiende como la condición de un pueblo que goza de independencia política, o la de un individuo que no depende de nadie en algunos aspectos de su vida. En el caso de los pueblos y comunidades indígenas de los países latinoamericanos, podría decirse que la autonomía de la que se habla se asimila a la primera acepción. Se trata de una autonomía relativa y que varía de unos a otros países.

Por otra parte la (Constitución política de Colombia, 1991) afirma: que es la capacidad real y responsable de asumir la dirección de la vida de las comunidades con nuestras propias fuerzas, está directamente relacionada con el nivel de identidad étnica que desarrollamos como pueblo indígena.

De acuerdo con los derechos reconocidos por el estado a nuestros pueblos indígenas se definen los siguientes tipos de autonomía.

- **Autonomía política:** es el derecho de los pueblos indígenas de tener autoridad y gobierno propio. Solo los indígenas que hagan parte de una comunidad indígena, resguardo o territorio pueden hacer parte de la correspondiente autoridad.
- **Autonomía jurídica o normativa:** es el derecho de identificar, recuperar y acordar normas, procedimientos, instituciones e instancias del derecho propio que permitan la resolución de sus conflictos internos y la permanencia de un orden social acorde con la historia y cultura de cada pueblo indígena.

- **Autonomía administrativa:** es la facultad de las autoridades indígenas de administrar sus territorios y recursos naturales, así como los recursos económicos y financieros provenientes de programas y proyectos públicos o privados, nacionales o de la cooperación internacional, que se desarrollen en beneficio de la población indígena.
- **Autonomía fiscal:** es la facultad de las comunidades y autoridades indígenas de determinar las obligaciones y contribuciones de los miembros de una comunidad o resguardo, los cuales pueden ser en su trabajo comunitario, en prestación de servicios, en dinero o en especie.

Stahler-Sholk (2015) afirma:

la autonomía como un proceso de construcción de espacios estratégicos de lucha, pero sin perder de vista que los movimientos sociales autónomos siempre se encuentran incrustados en relaciones específicas de carácter social, económico, cultural, y político que uno no puede simplemente obviar (P. 223)

4.7.1.2 Naturaleza y ejercicio de la autonomía. En este capítulo se trabaja el génesis de la autonomía de los pueblos indígenas como “El núcleo esencial de la autonomía está constituido en primer término, por aquellos elementos indispensables a la propia configuración del concepto, y especialmente por los poderes de acción de que gozan las entidades territoriales para poder satisfacer sus propios intereses. En segundo lugar, encontramos, la inviolabilidad por parte del legislador, de la facultad de las entidades territoriales de gobernarse por autoridades propias. Debe protegerse el derecho de cada entidad territorial a auto dirigirse en sus particularidades a

través del respeto de la facultad de dirección política que ostentan”. (Corte Constitucional, sentencia C-535 de 1996).

La autonomía de que gozan las entidades territoriales debe desarrollarse dentro de los marcos señalados en la Carta Política y con plena observancia de las condiciones que establezca la ley, como corresponde a un Estado social de derecho constituido en forma de República unitaria. Es decir, no se trata de una autonomía en términos absolutos, sino por el contrario, de carácter relativo. De todo lo anterior se deduce que si bien es cierto que la Constitución de 1991 estructuró la autonomía de las entidades territoriales dentro del modelo moderno de la descentralización, en ningún momento se alejó del concepto de unidad que armoniza los intereses nacionales con los de las entidades territoriales, que se encuentran limitadas por las regulaciones de orden constitucional y legal en lo que respecta a la distribución y manejo de los recursos que deben tener en cuenta aquellas pautas generales encaminadas a satisfacer las verdaderas necesidades de las regiones, departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas. (Corte Constitucional, sentencia C-520 de 1994).

4.7.1.3 Unidad y autonomía. Los principios de unidad y autonomía no se contradicen, sino que deben ser armonizados. De esa manera se afirman los intereses locales, pero se reconoce la supremacía de un ordenamiento superior, con lo cual la autonomía de las entidades territoriales no se configura como poder soberano, sino que se explica en un contexto unitario. El equilibrio entre ambos principios se constituye entonces a través de limitaciones. Por un lado, el principio de autonomía debe desarrollarse dentro de los límites de la Constitución y la ley, con lo cual se reconoce la posición de superioridad del Estado unitario, y por el otro, el principio unitario debe

respetar un espacio esencial de autonomía cuyo límite lo constituye el ámbito en que se desarrolla esta última. (Corte Constitucional, sentencia C-535 de 1996).

En este orden de idea, es fundamental tener en cuenta los principios de identidad étnica y cultural, teniendo en cuenta que Colombia es un Estado unitario con autonomía de sus entidades territoriales, de igual manera la capacidad de gobernar y ejercer acciones jurisdiccionales dentro de nuestro ámbito territorial. (Gerencia Indígena , 2002)

4.8 Resguardo

En este capítulo abordaremos las teorías del concepto de resguardo desde diferentes campos acorde a esta investigación.

Según el autor (Duarte, 2015) afirma, que es el nombre que, desde la época de la Colonia, se le atribuyó al territorio indígena. En el caso colombiano, esta palabra se continúa utilizando para referirse al territorio que el Gobierno ha reconocido como perteneciente a los grupos indígenas existentes en su interior. (pág. 186)

De acuerdo al autor (Ortega, 2012) los resguardos indígenas es una institución de la legislación colombiana, a través de la cual se hace a los indígenas del país el reconocimiento del dominio de las tierras que han poseído tradicionalmente. Es una figura de carácter especial. Como forma de propiedad otorga a los indígenas el pleno dominio de la tierra, en forma colectiva y a perpetuidad, con las características de inembargable, inalienable e imprescriptible. Como régimen de vida de un pueblo o comunidad indígena, representa una forma de organización del

grupo con un amplio grado de autonomía para el manejo de sus asuntos internos, con poder para administrar el espacio físico, ejercer derechos y contraer obligaciones frente a personas no indígenas, regular las conductas de los asociados, definir alternativas de desarrollo propias y mantener sus propias formas de justicia y administración, con arreglo a sus ordenamientos consuetudinarios. (pág. 974)

Por otra parte, es indispensable analizar la figura de resguardo como Entidad Territorial, acordes a sus formas de gobierno, pero que en muchas ocasiones son desconocida por el Estado colombiano.

El autor afirma (Duarte, 2015) que se les reconoce a los resguardos la posibilidad transitoria de pertenecer, en calidad de entidad territorial, a la organización subsidiaria del Estado. Es una entidad territorial transitoria porque, en la actualidad, tan solo están legalmente definidos como entidades territoriales los departamentos, distritos y municipios en Colombia. Esto se explica si se tiene en cuenta que la Ley 1454 del 2011 o Ley de Ordenamiento Territorial omitió definir y reglamentar la creación de las entidades territoriales indígenas. (pág. 191)

Habría que decir también, que el resguardo es un territorio colectivo, que se preserva las formas de tenencia ancestral basadas en el dominio de unas parentelas sobre otras, en posesión por antigüedad o por herencia, hace que todos los miembros no accedan de igual manera a la tierra acorde a sus capacidades de uso, lo que genera inequidad respecto del acceso a recursos. (Organización Indígena de Antioquia, 2007, pág. 98)

4.9 Derecho al territorio

La defensa y protección territorial pertenece a una de las estrategias de resistencia desde la lucha organizativa como movimiento social, además consagra la identidad y la autonomía que permite la transformación de los liderazgos indígenas. Se debe agregar que el fundamento del derecho a la tierra y al territorio parte como un derecho humano.

Tal cual como lo afirma un estudio del (Centro de Cooperación al indígena CECOIN, 2007) en su definición de sujetos colectivos particulares –diferentes a los pueblos y naciones- como titulares del derecho a la tierra y al territorio, así como el derecho a la tierra para los sujetos individuales, ha tenido desarrollo controversial. La transformación del movimiento campesino o los “sin tierras” en titulares colectivos de los derechos a la tierra ha implicado una fuerte disputa para formalizar dicho reconocimiento en instrumentos legales a escala nacional, y colaterales ejercicios de soberanía sobre la tierra, pero sin que se logre pleno consenso sobre el mismo.

No existe un derecho humano a la tierra, está implícito en otros derechos como los civiles y políticos, los económicos, sociales y culturales, que lo requieren para quienes ya la poseen, y que el derecho a un nivel de vida adecuado proporciona la base para exigir el derecho a la tierra de quienes no la tienen (Monsalve Suarez, 2004, págs. 42-57)

Esta dificultad es reconocida de igual manera por otros analistas. (Herreño Hernández, 2004) Afirma “que sustenta su argumento en considerar el territorio como un derecho-condición de la posibilidad de otros derechos (como la vivienda y la alimentación)” (pág. 247) acercándose a Monsalve.

Según (Mantilla, 2002) es reiterativo en sostener que los derechos humanos excede la positivación y, en consecuencia, es posible una hermenéutica compleja que muestre como el derecho a la tierra hace parte consustancial de los derechos humanos, en tanto se conciban como predicados de la dignidad humana. (pág. 17)

De igual manera sigue afirmando que la satisfacción de derecho a la tierra requiere de su distribución equitativa y razonable (en el derecho rawlsiano), es decir, que implica un derecho no atribuible a los individuos sino a los grupos o a cada uno de forma abstracta o política. A eso debemos agregar por nuestra parte que el derecho únicamente se materializa en dicha “distribución equitativa de la tierra”, que no incluye un acceso garantizado para cada quien si no modelos políticos específicos de complementariedad campo-ciudad, socialización de la propiedad y reconocimientos de derechos étnicos, pues es un hecho que la exigibilidad del derecho a la tierra para todos y cada uno de los individuos resultaría en un imposible jurídico o en un monstruo particularista, al menos que se tratase de la plena socialización de la misma. (Mantilla, 2006, pág. 20)

Igualmente en un informe sobre (La Declaración De Las Naciones Unidas De Los Derechos Humanos De Los Pueblos Indígenas, 2002), que la carta de la ONU de 1948 no enunciaba ningún “derecho” a la libre determinación. Solo menciona ambiguamente el principio de la igualdad de derecho de los pueblos y su derecho a disponer de sí mismo. Es en la declaración sobre la concesión de la independencia de los países y pueblos colonizados en 1960, 6 donde se establece que “todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación; en virtud de ese derecho, determinan libremente su estatuto político y buscan libremente su desarrollo

⁶ Naciones unidas, Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960.

económico, social y cultural” y hace referencia explícita al derecho a la libre determinación de los pueblos “todavía dependientes”, y de aquellos sumidos en “la subyugación, la dominación o la explotación extranjeras”.

El (Centro de Cooperación al Indígena CECOIN , 2007) Afirma que el derecho a la libre determinación implica “separarse o unirse territorialmente” a un Estado, o crear un Estado independiente con territorio propio, o ser reconocido en un plano internacional y ser tratados según disposiciones aunque no se tenga una forma estatal de representación; también implica disfrutar totalmente de los territorios y sus recursos naturales cualquiera sea la modalidad adoptada de relación con los Estados actuales. Es natural que muchos gobiernos vieran entonces la reivindicación de la libre determinación como la exigencia de conformación de nuevos Estados y secciones territoriales, aunque esta fuera más amplia y compleja. Y aunque la mayoría de los pueblos indígenas explícitamente hayan manifestado su voluntad de mantenerse a los integrados a los Estado naciones, eso sí, en una relación diferente a la colonial.

Por otro lado justifica que el reconocimiento del derecho de libre determinación, en cuanto al territorio, implica dos componentes: el derecho de posesión y dominio sobre los territorios ya en posesión efectiva, y el derecho al que sean devueltos los territorios expropiados.

La territorialidad y la espacialidad indígena, en esta parte el informe de estudio del (Centro de Cooperación al Indígena CECOIN, 2007) hace referencia a las concepciones indígenas sobre el territorio donde no son un simple significado de este, si no su propia sustancia. El derecho al territorio, por lo que hemos señalado, es el “derecho a su territorio”. Las dimensiones culturales/territoriales que tienen especial relevancia territorial/cultural han sido

analizadas en diversos textos. Los planes de vida de los pueblos indígenas en Colombia son una fuente rica en descripciones de formas de entender la territorialidad o la espacialidad indígena.

4.10 Juventud

La siguiente categoría trata de comprender e identificar los conceptos de juventud o jóvenes sociales.

El autor afirma que (Duarte, 2001) Lo juvenil ha sido definido como:

“las diversas producciones culturales y contraculturales” que realizan quienes se agrupan desde su condición juvenil. Estas producciones son ampliamente diversas y heterogéneas. Además, navegan por los distintos espacios sociales en que las y los jóvenes se despliegan. Agrega el autor que lo juvenil es una producción que se posiciona de acuerdo con el contexto en que cada grupo de jóvenes se desenvuelve, intentando resolver la tensión existencial que les plantea su sociedad: ser como lo desean o ser como se les impone en el marco de la condición de subordinación que tienen frente a la condición adulta, especialmente cuando gozan de la moratoria en la que el tiempo que se otorgan y se les otorga, sobre la Tierra, ha de estar dedicado al aprendizaje —desde la perspectiva de la formación— de las maneras como se reproduce el ordenamiento social, que es político, tal y como lo desea y ha estipulado la condición histórica adulta. (pag.71)

Sepúlveda (2011) afirma: “que la juventud, es desbordada y afectada por la complejidad de significaciones sociales que implica el significante social juventud que, como se ha escrito, hace referencia a una condición social” (pág. 149).

Por otra parte la autora sigue afirmando de manera general, la condición juvenil está inmersa en las relaciones de poder social que se configuran y que configuran a las sociedades humanas. Estas relaciones, además, permiten que tales sociedades se reproduzca como sistemas de relaciones entre individualidades humanas, si se asume que los distintos poderes sociales son funcionales a los sistemas sociales históricos y no a las colectividades o las individualidades en particular, dado que el poder social cumple la función de posibilitar la comprensión intersubjetiva que difumina las situaciones de anomia. (Sepúlveda, 2011, pág. 151)

Cosa parecida sucede también con diferentes definiciones en diversos aspectos desde la sociología y la psicología.

4.10.1 La Definición de la "Juventud" como Grupo Etario. Definir la juventud en términos de edad es una postura que viene siendo la habitual en el ámbito político. Casi todos los programas y medidas que apuntan a la "integración" de los jóvenes en la sociedad prefieren este punto de vista. Las actuales definiciones políticas de la juventud adoptadas por los países e instituciones de la Unión Europea (UE) comprenden los grupos de 15 a 25 años o, en algunos casos, de 14 a 29. Los límites de edad suelen variar según sea el campo de estudio, como educación, empleo, salud, vivienda, bienestar, apoyo financiero, etc. Respecto a este amplio intervalo de edad, el cual ha sido tradicionalmente dividido por los sociólogos en "adolescencia",

"post-adolescencia" y "adultez joven". (UNICEF, 2004, pág. 23)

4.10.2 La Definición de "Juventud" como una Fase de Transición. Desde una perspectiva psicológica y sociológica, la juventud se ha definido tradicionalmente como una fase de transición, en lugar de un grupo de edad o una fase de la vida con características propias. El concepto de transición enfatiza la adquisición de capacidades y derechos asociados a la edad adulta. El desarrollo personal y la "individualización" se ven como procesos que se apoyan en el aprendizaje y la interiorización de unas determinadas normas culturales (socialización) como requisitos previos a convertirse en, y de ser considerado como, un miembro de la sociedad con todas sus consecuencias. Este concepto tiene un sesgo conservador, ya que considera la socialización como una especie de acción unidireccional, permaneciendo inalteradas las normas y modelos de vida que la sociedad ofrece a las nuevas generaciones. (UNICEF, 2004, pág. 24)

Por otro lado, es indispensable visibilizar desde la línea política de Género, generación y familia, el concepto de generación y el papel que cumple la juventud indígena.

Para los pueblos indígenas de Antioquia entendemos que como seres humanos pasamos por diferentes etapas durante nuestra vida; etapas que están determinadas no solo por aspectos como la edad y el género, sino también por la preparación espiritual, los conocimientos adquiridos y los roles que de acuerdo a nuestro comportamiento se nos van asignando al interior de las comunidades a las cuales pertenecemos. (Organización Indígena de Antioquia, 2007, pág. 163)

Personalmente desde mi contexto el concepto de juventud, es decir las y los jóvenes son el presente y el futuro de los procesos de saberes y prácticas ancestrales basada en el mejoramiento comunitario, desde los liderazgos juveniles a partir de su activa participación en los diferentes espacios de toma de decisiones.

4.10.3 Definición de la Juventud en contextos indígenas. Al interior de nuestras comunidades se ha visto invisibilizada la participación de los jóvenes debido a la poca atención como grupo poblacional, por parte de las políticas de gobierno inmersas en nuestro territorio, en contraste a lo anterior es necesario seguir realizando exploraciones entorno a la existencia de una condición de juventud indígena:

Ser “joven” en una comunidad indígena significa asumir roles y funciones socioculturalmente determinados, que en general se traducen en responsabilidades. Como mecanismo ancestral de socialización, los jóvenes tienen que trabajar desde una edad muy corta, ayudando a sus padres en los quehaceres del hogar, los cultivos, el cuidado de los animales, la pesca u otro tipo de actividades que dan sustento a la familia. (Popolo, López, & Acuña, 2009, p. 38)

La experiencia de organización juvenil es un proceso estrictamente vivencial que pasa por el ser o individuo en prácticas e imaginarios en beneficio de la vida, es esencialmente, la búsqueda por un buen vivir:

Reflexionar acerca de los “jóvenes” de los nucleamientos qom⁷ urbanos contemporáneos implica no sólo tener en cuenta las múltiples trasposiciones de edad, etnia, clase, género, religión, etc., sino también pensar a este grupo como parte de la historia del pueblo al que pertenecen. (Maidana, Colangelo, & Tamagno, 2013, p. 136)

Al respecto Rivera Cortes & Hernández (2016) afirma: la construcción de la juventud en los contextos rurales e indígenas, implica un abordaje multidimensional de las relaciones en las que se inscriben los sujetos considerando las tensiones y los conflictos. Los abordajes de la juventud indígena sin lugar a duda abren brecha para ilustrar la construcción de la juventud a través de sus propias experiencias socioculturales históricas, principalmente desde el campo antropológico. (P. 157)

De acuerdo con los planteamientos del ser joven indígena en el estado de Chiapas como un sujeto histórico, quienes definen la condición juvenil como:

La gestación de juventudes en torno a la etnicidad, las innovaciones culturales y a la flexibilización identitaria son aspectos relevantes que hablan del cambio en las visiones de los indígenas chiapanecos contemporáneos. Lo juvenil entre los indígenas es un fenómeno social que va más allá de criterios biológicos y, aunque toma la etnicidad como referente central, no lo hace de modo prioritario, pues su tratamiento no es parejo al de otras condiciones suyas porque la

⁷ Término que significa “gente” y es la forma en que se autodenomina el pueblo indígena toba. Pueblo cazador, pescador y recolector que habitaba, antes de la Conquista y la colonización, la región geográfica del Gran Chaco. Actualmente son residentes en la periferia de la ciudad de La Plata, Argentina.

clave para el tránsito cultural es la condición étnica. Un asunto-legado del discurso zapatista donde el mundo da cabida a otros mundos. (Salazar, 2012, P. 146)

La juventud indígena como categoría del siglo XXI se refiere a una etapa, un proceso, un resultado o una condición de vida recientemente identificada entre los pueblos indígenas y en las Ciencias Sociales. Está estructurada por los diferenciales de género y por las transiciones generacionales entre las etnias latinoamericanas. Su re-conocimiento abre una veta analítica que bien puede desarrollarse en Chiapas porque éste estado ofrece un contexto perfecto para su estudio.

4.11 La interculturalidad

Hoy en día entendemos el concepto de la interculturalidad como el partir desde el conocimiento de lo propio para ir integrando otros conocimientos desde afuera. El ejercicio de la interculturalidad es netamente político, puesto que busca llegar a la creación de condiciones para el establecimiento de relaciones horizontales de diálogos entre diferentes. Es decir la interculturalidad comprende las relaciones generadas y vivenciada desde la valoración y respeto por el otro, en la búsqueda de condiciones de igualdad desde las diferencias. (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2004, pág. 123)

Los procesos de intercambio entre las personas, las familias y las comunidades, la interculturalidad la admite a los intercambio de experiencia, saberes, semillas etc. Actualmente en nuestra comunidad se ha venido perdiendo estos intercambios, pero al mismo tiempo debemos ejercer y tomar acciones para recuperar nuestras relaciones interculturales y ponerlas en práctica. (Entrevista personal, Yonis Chima, 27 de Marzo de 2018)

La interculturalidad se manifiesta en el seno de las reivindicaciones del movimiento indígena. Lo que se busca es establecer relaciones horizontales, tanto entre los indígenas y los otros movimientos sociales, como entre la organización indígena y sociedad dominante. Este objetivo es el motor tras los intentos de unificación popular con organizaciones campesinas, urbanas y sindicales. (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2004, pág. 123)

5. COSECHA

El presente capítulo da cuenta de la información obtenida y analizada proveniente de la aplicación de las técnicas y los instrumentos, explicados y fundamentados en el capítulo de cuidado de la siembra. El Análisis se realizó teniendo como temáticas preestablecidas los objetivos planteados desde el diseño del proyecto y algunas otras categorías que surgieron durante el proceso debido a su importancia para invertir.

El siguiente punto trata los componentes de la participación juvenil en la consolidación de los liderazgos que contribuye al proceso comunitario interno de la comunidad, a partir de la reconstrucción de nuestra historia organizativa y de resistencia, de gran importancia para la comprensión del sujeto joven-juvenil indígena con el fin de potenciar nuevas prácticas de gobernabilidad territorial, generando la agrupación de los términos gobernabilidad y territorio en una categoría, sin dejar a lado sus derivados, donde dan cuenta de las interacciones que se ocasionan a través del espacio habitado y que son intervenidas por las relaciones culturales, económicas, sociales y de poder que allí se presentan.

Por último y para entrar en materia se despliega el capítulo en cinco partes que darán cuenta de los resultados a partir de los dos objetivos específicos:

- ❖ Primer lugar, conceptos históricos. Apartado que corresponde al primer objetivo específico: *Fortalecer prácticas de gobernabilidad propia en la comunidad los Almendros.*

- ❖ Segundo lugar, actualización (proceso de autoreconocimiento). Apartado que corresponde al segundo objetivo específico: *Desarrollar nuevas capacidades e identificación de liderazgos juveniles en la comunidad los Almendros.*

- ❖ Tercer lugar, conceptualización organizativa. Apartado que corresponde al primer objetivo específico: *Fortalecer prácticas de gobernabilidad propia en la comunidad los Almendros.*

- ❖ Cuarto lugar, ideales comunitarios. Apartado que corresponde al segundo objetivo específico: *Desarrollar nuevas capacidades e identificación de liderazgos juveniles en la comunidad los Almendros.*

- ❖ Quinto lugar propuesta. Apartado que corresponde a las proyecciones y posturas de los jóvenes lo que sueñan, sus aspiraciones desde el pensamiento colectivo en la búsqueda de una buena gobernabilidad territorial.

5.1 ¿Cómo ha sido nuestra historia de gobernabilidad como comunidad indígena?

El acompañamiento de líderes y autoridades ha sido de gran relevancia en el presente estudio, debido a su interés incondicional al proceso organizativo de la comunidad, así mismo la reseña histórica, en un ejercicio de volver al pasado, enmarcado de grandes luchas y actos de resistencia en lo político, social, cultural, ambiental y económico, entre otros. Como resultado de esto, en la actualidad podemos contar con ejercicios de autonomía propia de gobernabilidad, en

contraste a los actos de ingobernabilidad que se han presentado, pero que se ha trabajado comúnmente para convertirla en una fortaleza de orden comunitario y de gobernabilidad.

La Constitución política de Colombia (1991) Afirma: “La autonomía es la capacidad real y responsable de asumir la dirección de la vida de las comunidades con nuestras propias fuerzas, está directamente relacionada con el nivel de identidad étnica que desarrollamos como pueblo indígena” En consecuencia, nuestras formas de gobernabilidad legítima y jurídica, nos han permitido fortalecernos políticamente para hacerle frente a los retos propuesto por la sociedad mayoritaria.

Los jóvenes visionan la historia organizativa, en relación con la resistencia como el reconocimiento de que aún existe y no de cualquier modo, si no como pueblos, juntos con elementos muy propios como: la tierra, el territorio, la cultura, la autonomía, los usos y costumbres.

Así mismo afirman la organización como la capacidad y voluntad para asumir liderazgo en las comunidades, la articulación con los demás pueblos indígenas y comunidades no indígenas para la gestión de soluciones integrales para el desarrollo sustentable, mediante el diálogo intercultural con el resto del mundo. (Relatoría, gobierno y administración con jóvenes, guardia indígena y autoridades, 29 de Septiembre de 2016)

5.1.1. ¿Cuáles son las luchas organizativas que nos han permitido resistir en el territorio? En la vida organizativa de nuestra comunidad han surgido muchas transformaciones organizativas a partir de las primeras familias que llegaron a nuestro territorio:

A partir de los años 1960, los primeros exploradores empezaron a llegar a conformar este caserío, conocido actualmente como Resguardo Los Almendros, estas familias son descendientes del departamento de Córdoba. Estas personas fueron: Narciso Rivera Monterrosa, Horaciano Santero, Evangelista Suarez, Salvador Montalvo, Teodoro Díaz Oviedo, los cuales decidieron trasladarse a estos territorios baldíos, en busca de tierras fértiles para la producción de productos agrícolas de autoconsumo familiar como: arroz, yuca, maíz, ñame, entre ellos practicaban el intercambio de productos de primera necesidad para satisfacer sus principales necesidades en el hogar. (Entrevista personal, Mayor José Montalvo, 21 de Septiembre, 2018)

Hoy las comunidades indígenas de Antioquia contamos con varias luchas organizativas como también varios instrumentos fundamentales, para continuar la lucha por la pervivencia y garantizar el respeto a nuestros derechos: La constitución política de Colombia de 1991 que reconoce nuestros derechos, la cual concede un estado social de derechos.

Por otra parte, la aprobación de la ordenanza departamental 032 del 2004, como política pública Departamental de reconocimiento y respeto de las comunidades indígenas del Departamento de Antioquia (ordenanza 032 de 2004), que define la relación entre los pueblos indígenas y el gobierno departamental.

Después uno de los procesos de lucha relevantes es la construcción conjunta de la política organizativa de las comunidades indígenas de Antioquia Volver a recorrer el camino, en el año 2007, que es el manifiesto político donde se reafirma y revitaliza el pacto político que une a todas

nuestras comunidades en la reconstrucción de nuestro pasado y la construcción colectiva de nuestro futuro.

Para nuestra autoridad y cacique, la gran experiencia organizativa corresponde al reconocimiento jurídico como resguardo ante el ministerio de interior mediante el Acuerdo 199 del 14 de Diciembre del 2009 del instituto colombiano de desarrollo rural (INCODER), en la actualidad nombrada como Agencia Nacional de Tierra, en donde ratificamos nuestra pervivencia y supervivencia en el territorio. Mediante la donación voluntaria de sus tierras para la constitución como resguardo que consta de una extensión de 168 hectáreas, 59 familias y una población de 270 personas. (Entrevista personal, Euclides Suarez, cacique del Resguardo Los Almendros, 9 de octubre de 2018)

5.1.2 ¿Cuál ha sido el papel de los líderes para tejer comunidad? Los jóvenes resaltaron el papel de los líderes en nuestra comunidad como la capacidad de organización donde la definen como:

La organización se conforma por una junta directiva de cabildos indígenas, entre acompañantes indígenas, es un gobierno propio que toma sus decisiones bajo sus usos y costumbres. Del mismo modo es un grupo de personas que se unen para trabajar por un bien común. (Relatoría, Pregunta orientadora, con autoridades, jóvenes y mujeres, 29 de septiembre de 2018)

Por otra parte nuestras autoridades y mayores conciben que nuestra comunidad cuenta con una estructura de gobierno que esta posesionada y reconocida, que tiene un alto nivel de

reconocimiento y participación en espacios regionales y municipales. Muestra de esto han sido la buena oferta institucional como: (Defensoría del pueblo, Unidad de víctimas, Mininterior, Corantioquia, entre otras). (Relatoría, Plan de vida con líderes, autoridades y guardia indígena, 24 de septiembre de 2016)

Para concluir la autoridades elegidas por la asamblea en el Resguardo Los Almendros, son los representantes de la comunidad que organizan, ejecutan y hacen cumplir dentro y fuera de ella, todos los parámetros ordenados y determinados por esta misma, cumpliendo integralmente las funciones ejecutivas, administrativas, judiciales y de seguridad integral, además de las culturales y cosmogónicas como pueblo.

❖ **Responsabilidades generales de los líderes cabildantes**

- Velar por el bienestar de todos los comuneros
- Mediar en la solución de todos los problemas sociales, comunitarios, familiares, ambientales, territoriales, de educación y salud
- Recuperar, fortalecer las prácticas culturales de la comunidad
- Cumplir, y hacer cumplir el reglamento
- Coordinar la investigación de las faltas para la aplicación de la justicia
- Representar a la comunidad
- Convocar a la comunidad para hacer reuniones y asambleas comunitarias
- Convocar a la realización de los trabajos comunitarios
- Coordinar las actividades con los líderes, promotores de salud, los maestros, grupos de mujeres y jóvenes de la comunidad
- Elaboración, gestión, ejecución y seguimientos de los proyectos de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

- Mantener motivados a la comunidad con la realización de las actividades comunitarias, culturales y recreativas.
- Elaborar y mantener actualizado el censo poblacional de la comunidad.
- Defender los derechos y bienes de la comunidad
- Conocer la historia de la comunidad y el territorio
- Vigilar, proteger y conservar los recursos naturales de la comunidad
- Conocer las normas y leyes sobre los derechos, deberes de los pueblos indígenas
- Mantener bien informado a la comunidad sobre las actividades a realizar
- Planear actividades desde lo local, zonal, regional, nacional e internacional.
- Recuperación de las semillas y animales tradicionales.
- Hacer control sobre las entradas y salida de las personas a nuestro territorio y eventos.

5.1.3 ¿Cómo fue el proceso de autoreconocimiento como indígenas Zenúes en el Resguardo Los Almendros? A partir del reconocimiento de la ley de origen y el derecho mayor, organizada y fundamentada en nuestra tradición cosmogónica cultural, los usos y costumbres, prevaleciendo en nosotros la espiritualidad, la solidaridad entre las personas nativas, primando siempre el interés colectivo; en beneficio de quienes integramos la población de nuestro territorio, y el entorno del mismo.

Para los jóvenes el autoreconocimiento de sí mismo es necesario ir mas haya de nuestra descendencia, la cultura es un pensamiento, es nuestra manera de pensar y ver nuestro alrededor.

Donde hemos buscado un reconocimiento a nuestra cultura que vaya más allá de una identidad evidenciada únicamente por las artesanías que elaboramos, los alimentos que

preparamos y los objetos que utilizamos cotidianamente. (Relatoría, identidad cultural Zenú con jóvenes y la guardia indígena, 2 de octubre de 2016)

En el presente proceso de auto reconocimiento iniciado por nuestros mayores a las nuevas generaciones en el Resguardo Los Almendros, como pueblo indígena fue una construcción intacta, a partir de una reflexión basada en nuestra historia y la de sus antepasados. En ¿Cómo hemos vivido en nuestros territorios?, ¿cómo nos relacionamos con la naturaleza?, ¿cómo hemos conformado sociedad a través de nuestros mitos, las formas de gobierno, los sistemas de salud, la música y todos los conocimientos propios? Nuestros mayores admiten el auto reconocimiento como parte fundamental de la identidad cultural, es decir nuestros pensamientos o la manera de como concebimos el universo, de ver la vida, también contempla una estrecha relación con nuestras formas de gobernar, de la misma forma que es la esencia de como construimos comunidad.

5.2 ¿Qué nos ha motivado reconocernos como indígenas?

Para la población juvenil el mayor motivo se ha evidenciado en los diálogos intergeneracionales con sus padres, en un proceso permanente que parte de nuestra historia y la de nuestros ancestros, de cómo vivimos en nuestros territorios, la relación con nuestra naturaleza, el cómo hemos conformado comunidad a través de nuestras formas de gobierno, los sistemas de salud y todos los conocimientos propios. (Relatoría la autoestima y la identidad Zenú con jóvenes y la guardia indígena, 9 de abril de 2016)

5.2.1 ¿Cómo fue el proceso de autodeterminación y auto reconocimiento como comunidad indígena? A partir de los años 2000, cuando se comenzó a hablar del movimiento indígena en la subregión del bajo cauca Antioqueño, tiempo en donde las primeras familias llevaron a cabo un largo y continuo proceso de sensibilización y concientización, acompañado de varias dificultades debido a la procedencia de una junta de acción comunal, donde no existía un trato de enfoque diferencial, lo que permitió emprender procesos de reconstrucción, revaloración y reafirmación de lo que somos y queremos ser como indígenas. Influyendo las descendencias como población indígena del Departamento de Córdoba, conllevando así el auto reconocimiento propio, por otro lado, las formas de cultivar, de organizarse en comunidad, de gobernar, la practicas colectivas (los diálogos con sabios y sabias, los ritos, la fiestas tradicionales) los cuales se materializa en un conocimiento efectivo de nuestra historia como pueblo, de igual manera nuestra cosmogonía que implica las formas de pensar y sentir, diferentes a lo que piensa la sociedad mayoritaria.

En la actualidad nuestra comunidad se encuentra en una crisis cultural debido a la pérdida de valores, principios y al desuso de leyes ancestrales que en el pasado le daban orden a nuestra comunidad. Puesto a que cada día queremos darle más valor a lo de afuera importándonos menos lo nuestro, lo propio que es lo que nos ha permitido sobrevivir.

Muestra de esto lo dice el Sabio José Montalvo en su relato:

La historia de cómo llego a este territorio en búsqueda de tierras para cultivar, primero los viejos vinieron, después de un tiempo volvimos todos juntos con los hijos, en ese tiempo ya habían cultivado y había abundante comida, porque antes no había nada para comer en

estas montañas, luego desde el año 1999 vivíamos y hacíamos parte de una junta de acción comunal de las negrita, donde trabajábamos para esta junta, pero que no nos recompensaban nuestro trabajo, después vinieron unos señores del Urabá Antioqueño, llamados Ramón Flórez y Milton Santacruz, quienes nos ayudaron a organizar como conocedores del movimiento organizativo, después el año 2000 se realizó una reunión con los que vivíamos acá, y se sacó la primera junta del cabildo indígena, donde participábamos como indígena ya no como junta de acción comunal, donde ocupe el cargo de tesorero y el cacique fue Adalberto Botonero, después fuimos a la alcaldía para realizar el reconocimiento del cabildo indígena a nivel municipal. De esta manera comenzamos a trabajar como comunidad indígena, hasta el 2005, año en que se empezó a hablar de la legalización de nuestro territorio para ser resguardo, proceso que duro 4 años después, es decir en el 2009 salió el título como resguardo, aunque fue una lucha, pero se logró, porque ha sido liderado por todos los que hemos participado en la junta del cabildo, y sigo participando he sido secretario, fiscal, tesorero, fui cacique en el año 2016, donde lidere proyectos de beneficios para la comunidad, y ha sido una lucha trabajando en la comunidad, este proceso que sea para el beneficio de todos los que vivimos aquí dentro del territorio, para que nuestros hijos vivan y sigan a lucha como nosotros que hemos participados. (Entrevista personal, Sabio Jose Montalvo, 21 de Enero de 2016)

5.2.2 ¿Cuáles son los sueños como comunidad? Nuestras visiones van encaminadas a comprender y socializar nuestra identidad cultural, buscando crear estrategias de diálogos con campesinos, afro descendientes, adicional a esto establecer dialogo con las ciudades. Tener mayor sentido de pertenencia de nuestra madre tierra como pedagoga. Por lo anterior y luego de establecer estrategias por parte de los jóvenes, representado gráficamente en cada una de las

partes significativa del bastón de mando, como símbolo de autoridad y gobernabilidad (Véase Figura 3).

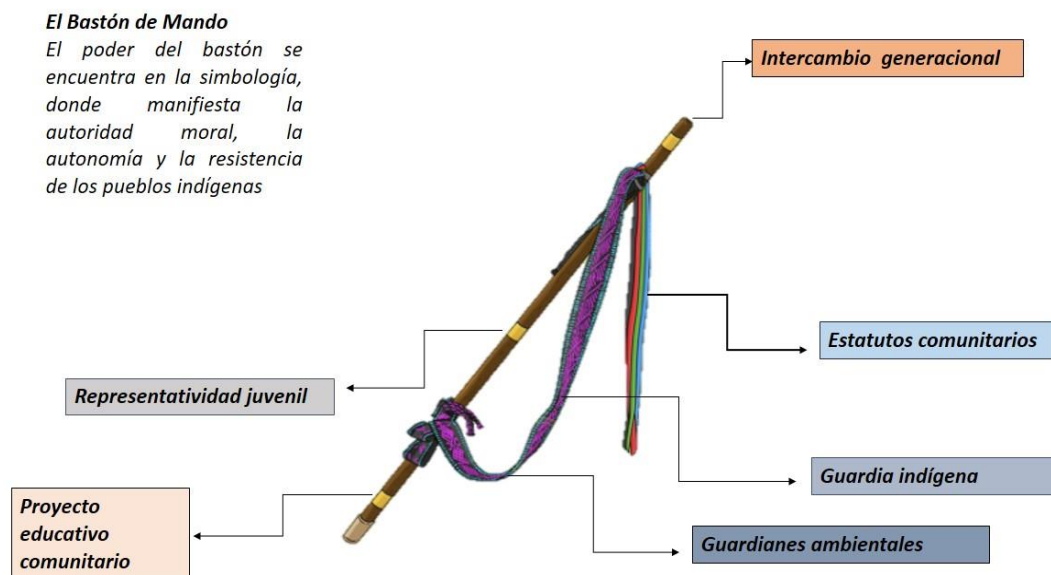


Figura 3 Estrategias o visiones como comunidad para resistir en el territorio

5.2.2.1 Intercambio generacional. Escenario donde permite cultivar la historia, a través de los diálogos intergeneracionales, en actividades como, ollas comunitarias; conversatorios; recorridos territoriales; encuentros y ceremonias; donde se busque concientizar y tener sentido de pertenencia a nuestra identidad cultural, aunque ha sido una construcción constante, también ha imposibilitado el reconocimiento como un sujeto histórico, a partir de procesos económicos, políticos y educativos.

5.2.2.2 Representatividad juvenil en otros espacios de participación. Para la población juvenil es importante incidir en otros espacios de participación juvenil tanto públicos como privados (familias, comunidad, escuela, grupos de amistades etc.). Esto quiere decir la capacidad de expresarse y opinar libremente, que sus opiniones sean escuchadas y tenidas en cuenta al

momento de la toma de decisiones y la capacidad de trabajar conjuntamente con adultos en ambientes favorables, en igualdad de condiciones y en espacios donde se comparta el liderazgo y la autonomía como grupo poblacional, con mayor sentido de pertenencia en hombres y mujeres, para lograr líderes de buen corazón que puedan identificar y solucionar las diferentes problemáticas en su entorno. (Relatoría, participación juvenil con jóvenes, 11 de Abril de 2015)

Para potenciar los liderazgos y la representatividad a nivel local, regional, nacional e internacional es fundamental acceder a capacitaciones de formación de participación juvenil en otros contextos, realizar encuentros de jóvenes comunitarios con otras comunidades, incidir en la construcción de política de juventud y por ultimo ser elegido para ocupar cargo de la junta directiva de gobierno propio. Con el fin de ejercer el pleno derecho a la participación juvenil consagrado en la ley 375 de 1997 de juventud.

5.2.2.3 Los estatutos o reglamento interno comunitario. Para nuestra comunidad es importante el reglamento comunitario porque permite recuperar, construir y fortalecer espacios de convivencia comunitaria que contribuyan a la cohesión social y cultural, en la armonía de las relaciones que se establecen, a nivel familiar e intergrupales; y, entre estos, con su entorno y la naturaleza, ambiente requerido para desarrollar los planes de vidas integrales, para la supervivencia como pueblos.

Para la construcción de estos estatutos es importante la participación de toda la comunidad, es precisamente indispensable la orientación y acompañamiento de los jóvenes en el proceso organizativo, encuentros de socialización y análisis a las políticas organizativa: gobierno y administración, territorio y medio ambiente, cultura y educación, salud, género, generación y

familia. Definir tareas de participación a los jóvenes y fomentar espacios de integración con mayores, mujeres y autoridades.

5.2.2.4 La guardia indígena. Dentro de las formas de organización y participación comunitaria encontramos la guardia indígena, como la encargada de ejercer autoridad en el territorio, por lo que se refiere a fortalecernos desde nuestra estructura de gobierno propio, es importante acudir a acciones que contribuyan a afianzarnos legítimamente como gobierno indígena, en primer lugar a una formación pertinente a este grupo focal, incentivar nuevos liderazgos que favorezca a la conformación de este grupo, impartir desde el enfoque poblacional a través de semilleros de guardia, incluir en el currículo educativo del Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros conocimientos básicos de la jurisdicción especial indígena su importancia en la comunidad, internamente en la asignatura de cátedra Zenú.

5.2.2.5 Guardianes ambientales. Desde la política organizativa de territorio y medio ambiente, en ejercicio de autonomía territorial, es fundamental que los jóvenes fortalezcan el conocimiento ambiental del territorio, y la comprensión del mismo, donde puedan definir potencialidades y debilidades, además de formular una propuesta de intervención sobre este.

Con respecto a las acciones a trabajar, se identifican desplegar jornadas de siembra de árboles donde además de los jóvenes, participen los mayores y las autoridades, elaborar y presentar iniciativas ambientales a entidades competentes, formular planes de acciones integrales y participativos en líneas de trabajo como la gestión y educación ambiental, y acciones colectivas, por otro lado realizar jornadas de limpieza de las fuentes hídricas, talleres de

educación ambiental a toda la comunidad en general por parte de los jóvenes como pilares importantes de este proceso de vigías de guardias ambientales.

5.2.2.6 Proyecto educativo comunitario. En el presente estudio se busca aportar desde lo cultural, en específico desde lo pedagógico desde la apuesta a partir del pilar educativo Zenú Gobernabilidad y autonomía, en la implementación de la continuidad de procesos de investigación y formación, que permita resultados académicos en el campo de la educación intercultural. Los procesos culturales internamente en nuestra comunidad, como el mestizaje y la continua relación con otros grupos, han generado un debilitamiento cultural, reflejado en la pérdida de liderazgo en los líderes, falta de sentido de pertenencia y lo más grave no se está transmitiendo el conocimiento ancestral de padres a hijos. Por lo anterior, el aporte pedagógico de este estudio es fortalecer la identidad cultural en los jóvenes del Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros de la básica primaria y la Institución Educativa Rural la Voluntad de Dios de la secundaria y media. Ambas residentes en nuestra comunidad, se buscan generar estrategias pedagógicas e incluyentes, de acuerdo a las temáticas de trabajo a realizar.

Desde los aportes se destaca el afianzamiento en los alumnos, el sentido de pertenencia de su comunidad, la identificación de sus raíces y el entorno social y ambiental que los rodea. Así mismo la profundización en temas de identidad cultural, retomando lo propio y apropiado, conceptos básicos de la legislación indígena desde la constitución política de Colombia en lo educativo, salud, territorio, entre otros. Todo esto es los espacios educativos independientemente del modelo de escuela nueva que se emplea en la actualidad. Como fortaleza comunitaria actualmente contamos con dos profesores de la comunidad egresados de la licenciatura en pedagogía de la madre tierra I cohorte, donde han generado acompañamiento mutuo al presente

estudio desde el campo educativo. En la búsqueda de brindar herramientas que permitan reivindicar los derechos de las comunidades indígenas. Por otra parte incluir en los procesos de transformación curricular los avances en cuanto a los estudios de diversidad y de perspectivas educativas de otras culturas, que se vienen adelantando en trabajos de investigación de pregrado y posgrado. Partiendo desde la afirmación que los pueblos indígenas tenemos nuestros propios espacios y lugares de conocer y aprender desde la escucha, observación, acompañamiento, la práctica y de la vivencia cotidiana.

5.3 ¿Cuáles han sido las transformaciones o temáticas relevantes de la gobernabilidad indígena en nuestro territorio y que son de nuestro conocimiento?

En el transcurso de vida política y organizativa del movimiento indígena, ha tenido que sobrepasar diferentes luchas, obstáculos, imposiciones, así mismo a cambios estructurales y de transformación administrativa, incidiendo en lo específico a la gobernabilidad propia. Una muestra de ello son los sometimientos de escribir nuestros planes de vida, cuando anteriormente no se hacían, por el contrario, se realizaba desde la memoria y el pensamiento propio y de manera constante.

De manera breve y concisa los jóvenes contextualizan el entorno ambiental y territorial de nuestra comunidad, basado en la existencia del plan de vida como una fortaleza comunitaria frente al dialogo con otras instituciones, para el fortalecimiento del ejercicio de gobernabilidad y la participación en el resguardo, habría que decir también el mayor reconocimiento de nuestra legitimidad comunitaria. (Relatoría, Plan de vida con líderes, autoridades y guardia indígena, 24 de septiembre de 2016)

Luego de que las condiciones de relacionamiento entre los pueblos indígenas y el Estado cambiaron después de la Constitución de 1991 nos vimos enfrentados a nuevas prácticas y conocimientos como la administración pública, el ordenamiento territorial y la planeación en general. La falta de capacidades de nuestros gobiernos ha hecho que en este equilibrio de fuerzas nuevamente entremos en desventaja. Necesitamos aprender muchas de esas cosas, pero no porque el estado colombiano lo necesite; lo haremos porque necesitamos relacionarnos en mejor condición con él y basado en lo que somos, en lo que dicta nuestra ley de origen y derecho mayor, porque todo esto es para poder seguir viviendo como indígenas. . (OIA, CORANTIOQUIA, 2015, pág. 9)

En conclusión, nuestras formas de gobernar, has sido transformada por la sociedad mayoritaria, desde el modelo capitalista y neoliberal, los cuales han impuesto y subordinado a los diferentes movimientos sociales, es un reto más el cual hemos venido enfrentado comunitariamente y en hermandad con otras organizaciones y comunidades con fines comunes.

5.3.1 ¿Cómo los principios del movimiento indígena contribuyen a consolidar los liderazgos juveniles? A partir de nuestras estructuras organizativas como movimiento indígena, teniendo como epicentro las comunidades o cabildo locales, como las mayores fuerzas de luchas y resistencia del movimiento social indígena.

Al respecto los jóvenes y autoridades piensan que en primera instancia hay que comprender los tipos de gobernabilidad: gobernabilidad territorial, administrativa, jurídica, propia y política, dado que las estructuras de gobierno propio deben permitir el afianzamiento de

nuevos liderazgo y la participación de los mayores en los diferentes procesos de gobernabilidad como sabedores, del mismo modo poner en práctica los principios del movimiento indígena.

(Relatoría, Pregunta orientadora, con autoridades, jóvenes y mujeres, 29 de septiembre de 2018)

Los principios del movimiento indígena en articulación con la población juvenil se debe trabajar desde la organización indígena de Antioquia, mediante la formulación de un proyecto político para un programa de jóvenes, donde se destaque como visión el fortalecimiento de nuestra organización desde el conocimiento de nuestros mayores, la historia, que estimule nuevos liderazgos en las comunidades, partiendo de las fortalezas como jóvenes, para que perviva la vida organizacional, teniendo los criterios de escucha a las experiencias de nuestros antecesores que obtuvieron en los procesos de resistencia y de lucha organizativa.

Es necesario establecer mecanismos y estrategias que articulen armónicamente la sabiduría de los mayores y la experiencia de los jóvenes, por lo que sería una organización dentro de la organización regional indígena, mediante la cual no necesitaría precisar principios ni fines, puesto que sostendrían en los principios de la organización (unidad, territorio, cultura y autonomía) y en las zonas donde existan jóvenes indígena a nivel departamental, como plataforma de lucha de la organización. En definitiva sería un programa liderado por jóvenes con el acompañamiento de las autoridades y mayores dedicado a fortalecer la organización indígena a través de la formación y concientización de la juventud.

El proceso de resistencia de los mayores, mujeres y autoridades fundamentado en los principios del movimiento indígena, donde han dedicado su vida, y que por obvias razones debe mantenerse y fortalecerse. Es precisamente el reto, que actualmente enfrentamos ante nuevas

amenazas entre ellas la de que los hoy llamados jóvenes, por las diversas influencias externas abandonen el proceso de la organización desde lo comunitario, y militen en otros espacios lo cual ya está sucediendo. Por otra parte, a pesar del esfuerzo de algunas autoridades hoy es tanta la población juvenil que muchos de ellos no llega el mensaje del proceso organizativo, pero si otros mensajes contrarios al proceso. Es por esto que el cambio socio cultural implica una ruptura entre lo propio y lo apropiado, es decir lo impuesto, o que va creando una diferencia elevada entre los mayores y la juventud.

5.3.2 ¿Cuál ha sido el papel de los diferentes grupos poblacionales para la construcción de un buen tejido comunitario? Para nuestras autoridades la participación conjunta de todos los sectores poblacionales, en los procesos organizativos de la comunidad, ha permitido la pervivencia y supervivencia de nuestras acciones de gobernabilidad, como resultado de trabajos de sensibilización, con el propósito de lograr una voluntad individual y luego una voluntad comunitaria (política) que ha facilitado el desarrollo de acciones comunicativas de intercambio, entre los grupos generacionales, partiendo desde el reconocimiento de capacidades, saberes, necesidades, experiencias y posibilidades los cuales enfrentamos en nuestro diario vivir, minimizando las dificultades que nos excluye y ponen en riesgo nuestro tejido social, promocionando nuevos procesos que conlleven a la creación de un pacto entre generaciones que conduzcan a la equidad.

Acorde a lo anterior, para los jóvenes a partir de su organización como grupo juvenil, perciben el rol importante a la hora de construir proceso organizativo, como un escenario de formación como actores en la gestión ambiental y organizacional del territorio, fortaleciendo su condición de ciudadano, de igual manera la organización socio – ambiental, con miras a

consolidar actores del orden local y regional, y poder articularnos con otros grupos organizados a nivel municipal, regional y nacional. (Relatoría, Liderazgo juvenil ambiental con jóvenes, autoridades y mujeres, 27 de febrero de 2018)

Uno de los papeles fundamentales desde su inclusión desde la perspectiva generacional, ha sido el reconocimiento de las necesidades, opiniones e intereses. Donde se propiciaron los diálogos intergeneracionales, como una estrategia de acercamiento entre las diferentes generaciones, donde se permite la comprensión entre unos y otros, la sana convivencia, la transmisión de saberes históricamente recopilados por nuestros antecesores. Desde esta mirada es pertinente la participación y valoración de todos los sectores poblacionales al interior de nuestras comunidades de manera simultánea.

5.4 ¿Desde nuestra gobernabilidad propia cuales han sido nuestros ideales comunitarios para el fortalecimiento de nuestra estructura de gobierno?

Desde nuestro contexto político, se ha venido trabajando el fortalecimiento de nuestros dirigentes a través de la formación de nuevos liderazgos, con conocimiento propio, líderes con visiones comunitarias, con espíritu de defensa de los derechos territoriales y los de la Madre Tierra. Sin dejar a lado la orientación de nuestros sabios y mayores, por su gran conocimiento y sabiduría ancestral.

Desde el enfoque juvenil es importante extender la autoestima, la autoeficacia del/la joven que favorezca la visión como futuros líderes y lideresas, simultáneamente que desarrolle la participación en las actividades comunitarias de manera que se amplíe la conexión entre jóvenes de la misma edad, padres, profesores, líderes, sabios y otros adultos en la comunidad. Cediendo

el reconocimiento de las necesidades como jóvenes para las organizaciones que trabajan en estos aspectos, donde se pueda generar cambios en normas y roles de género, pues se hace visible la participación de las mujeres jóvenes. (Relatoría, participación juvenil con jóvenes, 11 de Abril de 2015)

5.4.1 ¿Cómo ha sido el empoderamiento comunitario para el buen ejercicio de la gobernanza y el liderazgo indígena? Desde los inicios de nuestra conformación como comunidad indígena y organización política, se ha venido trabajando incondicionalmente en diferentes ejercicios de gobernabilidad, desde lo local, regional y nacional, muestra de esto ha sido la organización y participación como Organización Indígena de Antioquia, desde 1985, como espacio de reivindicar nuestros derechos étnicos; basado en nuestros principios como movimiento: Unidad, Autonomía, Territorio y Cultura, nuestro empoderamiento nace desde la organización como cabildo, formulada a través del decreto 1088 de 1993, donde da validez como entidades de derecho público a las diferentes organizaciones sociales. (organizacion indigena de Antioquia, 2007, pág. 34)

Por otro lado, se ha avanzado en crear lazos de confianza entre familias, comunidades, tener el acceso a la salud, contar con maestros indígenas, la recuperación de tierras que estaba en manos de otros. El empoderamiento se ha fortalecido con la presencia de más personas capacitadas para la defensa de nuestros derechos como indígenas, la presencia de indígenas en espacios políticos, también se ha fortalecido la capacidad de gestión por parte de nuestras autoridades y líderes, en especial en el manejo de recursos de transferencia que antes no teníamos y aunque a veces nos trae problemas, nos permite fortalecernos internamente.

Personalmente el mayor empoderamiento ha sido las relaciones de liderazgos con entidades del estado, es decir el permanente dialogo de gobierno a gobierno en diferentes espacios de gobernabilidad lo que ha permitido fortalecer nuestras formas de gobernar dentro y fuera de nuestro ámbito territorial.

5.4.2 ¿De qué manera se evidencia la unidad familiar y comunitaria a partir de lo territorial en relación con la gobernabilidad? El territorio ancestral es la esencia de pervivir, del ser indígena, es donde se origina lo colectivo, la unidad familiar y comunitaria, la autonomía alimentaria, la tierra es todo para nosotros. A partir de la constitución de 1991, se emprendieron acciones colectivas por la recuperación, titulación y ampliación de nuestros territorios, como medida simbólica del movimiento indígena nacional, además de la constitución legal de los territorios indígenas como unidades político administrativas, con gobiernos propios y recursos autónomos. En contraste a lo anterior mediante leyes inconstitucionales han venido limitando nuestra autonomía y la disposición sobre el territorio y sus recursos; ejemplo de esto son leyes como el código de minas, la forestal, mecanismos legales propio como la consulta previa da muestra de ello. Desde este enfoque se evidencia la unidad familiar y comunitaria, donde se ve la importancia de fortalecer las acciones jurídicas, políticas y de hecho a favor de todas las comunidades en general, con el fin de ejercer el pleno derecho al territorio con plena autonomía. (organizacion indigena de Antioquia, 2007).

Para el comité de jóvenes las relaciones de gobernabilidad territorial y la unidad familiar son definidas a partir de las normas propias internas del Resguardo Los Almendros, en pro de la defensa territorial. Entre ella los reglamentos internos, la guardia indígena, el aprovechamiento de los recursos naturales, los convites comunitarios, plan de vida, recorridos territoriales,

Georeferenciación actualizada, entre otros. (Relatoría, Liderazgo juvenil ambiental con jóvenes, autoridades y mujeres, 27 de febrero de 2018)

5.4.3 ¿A partir de nuestras formas de gobierno, cuales son las alternativas ante las amenazas o riesgos que afecta a los jóvenes? De acuerdo al diagnóstico de nuestro contexto comunitario y territorial realizado por nuestros mayores y autoridades en el año 2018 en un consejo de autoridades, donde se planteó buscar nuevas estrategias de resistencia ante las diferentes amenazas que atentan contra la población juvenil, su integridad física y cultural, como pueblo indígena, entre ella se evidencia la deserción académica, desarticulación comunitaria, el reclutamiento voluntario y forzado por grupos al margen de la ley, el desinterés del proceso comunitario, desplazamiento forzado y la oferta de trabajo infantil, llegados a este punto de análisis con estas alternativas se pueden intervenir los riesgos antes mencionados: En primera instancia el fortalecimiento de lo propio (formas de gobierno, prácticas culturales, plan de vida, identidad cultural, etc.). teniendo en cuenta los principios en especial la unidad, como reflejo de lo colectivo, o el pensamiento común, en la búsqueda del buen vivir, así mismo consolidar escuelas incluyentes de gobierno propio en nuestras comunidades permitiendo la promoción de nuevos liderazgos capaces de identificar las necesidades insatisfechas de las comunidades y en la búsqueda de alternativas de soluciones a estas mismas, de igual manera, minimizar los abusos de autoridad y poder que han venido surgiendo en nuestros territorios.

Es relevante para nuestros líderes y autoridades considerar pertinente la creación de espacios de participación comunitaria, donde se evidencie la participación activa de todos los sectores poblacionales, con el fin de mejorar nuestra organización y participación. Es decir, fortalecer lo propio, desde la reconstrucción de nuestra memoria organizativa, ejercer la unidad,

como escenario donde nos permite crecer organizativamente, también la creación de escuelas de gobierno y guardia indígena, programas dirigidos a jóvenes, donde se formen líderes con ímpetus organizacional basado en nuestro contexto, encaminados a la promoción y recuperación de nuestra identidad cultural, como prioridades para enfrentar los nuevos retos que se nos presentan en nuestro caminar. (organización indígena de Antioquia, 2007).

5.5 ¿Cuál es la proyección comunitaria que permita la búsqueda de una buena gobernabilidad territorial en los jóvenes?

Para los jóvenes es importante, ganar espacio de gobierno y que estos a su vez sean reconocidos por los mayores, autoridades y la comunidad en general, en específico los procesos de aprendizaje de prácticas propias como las formas de organizarnos.

De acuerdo a lo estudiado y analizado se identificó una propuesta pertinente para seguir trabajando, la cual consiste en crear una escuela de gobierno en el Resguardo Los Almendros, donde se le brinde participación a los diferentes sectores poblacionales de otras comunidades a nivel municipal y zonal.

5.5.1 Importancia de la escuela de gobierno. La importancia de esta escuela consiste, como una estrategia de resistencia en el territorio, en un proceso de reafirmación de la identidad cultural y sentido de pertenencia que se enmarca en el reconocimiento de formas propias de organización social y política. En el cual se permita restablecer procesos tendientes al fortalecimiento del gobierno y la justicia propia y a identificar las formas de cuidado colectivo desarrolladas para hacerle frente al daño a las formas de organización y relacionamiento, donde se garantice la capacitación de forma articulada de 90 personas y con metodología apropiada a las

comunidades indígenas, que incluya la participación de la guardia Indígena, grupo de jóvenes, grupo de mujeres; y se desarrolle de forma gradual- durante 3 años.

5.5.1.1 Objetivo de la escuela de gobierno. Formar nuevos líderes y lideresas con capacidad de gestión de autoridades étnicas, para el fortalecimiento de las estructuras político-organizativas propias que contribuya a los procesos de gobernabilidad y la consolidación de nuevos liderazgos en los espacios de autogobierno. .

5.5.1.2 Funcionalidad de la escuela de gobierno. En los asuntos de funcionalidad a tener en cuenta en esta propuesta de escuela de gobierno es fundamental partir desde lo componentes político, organizativo y educativo.

5.5.1.3 Político. En este componente la apuesta que se visiona es la organización en las estructura organizativa que parte de un centro fundamental de la organización política, las comunidades, donde se encuentran los cabildos locales y los cabildos mayores; los dos espacios de ejercicio de gobierno propio. Estas dos partes a su vez alimentan seis espacios regionales de decisión política, divididos en espacios de direccionamiento organizativo, administración y control. Es precisamente donde se tiene como postura afianzar nuevos liderazgos, de igual manera las formas propias de protección comunitaria y de control territorial y las formas propias de resolución de conflictos.

5.5.1.4 Organizativo. Desde lo organizativo implica reivindicar los cuatro principios del movimiento social indígena: Autonomía, Tierra, Cultura y Unidad, los cuales aún están vigentes en nuestra plataforma reivindicativa.

También es un ejercicio de gobierno propio, donde se busca fortalecer el tejido social, a partir de la consolidación de nuestras representatividades, en la definición de líneas de acción, de agrupación y donde se priorizan problemas, y participativamente se construyen alternativas y definimos la vida que como pueblos deseamos. De esta forma, se pretende reforzar espacios políticos y técnicos de diagnóstico, planeación, convalidación y decisión en los diferentes niveles de la estructura organizativa. En donde nos permita ver nuestras debilidades, y desde este espacio de formación, convertirlas es nuestro reto de superarlas y convertirlas en parte de nuestras fortalezas. En la construcción de estrategias explícitas que permitan reconocer las debilidades al interior de las comunidades, para que nuestro proceso organizativo pueda fortalecerse cada día más.

5.5.1.5 Educativo. El presente componente es indispensable trabajar desde la educación propia, que para nosotros los indígenas es entendida como proceso en el cual todos nos proponemos enseñar y que se nos enseñe a reconocernos y valorarnos como indígenas.

Desde esta propuesta se visiona elaborar comunitariamente los parámetros de nuestra política cultural para evaluar críticamente los cambios por los que nuestras comunidades indígenas están pasando. En la búsqueda de avanzar en la construcción de estrategias de comunicación efectivas con nuestras autoridades tradicionales e historiadores para construir los referentes de la cosmogonía Zenú. A través de adelantar programas de rescate y fortalecimiento cultural desde el espacio familiar, educativo, organizativo, lo intercultural, territorial y político, para esto es necesario servirse de estrategias como: las propuestas de investigación dentro de las comunidades deben ser avaladas, ejecutadas y evaluadas por las mismas, ya que son nuestro

patrimonio intelectual y cultural, controla la realización y participación de la investigación académica en las comunidades, además de sancionar el uso inadecuado de la información obtenida.

Por otra parte asumir acciones de un proyecto institucional que implemente este componente a través de los siguientes elementos:

- a. Investigación endógena: Histórica, lingüística
- b. Socialización individual y comunitaria
- c. Encuentros interculturales: Intercambio de experiencias para evaluar constantemente qué tipo de interculturalidad estamos construyendo.

6. PROPUESTA PEDAGOGICA

La propuesta pedagógica de la presente semilla contempla una serie de actividades relacionadas a entender y comprender la gobernabilidad territorial, que contribuye a una educación propia en el Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros, en articulación con lo propuesto desde el proyecto educativo comunitario Zenú.

1. Aspectos generales de la Secuencia Didáctica		
Institución Educativa Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros	Problemática. Transformación de la Gobernabilidad territorial en los jóvenes	
Áreas disciplinares implicadas		Grados
Lenguaje (Español)	Ciencias sociales	3°, 4° y 5°
		Periodo 1
2. Objetivos (¿qué se quiere lograr?)		
<p>Generales De enseñanza: Fortalecer la Gobernabilidad territorial en los jóvenes de 3° a 5°.</p> <p>De aprendizaje: Rescatar las prácticas de gobernabilidad territorial que permitan revitalizar la identidad en el Zenú, como espacio central en el Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrechar relación entre los sabios, sabias y escuela que permitan el acercamiento de los niños y niñas a la cultura. ✓ Desarrollar habilidades en los niños y niñas en las prácticas de gobernabilidad de tal forma que ellos la vivencian. ✓ Vivenciar las experiencias de gobierno desde lo local, en el ejercicio de prácticas dentro y fuera del área escolar 		
3. Perspectiva		
Socializar lo alcanzado por los estudiantes a través de un día cultural		
4. Estándares de competencias y conocimientos de las áreas disciplinares según los pilares propuestos en el PEC Zenú (proyecto educativo comunitario)		
Pilar de Interculturalidad Lenguaje (Español)	Pilar de Gobernabilidad Y Autonomía (Sociales)	

<p>Transmitiendo conocimiento a través de la oralidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - palabras ancestrales - la narración y su sabiduría en boca de los mayores y mayores - relatos de historias y lucha organizativa - El texto oral y escrito - El poder de la palabra - Produce textos, atendiendo al dialogo con los mayores y mayores - Consulta e instala diálogos para facilitar el acercamiento a los mayores y mayores - Recrea con facilidad historias escuchadas por los mayores y mayores. 	<p>Estadística y registro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registra con facilidad y hace conteo de las historias contadas por los y las mayores. - Analiza con facilidad y categoriza las narrativas según su importancia. - Contabiliza y registra los mayores y sus edades del resguardo. - Grafica con facilidad y según la importancia las historias de resistencia - Se motiva para investigar y organizar datos cuantitativos de las narrativas orales del pueblo Zenú y el Resguardo. 	
<p>Aspectos éticos la comunicación y compromisos al respeto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha atenta de las intervenciones de los mayores y mayores y de otros/as - Se interesa por el dialogo con los y las mayores y muestra respeto hacia ellos - Valora y respeta las normas de la comunicación interpersonal - Valora el lenguaje como instrumento para satisfacer a los mayores y mayores 	<p>Compromisos personales y comunitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y valora cada una de las historias registradas como conocimiento y sabiduría ancestral - Requieren recolección y organización de informaciones personales, familiares, comunitarias y pueblo Zenú) 	
<p>5. Recursos</p>		
<p>Mayores y mayores del Resguardo. Hojas de block, lápiz, borrador, colores, sacapuntas, vestuarios, pinturas, cuadernos para apuntes, implementos para grabar, portátil, video Beam y los que se requieran necesarios.</p>		
<p>6. Distribución por sesiones educativas</p>		
<p>Tema</p>	<p>Objetivos</p>	<p>Actividades o técnicas</p>
<p>Sesión I. Poniéndonos en contexto</p>		
<p>Contextualizar la población escolar de lo que son las luchas organizativas y políticas del movimiento indígena</p>	<p>Enseñar que son las luchas de resistencia en el territorio desde lo político organizativo</p>	<p>a) Conversatorio: para ello se hará un saludo y presentación de los participantes y se explicará el objetivo a alcanzar.</p>

		<p>b) Juego (de la ruleta rusa) el cual consiste en hacerse todos en círculo y el docente empezara contando una historia personal o inventada y con una bola de lana que el lleve como material la pasara a un compañero el cual contará su historia o continuará la que se ha empezado, según la metodología del docente. Donde se verá la importancia de cada persona dentro de la comunidad y se reflexionará acerca de la importancia de los mayores dentro del entorno comunitario.</p> <p>c) Cine foro: el docente llevara al aula un documental o película que resalte la importancia de la gobernabilidad territorial para compartir con los muchachos y luego reflexionaran acerca de ello.</p>
Sesión II. Importancia de los mayores y mayoras		
La importancia de los mayores dentro del entorno comunitario y familiar	Sensibilizar a los estudiantes la importancia de compartir con los mayores y lo valioso de sus conocimientos	<p>a) Dialogo con los estudiantes: donde se hará un saludo y presentación de tema.</p> <p>b) Preguntar a los muchachos la importancia que ellos le dan a los mayores y a sus padres.</p> <p>c) Cada educando hará un recuento verbal, escrito y por dibujo como cree el que será cuando anciano y lo que inspirará para los demás.</p> <p>d) Cada estudiante compartirá en casa con sus abuelos y contara en clase su experiencia.</p>
Sesión III. Probando y palpando		
Experimentando las prácticas de gobernabilidad propia	Fomentar encuentros de compartir historias de los mayores del pueblo Zenú para los escolarizados.	<p>a) Los muchachos compartirán sus experiencias de lo que estaba pendiente para la casa.</p> <p>b) Dialogar con los mayores para la aceptación en sus viviendas.</p> <p>c) Implementar espacio en donde los mayores narren historias relacionadas a la autonomía territorial del pueblo Zenú a los estudiantes.</p> <p>d) Intercomunicación entre mayores y educando para aclarar dudas y retroalimentar.</p> <p>e) Replicación de las historia organizativa de la comunidad contadas por los mayores en la casa del saber.</p>
Sesión IV aprendiendo haciendo		

Aprendiendo haciendo	Producir acciones de liderazgo a partir de lo compartido y aprendido con los mayores acerca del pueblo Zenú.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se compartirá sobre la experiencia anterior y se premiará al que más participe o que haya retenido sobre el compartir con los mayores. b) Se le dará una hoja de block a cada estudiante para que con base al compartir con los mayores invente una pequeña narración escrita o dibujada la cual compartirá con los compañeros. c) Se hará una pequeña reflexión donde cinco o diez estudiantes valoraran la actividad. Y se propondrá hacer un espacio de socialización con toda la comunidad estudiantil.
Sesión V transmitiendo lo aprendido		
Enseñando lo aprendido	Fomentar espacios de esparcimiento en donde los escolares se visualicen a un futuro, a utilizar las prácticas de gobernabilidad con historias del ahora que estarán en un pasado	<ul style="list-style-type: none"> a) Organizar un pequeño evento de socialización con la comunidad estudiantil donde los muchachos serán los que compartan con los demás lo aprendido con los mayores y lo realizado de su autoría. b) Cada muchacho tendrá una participación de dos minutos donde contará una pequeña historia o compartirá lo de la actividad anterior.
Sesión VI. Planeando		
Planeación de un día cultural	Planear un evento cultural, día cultural.	<ul style="list-style-type: none"> a) Organizarlos muchachos que participaran activamente, en las secciones. b) Organizar la decoración para el Centro Educativo con material tradicional y cultural c) Organizar la alimentación d) Preparar algunos detalles para los niños participantes e) Invitar al mayor José Montalvo, Santos Montalvo, Euclides Suarez y Robinson Benítez para que participen y sean los jurados, para incentivar a los muchachos con los pequeños detalles.
Sesión VII. Producción final y Valoración		

	Realización del evento día cultural	<ul style="list-style-type: none"> a) Se dará inicio bajo un ritual de agradecimiento al padre creador, a la madre tierra y los espíritus protectores. b) Presentación cultural por niños de otros grados (canciones, chistes, danzas, entre otros). c) Se abrirá un espacio para que los niños compartan con la comunidad lo aprendido, donde compartirán historias de luchas organizativas del pueblo Zenú. . d) Habrá un espacio para que los mayores también compartan historias con todos. e) Se hará un compartir de comida y bebida tradicional. f) Se hará el cierre del evento agradeciendo a todos y premiando a los mejores historiadores de los estudiantes.
--	-------------------------------------	--

Tabla 6. Propuesta pedagógica

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gobernabilidad es definida por relaciones de poder que se establecen en el territorio, en las delimitaciones espaciales donde se expresa no sin tensiones, la soberanía del pueblo o del Estado. En este sentido dos expresiones claras de dicha gobernabilidad desde el movimiento indígena son los resguardos y las comunidades. Es decir la practicas de gobierno propio desde el contexto local. (Grupo focal, líderes y autoridades del Resguardo Los Almendros, Abril 2018).

Es necesario concebir alternativas desde lo cultural, social y político para ampliar las formas y miradas en torno a las concepciones que se tienen de gobernabilidad, el territorio y la gobernanza, teniendo en cuenta las miradas ancestrales como pueblos originarios, de los campesinos y de las comunidades afro descendientes. Fortaleciendo lo intercultural.

Las relaciones de gobierno son susceptibles de cambio y no deben entenderse de la misma forma en todas las sociedades, así como cambian los contextos y los entornos, cambian también las formas de relacionarse con el lugar que se habita y cambia el sobrevenir de los sujetos en ese espacio.

Las concepciones abordadas en esta investigación sobre las relaciones de gobierno (gobernabilidad y territorio) son esenciales en los programas de formación de maestras y maestros, los cuales deberían estar orientados desde una perspectiva intercultural, la cual plantea diálogos de saberes entre la academia y las comunidades de nuestro país. Establecida en el proyecto educativo comunitario como una estrategia identificada, en donde los maestros pasen por un proceso de inducción sobre el proceso organizativo.

El derecho al territorio como tejido comunitario, es un entramado de luchas y acciones de resistencia por nuestros ancestros a través de los recorridos diversos que han hecho históricamente por el territorio. Sabio y sabias que han construido caminos de sabiduría y son quienes orientan los procesos formativos en las comunidades.

Las voces de los y las jóvenes manifiestan una intención de acercarse al perfil intercultural de tal manera que se pueda pensar su futura labor de líderes y lideresas, apuntando a la problematización del ambiente homogeneizador del modelo educativo impuesto por el Estado colombiano y la necesidad de impactarla desde la práctica pedagógica.

Es de vital importancia aprender y dialogar con las experiencias formativas de personas de orígenes diversos, donde se leen propuestas encaminadas hacia resignificar lo comunitario y encontrar las formas posibles de valor de lo tradicional de manera crítica, una clase orientada por recorrido territoriales, la historia contada por los sabios, la geografía de lo sagrado y muchas otras, son muestra de la necesidad de mirar otras formas de acompañar la formación de los nuevos líderes y lideresas.

No se encuentran muchas relaciones con otras formas de gobernabilidad como los cascos urbanos, las ciudades. El aspecto comunitario de la gobernabilidad y el territorio facilita que se piense conjuntamente en las necesidades que tiene la población, pero también en las necesidades que afiancen el derecho al territorio permitiendo que se inicien luchas comunes, en pro del alcance de beneficios para el colectivo que compone el resguardo, el pueblo o la comunidad.

El estudio de la coincidencia de nuevas y viejas formas de gobernabilidad es urgente desde la misma academia. En este sentido los ideales teóricos y políticos y lo que sucede en las realidades en lo que denominamos comunidades y resguardos es urgente para la consolidación de nuestro gobierno propio.

El territorio desde una mirada ancestral, no es solo el sitio que posibilita una ubicación, es el compartir unos con otros, es sentido común que hay. El territorio no es solamente un pedazo de tierra, sino la comunicación, el contacto, la convivencia, el tejido de gobernar, en donde se está en constante comunicación con la tierra y con las prácticas culturales que perviva el sentido de pertenencia y la identidad propia.

Un papel fundamental en la enseñanza y cuidado de los territorios indígenas para el reconocimiento de nuestro legado ancestral y en la capacidad de relacionarnos con la sociedad mayoritaria. En este sentido la enseñanza de la gobernabilidad propia, el territorio desde diversas perspectivas es un deber para la formación de líderes y lideresas a partir de la creación de la escuela de gobierno.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Fuentes primarias

Euclides Suarez Terán, cacique (máxima autoridad)

Jose Antonio Montalvo Santo, consejero comunitario

Petrona Montalvo Santo, medica tradicional (pactera)

Santos Clemente Montalvo Santo, Fiscal

Yonis Manuel Chima Reyes, Artesano y coordinador de la guardia indigena

Fuentes secundarias

Aignerren, M. (2009). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Pág. 1-32. Recuperado de: <http://aprendeenlínea.udea.edu.co>

Banco Interamericano de Desarrollo, 2005 Política operativa sobre pueblos indígenas.

Baronet, B. (2014). Los jóvenes tzeltales en la vida política en las comunidades autónomas de la Selva Lacandona. En M. Pérez y L. Valladares (Coords.), *Juventudes indígenas. De hiphop y protesta social en América Latina* (pp. 255-285). México: INAH.

Botero, A. (2003). La metodología documental en la investigación jurídica : alcances y perspectivas. *En opinion juridica*, 109-116.

Caceres, V. D. (02 de 08 de 2001). *GestioPolis*. Obtenido de GestioPolis: <https://www.gestiopolis.com>

Centro de Cooperacion al Indigena CECOIN . (2007). *Indigenas sin Derechos. Situacion de los derechos humanos de los pueblos indigenas* . Bogota, D.C.,Colombia : Ediciones Antropos Ltda.

Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios*, 103-115.

Consejo Regional Indigena Del Cauca . (s.f.). *CRIC*. Obtenido de CRIC : <http://www.cric-colombia.org.co>

Constitucion politica de Colombia . (1991). Bogota D.C Colombia .

- CORANTIOQUIA. (2019). *RED DE LIDERAZGO JUVENIL AMBIENTAL*. Medellín: Oficina de Comunicaciones.
- Corte constitucional de Colombia (1996). Sentencia C-535 de 1996 *por la cual las se establecen los principios de autonomía de las entidades territoriales, se dictan límites como principio unitario del Estado, respeto de la autonomía*. Bogotá D.C.: Corte constitucional de Colombia.
- Corte constitucional de Colombia (1994). Sentencia C-520 de 1994 *por la cual las se establece la autonomía de las entidades territoriales*. Bogotá D.C.: Corte constitucional de Colombia.
- Corte constitucional de Colombia (1994). Sentencia T-254 de 1994 *por la cual reconoce a una comunidad indígena con autonomía política y jurídica*. Bogotá D.C.: Corte constitucional de Colombia.
- Díaz, H. (1996). *Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios*. México: Siglo XXI.
- Duarte, C. (2015). *Los Macromodelos De La Gobernanza Indígena Colombiana: Un Análisis Socioespacial A Los Conflictos Territoriales Del Multiculturalismo Operativo Colombiano*. Bogota, Colombia. : universidad Nacional .
- Galeano, M. (2018). *Estrategias de investigacion Social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellin: FCSH.
- Gerencia Indigena . (2002). *Normas basicas de la legislacion indigena* . Medellin : Imprenta Departamental de Antioquia.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (1994). Paradigmas que compiten en la investigación cualitativa. En Denzin, N. & Lincoln, Y. (Eds.). *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, Ca., Sage. (Traducido por Anthony Sampson, disponible en archivo grupo Diverser).
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Barcelona: Paidós
- Herreño Hernandez, A. L. (2004). *Evolucion politica y legal del concepto de territorio ancestral indigena en Colombia. En Derecho a la tierra. Conceptos, experiencias y desafios*. Bogota: Instituto latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA.
- Herrera , A., & Martha. (s.f.). Los Señores del Zenú. *Revista Credencial Historia NO.44*.En <http://.banrepcultural.org/node/32360>.

Instituto Misionero de Antropología . (1999). *la cultura Zenu*. Medellín : Universidad Pontificia Bolivariana .

Intituto Popular de Capacitacion . (2015). *La paz como construccion: tensiones y realidades del conflicto y el posconflicto en Antioquia*. Medellín : Pregon S.A.S.

Iturralde, Diego, s.f., Gobernabilidad y reducción de la corrupción en gobiernos locales indígenas, Banco Mundial-Fondo Indígena

Maidana , A. C., Colangelo , M. A., & Tamagno, L. (2013). Ser indígena y ser joven. Entre la etnicidad y la clase . *Desacatos* , 131-144.

Mantilla Quijano, A. (2002). "*Consideraciones sobre la exigibilidad politica del derecho ala tierra, ¿Hacia la superacion de la reforma agraria?*", *porel derecho a la tierra, Plataforma Colombiana de Derechos Humanos*. Bogotá: Antropos .

Marti I puig, S., & Sanahuja , J. M. (2004). *Etnicidad, Autonomia Y Gobernabilidad en America Latina*. Salamanca España : Universidad de Salamanca .

Monsalve Suarez , S. (2004). "*Derecho ala tierra y Derechos Humanos*". *En Drecho al tierra. Conceptos , experiencias y desafios. El otro derecho, num. 31-32*. Bogotá: Instituto Latinoamericano De Servicios Legales Alternativos (ILSA).

OIA. (2007). *Resistencia Y Vida: reflexiones para la construccion de los planes de vida zonales y locales de los pueblos indigenas de Antioquia*. Medellín: OIA.

OIA, corantioquia. (2015). *Ordenamiento ambiental territorial (oat) en armonía con los planes de vida del pueblo senú-Resguardo Los Almendros*. Medellín: OIA.

Ortega, R. R. (2012). *Manual juridico Indigena: Normas legales y guia para la formacion* . Medellín : Litografia Impresion S.A. .

Organizacion Indigena de Antioquia . (2007). *politica organizativa de los pueblos indigenas de Antioquia volver a recorrer el camino* . Medellín : OIA.

Organizacion Nacional Indigena de Colombia. (14 de Octubre de 2018). *ONIC*. Obtenido de ONIC: <http://www.onic.org.co>

- Organizacion Nacional Indigena De Colombia. (26 de Agosto de 2016). *ONIC*. Obtenido de ONIC: <http://www.onic.org.co>
- Ortega, R. R. (2012). *Manual juridico Indigena: Normas legales y guia para la formacion* . Medellin : Litografia Impresion S.A. .
- Popolo, F., Lopez , M., & Acuña , M. (2009). *Juventud indígena y afrodescendientes en América Latina: inequidades y sociodemográfica y desafíos de políticas* . Madrid, España : Printed by Publidisa.
- Restrepo, B. (2003). Aportes de la investigacion- Accion Educativa a la hipótesis del maestro investigador: evidencias y obstáculos. *Educacion y Educadores*, 91-104.
- Rivera Cortes , D., & Hernandez , D. (2016). *JUVENTUD INDÍGENA EN MÉXICO. UNA REFLEXIÓN EPISTEMOLÓGICA DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LAS AUSENCIAS*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ed. Aljibe.
- Salazar, T. C. (2012). El joven indígena en Chiapas: el re-conocimiento de un sujeto histórico. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 145-162.
- Santoyo, G. j. (Enero de 2006). *FOCAL*. Obtenido de FOCAL: (www.focal.ca)
- Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil*. *Educación y Pedagogía*,, 147-157.
- Stahler-Sholk, R. (2015). Resistencia, identidad, y autonomía: la transformación de espacios en las comunidades zapatistas. *pueblos y fronteras digital* , 199-227.
- Sarduy Domínguez, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3). Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33_3_07/spu20207.htm
- territorio y gobernanza indigena* . (s.f.). Obtenido de territorio y gobernanza indigena : <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/gobernanzaindigena.html>

Tomado de Herrera Ángel, Martha. Los señores del Zenú. Revista Credencial Historia No. 44. En <http://www.banrepcultural.org/node/32360>)

UNICEF. (2004). *Construcción de Políticas de Juventud: Análisis y Perspectivas*. Manizales : Sara Franky Calvo, Oficial A. de Comunicación, UNICEF.

Vasco, L. (1985) *Jaibanás. Los verdaderos hombres*. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular Colección Textos Universitarios.

Vasco, L (2009) Así es mi método en etnografía. En Tabula Rasa. *Revista de Humanidades*, (6), pp. 19-52.

8. ANEXOS

Anexo 1. Acta de socialización del proyecto comunitario



RESGUARDO LOS ALMENDROS

Acuerdo 199 del INCODER, Diciembre 14 de 2009

CERTIFICA

Que **EVER NEYS PÉREZ VELÁSQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1040512594; estudiante de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, es miembro de esta comunidad indígena Zenú realizó actividades educativas relacionadas con la socialización correspondiente al proyecto comunitario **CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL** en nuestra comunidad.

Para constancia se firma en el Resguardo Los Almendros, Municipio de El Bague Antioquia a los 18 días del mes de Junio del 2018.

Fraternalmente,

Euclides Suarez Terán

Euclides Suarez Terán
Cacique, Resguardo Los Almendros
CC 2825794
Cel: 3218254209

Edilberto Pérez polo

Edilberto Pérez polo
Secretario
CC 8201216
Cel: 3116626014

Santos

Santos Montalvo Suarez
Fiscal
CC 797639
Cel:

Oliver Madrid Rivera

Oliver Madrid Rivera
Coordinador de Guardia
CC 1.038.093.099
Cel: 3147206625

Pedro Estrada Rosario

Pedro Estrada Rosario
Suplente Cacique
C.C 8364355
Cel:3107266496

Nury Rivera Solano

Nury Rivera Solano
Tesorera
C.C 43898084
Cel: 3146527872


José Montalvo Suarez

José Montalvo Suarez
Consejero Comunitario
C.C 3671703
Cel: 3117987565

Anexo 2. Formato de relatoría

INFORME ENCUENTRO LOCAL II SEMESTRE			
		LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA MADRE TIERRA FACULTAD DE EDUCACION	
			
Responsable: Ever Pérez Velásquez	Comunidad: Resguardo Los Almendros, El Bagre Antioquia	Lugar: Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros Fecha: 11/04/2015 Tiempo de duración: 01:00 AM-05:00 PM	Temática: Género, Generación y Familia. (Participación juvenil)
Convocatoria	El encuentro local se llevó a cabo el día 11 de Abril del 2015 con la participación activa de los niñas y niños de los grados 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°,		
Objetivo	Brindar nuevos conocimientos basados en la orientación y formación de nuevos líderes y lideresas de esta comunidad como nuevas generaciones futuras, que tengan referencias para hacer efectiva la política de Género, Generación y Familia, que construya relaciones entre hombres y mujeres como miembro de la comunidad, donde se fortalezca la participación juvenil promoviendo el constante respeto por los derechos colectivos y familiares.		
Metodología	A través de conversatorio, dinámicas, socio dramas, carteleras con los estudiantes del Centro Educativo Rural Indígena Los Almendros (primaria) y el COLEGIO PEDAGOGICO SIGLO XXI (secundaria) de los grados 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, mediante la Pedagogía del intercambio de saberes con la población estudiantil, dentro de la comunidad con temas relacionado a la participación juvenil la relación entre hombres y mujeres desde su perspectivas y entorno de sus vidas y roles cotidianos en la familia y en la comunidad.		
Aprendizaje de este encuentro o sugerencias	Como aprendizaje relevante en este encuentro fue el poder de convocatoria y el interés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a participar, donde se destaca la convocatoria con tiempo previsto a la ejecución del encuentro.		
Desarrollo de actividades	Agenda del día <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida y presentación de la temática 2. Taller de participación juvenil Desarrollo de la Agenda <ul style="list-style-type: none"> • Saludo de Bienvenida y presentación de la temática 		

	<p>Se inició con un saludo de bienvenida a los asistentes, de igual manera agradeciendo su acompañamiento y las ganas de participar en el taller conversatorio, también se presentó el tema central del encuentro con el fin de familiarizarnos y entrar en un espacio de comprensión y entendimiento para una efectiva participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación Juvenil <p>La participación es un derecho establecido en el ART.40 de la Constitución Política de Colombia del año 1991, mediante la cual conlleva a un proceso de construcción y aprendizaje conjunto, por lo tanto implica compartir decisiones que afectan la vida como sujeto y colectivamente.</p> <p>Con la ley 375 del 1997, la ley de juventud que busca promover la formación integral de hombres y mujeres comprendido entre 14 y 26 años de edad en su desarrollo físico, psicológico, social, espiritual y su participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político, sin embargo comprende los años previos a esta etapa de la vida de las personas, pues es un elemento que se va fortaleciendo a la medida en que las generaciones crecen esto debido a la necesidad imperiosa que los jóvenes empiecen a asumir decisiones sociales propia de su condición. A continuación los niños, niñas y jóvenes nombraron la siguiente definición de la participación juvenil:</p> <p>Es la capacidad de los y las jóvenes de estar e influenciar procesos tanto en espacios públicos como en los privados (familias, comunidad, escuela, grupos de amistades etc.).Esto quiere decir la capacidad de expresarse y opinar libremente, que sus opiniones sean escuchadas y tenidas en cuenta al momento de la toma de decisiones y la capacidad de trabajar conjuntamente con adultos/as en ambientes favorables, en igualdad de condiciones y en espacios donde se comparta el poder de liderazgo y la autonomía como grupo poblacional con mayor sentido de pertenencia de partes de esta población masculina y femenina para lograr líderes de buen corazón que puedan identificar y solucionar las diferentes problemáticas en su entorno.</p> <p>De acuerdo con lo anterior conjuntamente se logró identificar como los y las jóvenes indígenas se relacionan con otros grupos sociales (familias, amigos, gobiernos locales, espacios comunitarios y entidades u organizaciones).</p> <p>Estos son algunos espacios y escenarios de participación juvenil que se lograron identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individual y familiar • Escolar • Consejo municipales de juventud CMJ • Parroquias e iglesia • Campeonatos infantiles • Torneos escolares • Actividades sociales, culturales y ambientales <p>Paralelamente la participación juvenil en un municipio o en una comunidad potencia el desarrollo local de la misma manera que:</p>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementa la autoestima, autoeficacia del/la joven • Promueve comportamientos saludables • Aumenta la participación en otras actividades comunitarias • Amplia la conexión entre jóvenes de la misma edad, padres, profesores, otros adultos en la comunidad • Desarrolla el reconocimiento de las necesidades de la gente joven para las organizaciones que trabajan en estos aspectos • Mejora la interacción entre adultos y jóvenes • Genera cambios en normas y roles de género, pues se hace visible la participación de las mujeres jóvenes. <p>De igual manera en trabajo conjunto se nombraron las principales necesidades de los hombres y mujeres jóvenes y son de su conocimiento en la comunidad por los niños, niñas y jóvenes indígenas como los siguientes:</p> <p>Un ambiente sano, a una educación, vestido, alimentación, aseo personal, participación, a un hogar, salud, respeto, honestidad, agua potable.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior los niños, niñas y jóvenes del CERI Los Almendros (primaria) y el COLEGIO PEDAGOGICO SIGLO XXI (secundaria) participantes del encuentro local, participaron activamente, manifestando interés de seguir participando de nuevos encuentros para adquirir nuevos conocimientos relacionados con sus metas fijadas o proyectos de vida de cada uno de ellos, que les permitan avanzar en lo personal, colectivo y poder identificar las diferentes problemáticas y posibles estrategias y soluciones, fortaleciendo nuestra identidad cultural como pueblo indígena desde nuestro origen, donde la participación sea comprometida con el desarrollo autónomo de nuestra comunidad garantizando que nuevos líderes y lideresas puedan ser partícipes de las distintas organizaciones en beneficio propio y el de nuestra comunidad.</p>
<p>Anexos y soportes</p>	<p>Fotos del desarrollo del Encuentro</p> 



Anexo 3. Reseña de formato de lecturas

<p>FACULTAD DE EDUCACION DEPATAMENTO DE PEDAGOGIA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA DE LA MADRE TIERRA ESTUDIANTE :EVER PEREZ TELEFONO Y CORREO NOMBRE DEL PROGRAMA: MADRETIERRA@UDEA.EDU.CO</p>	
<p>Localización y código:</p>	<p>Referencia bibliográfica según NORMAS APA O ICONTEC:</p>

ISBN: 1-894992-33-4 Publications Mail Agreement: 400129	Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL), (2006, Enero). Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. [En línea] Gladys Jimeno Santoyo. Disponible en: http:// www.focal.ca
Palabras claves (DESCRIPTORES)	Gobernabilidad indígena, pueblos indígenas, identidad cultural.
Tipo de texto:	Documento en línea con responsable
Preguntas orientadoras o supuestos del texto:	El ejercicio de los sistemas de identidad y autoridad propios; de regulación y control social interno de los pueblos indígenas; y a las relaciones de estos sistemas con los gobiernos nacionales Página 1.
Resumen:	Este trabajo aborda elementos del contexto histórico en el cual se ha desarrollado la gobernabilidad indígena en América Latina; sus ámbitos, alcances y límites; la relación entre gobernabilidad indígena, autogestión, multiculturalismo y territorio, y desarrolla una definición de gobernabilidad indígena desde la perspectiva indígena y desde fuera. Esta es entendida como un sistema que opera hacia el interior de los pueblos indígenas y también hacia el exterior, referida al ejercicio de los sistemas de identidad y autoridad propios; de regulación y control social interno de los pueblos indígenas; y a las relaciones de estos sistemas con los gobiernos nacionales. Además analiza las relaciones históricas entre pueblos indígenas y gobierno, signadas por la oposición y el conflicto. Señala también, que la gobernabilidad le ha dado a los pueblos indígenas cimientos importantes para recuperar un sentido de igualdad, de pertenencia, de identidad colectiva, lo que los hace fuertes para enfrentar el conflicto y resistentes para vivir y recrearse. El término “pueblos indígenas” es utilizado en este artículo como sinónimo de sociedades étnicas, amerindias originarias, que conforman una unidad tradicional de conciencia de grupo, identidad y cultura propia, con sistemas espirituales, sociales, económicos, políticos, de justicia, de autogobierno y autodeterminación propios, sin que por esta razón pretendan necesariamente conformarse en países independientes y crear estados nacionales. La gobernabilidad indígena, tiene dos instancias: una, hacia adentro, que maneja los conflictos y problemas que afectan el control y la regulación social; las relaciones con la naturaleza, lo espiritual y lo sagrado; el control material y espiritual de sus territorios; y las estrategias de

	<p>pervivencia y de futuro. Otra, hacia fuera, nos refiere a la defensa de la autodeterminación (y de los gobiernos propios); a la creación y mantenimiento de sistemas de intermediación y contacto (bien sean organizaciones o representantes) para el diálogo y la negociación con las sociedades y los gobiernos nacionales; a la representación y participación democráticas (en escenarios legislativos o ejecutivos); al control de los recursos naturales (su uso, conservación, aprovechamiento o explotación), a la posesión y propiedad de la tierra y del territorio; a defender el modelo de vida y de sociedad escogido, y, a la definición de cómo y en qué medida realizan la articulación a las formas de desarrollo capitalistas y de mercado.</p>
Conceptos destacados:	<p>Identities indígenas, alcances y límites de la gobernabilidad indígena, autogestión y gobernabilidad, pueblos indígenas.</p>
Conceptos relacionados	<p>Gobernabilidad y territorio, definición de la gobernabilidad indígena por los mismos indígenas</p>
Autores citados	<p>Banco Interamericano de Desarrollo, 2005 Política operativa sobre pueblos indígenas. Iturralde, Diego, s.f., Gobernabilidad y reducción de la corrupción en gobiernos locales indígenas, Banco Mundial Fondo Indígena Martínez José, 2002, Entendiendo la Historia de los Pueblos Indígenas para promover la forestaría comunitaria como una alternativa de desarrollo socio-económico local en las tierras comunitarias de origen (TCO's), Proyecto FOMABO/Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Bolivia Llasang F., Raúl, 2002, Derechos Colectivos y Administración de Justicia Indígena, Revista Aportes Andinos. Internet. Matos Mar, José, Población y Grupos Étnicos de América, 1994, Revista América Indígena Vol. LIII, N°4, oct-dic 1993 (sic). México</p>
Aportes/implicaciones del texto:	<p>Gobernabilidad y territorio No existe gobernabilidad indígena sin territorio. O si existe, es considerada una transición entre condiciones de despojo y pobreza y la reivindicación de la tierra como parte esencial del ser indígena. Esta es una concepción bien acendrada, aún en comunidades indígenas que viven situaciones de urbanización reciente o histórica Límites de la gobernabilidad indígena</p>

	<p>La gobernabilidad ejercida por los sistemas latinoamericanos, ha sido de superposición con la gobernabilidad indígena. En todos los países, los pueblos indígenas son considerados nacionales pero especiales, y se les ha otorgado o los gobiernos han sido obligados a cederles, diferentes funciones administrativas, de representación o de participación.</p> <p>Identities indígenas.</p> <p>La diferenciación - en parte, hecha por los mismos indígenas fue y es una forma de resistencia cultural y una estrategia de supervivencia, que les ha permitido revalorar lo propio en contraposición a las tendencias a la homogeneización del estado-nación. Esta estrategia, fragmentó a las naciones indígenas del mundo colonial y republicano; y al mismo tiempo les permitió la reconstrucción, el fortalecimiento y la afirmación de los gobiernos internos propios. Muchas veces usando además otra estrategia de supervivencia: la invisibilización.</p> <p>Definición de la gobernabilidad indígena por parte de indígenas:</p> <p>“Es la manera como las autoridades propias con una organización propia ejercen el gobierno en un territorio. Los criterios indígenas parten del aconsejar, del orientar y del visitar a la gente. Estar pendiente de los problemas que hay. Que la gente esté bien. Se diferencia del otro ejercicio porque en este otro lo que se hace es el cumplimiento de la ley, responder a unos criterios de gasto y eficiencia, a lo administrativo. Se entiende el gobierno como lo administrativo. En la parte indígena lo administrativo es lo menos, es más lo primero. El concepto se entiende de otra manera, gobernar es el ejercicio de acompañar a la gente y los problemas. Los gobiernos locales o nacionales no han dejado crecer a la gobernabilidad indígena dentro de sus propios territorios. Hasta ahora los territorios o resguardos indígenas se ven como hijos de los municipios, pero los municipios no tienen autonomía de costumbres y usos, como sí los pueblos indígenas.</p>
<p>Pertinencia para el trabajo de grado</p>	<p>El contenido del presente documento de investigación, establece una serie de conceptos importantes y de relación, que permite diagnosticar e identificar las fortalezas y debilidades de los gobiernos indígenas en sus ámbitos territoriales, frente a las diferentes políticas estatales establecida por los gobiernos de turno, como factor principal de un sistema global, que tiene como propósito la implementación de las políticas neoliberales</p>

	<p>donde participan los grupos económicos y sociales, este último perteneciente a los sectores populares, que por ende son los subordinados, y además viven en resistencia, como es el caso de los pueblos indígenas, que a través de la unidad, la cultura, el territorio, y el ejercicio de nuestra autonomía, como principios fundamentales del movimiento indígena a nivel nacional, las comunidades portadoras de una tradición cultural, en particular genera una visión desde la etapa prehistórica, la conquista y la colonia, frente a las formas de organización propias político-organizativa, la importancia de tener un territorio, con afines de pervivir y supervivir en este mismo como pueblos indígenas, la inclusión de un proyecto político, entre pueblos hermanos con el propósito de recuperar nuestros territorios ancestrales, para que siga perviviendo nuestra cultura, el fortalecimiento del arraigo tradicional, como estrategia de resistencia, en la reivindicación de nuestra autonomía territorial, dentro de nuestra propia jurisdicción para fortalecer nuestro liderazgo local. Pero que en la actualidad estamos incluidos en la vulneración de nuestros derechos fundamentales, es decir dentro del marco de Estado inconstitucional de cosas (EIC).</p>
<p>Postura crítica de quien hace la reseña</p>	<p>El presente texto político titulado gobernabilidad indígena y territorio, contiene un gran contenido prehistórico de los pueblos indígenas desde la época de la conquista, además contextualiza el sistema político y gubernamental interno como pueblos indígenas en el continente americano y republicano. Donde la gobernabilidad indígena ha concebido diferentes ámbitos, límites y alcances, según las particularidades y especificidades de cada historia nacional o regional.</p> <p>El territorio es fundamental y esencial para el indígena lo que permite la existencia de un gobierno propio y el control sobre sí mismo, es decir el territorio como identidad, el territorio no es solamente el espacio delimitado por convenio, es algo que vive y permite la vida. Tenemos una relación permanente con él y eso nos da tranquilidad para vivir bien, con nuestras familias, con la comunidad, con todos los hermanos, amigos y seres de la naturaleza, por eso la protegemos, para que la gocen y la cuiden las futuras generaciones y ellos conserven y alimenten nuestra memoria ancestral.</p>

	<p>Por tal razón nosotros como pueblos indígena referimos el términos de Planes de Vida hablamos de la posibilidad de pensar otras formas de desarrollo y no necesariamente la que plantea el mundo occidental, preferimos tomar distancia y evaluar cuáles de sus elementos contribuyen al bienestar de las comunidades fortaleciendo nuestros propios mecanismos de gobernabilidad, ejercicio de la autonomía, y el desarrollo de nuestras vidas en equilibrio con la naturaleza y los espíritus que la habitan para poder Vivir Bien como lo dictan nuestras creencias y las enseñanzas de los mayores.</p> <p>“Es la definición de una estrategia política y técnica para continuar la lucha iniciada por nuestros ancestros por preservar la vida, nuestras cosmogonías y nuestras maneras propias de ser, de estar, de pensar, de sentir y de vivir como indígenas, en medio de sociedades no indígenas. Fortalecer nuestra cultura es fundamento de este proceso, recibir críticamente los conocimientos y tecnologías que brinda el mundo occidental contribuye con este propósito. El Plan de Vida es ese escenario que nos permite reconocernos como sujetos históricos y sujetos de derechos, fortalece nuestros cimientos de identidad, de sentidos y de pertenencia a un territorio y una cultura. De esta manera comprendemos mejor nuestro presente y podemos trazar rutas de mejores futuros.</p> <p>Todas estas ideas mencionadas aportarían a mi propuesta de investigación mediante una acción política como una estrategia de resistencia para hacer efectivos los derechos desde el contexto local, regional y nacional. Buscando el fortalecimiento del ejercicio de la gobernabilidad orientado desde el pensamiento propio, y la ley de origen, es decir, desde las enseñanzas de nuestros ancestros; este trabajo incluye la gestión de las autoridades y su formación para contar con nuevas capacidades que contribuyan a fortalecer el gobierno propio y su gestión para el mejoramiento de la inversión del sistema general de participación y la intervención de agencias de cooperación buscando que su impacto responda a los intereses planteados en los Planes de Vida</p>
--	--

Anexo 4. Instrumento para la recolección de información: Entrevista líderes y autoridades

Entrevista de tipo: semi-estructurada

Dirigida a: Entrevista líderes y autoridades

Lugar: Resguardo Los Almendros

Tiempo: Aproximadamente 30 minutos

Objetivo:

- Conversar sobre el papel que juegan los líderes y autoridades en la formación de líderes y lideresas en el resguardo Los Almendros.
- Reconocer la imagen del líder en la figura de los procesos de gobernabilidad, además de los aportes, apuestas y propuestas que emergen desde los procesos organizativos para este nuevo proceso.

A continuación se presenta una guía de diálogo que servirá como apoyo en la conversación con los líderes y autoridades en temas direccionados a la gobernabilidad en el territorio, la formación de líderes y lideresas.

1. ¿cuáles son las cosas que debe saber y tener un buen gobierno indígena?
2. ¿Qué necesitamos como comunidad indígena para seguir viviendo como cultura sin perder el territorio, nuestras formas de gobernar y la identidad?
3. ¿A partir de nuestros planes de vida cual es la visión hacia el futuro?
4. ¿Cómo ha sido nuestra historia de gobernabilidad como comunidad indígena?
5. ¿Qué nos ha motivado reconocernos como indígenas?
6. ¿Cuáles han sido las transformaciones o temáticas relevantes de la gobernabilidad indígena en nuestro territorio y que son de nuestro conocimiento?
7. ¿Desde nuestra gobernabilidad propia cuales han sido nuestros ideales comunitarios para el fortalecimiento de nuestra estructura de gobierno?

Anexo 5. Acta de socialización del informe final



RESGUARDO LOS ALMENDROS

Acuerdo 199 del INCODER, Diciembre 14 de 2009

CERTIFICA

Que **EVER NEYS PEREZ VELASQUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1040512594; estudiante de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, es miembro de esta comunidad indígena Zenú realizó actividades educativas relacionadas con la socialización correspondiente al proyecto comunitario **CONOCIMIENTOS BASICOS SOBRE LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL** en nuestra comunidad.

Para constancia se firma en el Resguardo Los Almendros, Municipio de El Bagre Antioquia a los 20 días del mes de Enero del 2019.

Fraternalmente,

Euclides Suarez Terán

Euclides Suarez Terán
Cacique, Resguardo Los Almendros
CC 2825794
Cel: 3218254209

Pedro Estrada Rosario

Pedro Estrada Rosario
Suplente Cacique
C.C 8364355
Cel:3107266496

Edilberto Pérez polo

Edilberto Pérez polo
Secretario
CC 8201216
Cel: 3116626014

Nury Rivera Solano

Nury Rivera Solano
Tesorera
C.C 43898084
Cel: 3146527872

Santos

Santos Montalvo Suarez
Fiscal
CC 797639
Cel:

José Montalvo Suarez

José Montalvo Suarez
Consejero Comunitario
C.C 3671703
Cel: 3117987565

Oliver de los rios

Oliver Madrid Rivera
Coordinador de Guardia
CC 1.038.093.099
Cel.: 3147206625